



CLIO

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.

Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica — Circulación gratuita.

Año VI.

Noviembre i Diciembre de 1938.

Núm. XXXII.

Recepción pública del nuevo Académico Lic.
Carlos Larrazábal Blanco. 4 de Diciembre de 1938

A TRAVÉS DE LAS IDEAS LIBERALES DE LOS FUNDADORES DE LA ESPAÑOLA

Señor Presidente de la Academia de la Historia:

Señores académicos:

Damas y Caballeros:

No puedo menos que sentirme confundido por estar entre vosotros en este acto que no soñara mi ambición, ni exigiera mi temperamento, ni mereciera por virtud de mis capacidades. Pero, aquí me tenéis, y esto así porque la Academia Dominicana de la Historia, voluntad poderosa que se impone por su ciencia y su saber, me ha traído a este lugar a que habéis venido benévolo para presenciar esta mi iniciación en el culto de Clio, en el discipulado del viejo Heródoto, a presenciar el espaldarazo que me ordena caballero errante entre la humanidad que se perdió en el tiempo.

Y aquí me tenéis entre vosotros, sin nada, en cambio, que ofrecer. Ni diezmos, ni primicias; ni lanzas, ni espadas; ni infolios, ni retortas. El banderín que en dura batalla quisiera antes ganar con mis manos al enemigo, el viento deshilarlo en un soplo de racha; la lira que, rápsoda trashumante, pulsaba cuerda a cuerda, para siempre enmudeció; la copla heroica que en mi pecho se inflara nunca de mis labios mortal alguno escuchó una estrofa; el verso vivo de amor jamás dejó su remanso del lado adentro de mi propio corazón. Ni una flor que ofrecer traigo porque todos los jardines que mis plantas hollaron musitaban un rosario de silencio....

Sólo en mis alforjas traigo, y os lo ofrezco, ensueños, ideales y propósitos. Amar el estudio, amar la ciencia, como es el digno ejemplo de la docta Academia que hoy me acoge en su cálido seno. Seguir la estela de luz propia que dejaron a su paso por la patria Emiliano Tejera, Jo-

sé Gabriel García, Del Monte y Tejada, nombres que afincaron en mi espíritu en los mejores años, en los años de los odres nuevos, y que hoy, con respeto y admiración, los evoco excelso y venerandos. Respetar y admirar la senectud en perfecto estado conciente, pleno y satisfecho, toda llena de virtud, de corazón, de cerebro, de entusiasmo y alegría; de esa senectud que triunfa airosa de la biología y del tiempo, contra los hombres y las cosas, y admirar y respetar todo esto en esa enhiesta y prócera figura que es Don Federico Henríquez y Carvajal, nuestro presidente de la Academia, el maestro y patriota de todos. Amar el bien, amar lo bueno y lo justo, lo adecuado y lo ecuánime, como hizo en su paso por la vida aquel varón ilustre, aquel prelado sano de fe y de razón que fué Monseñor Adolfo Alejandro Nouel y Bobadilla.

Y he nombrado, señores, al preclaro académico cuya silla voy a ocupar. Yo no voy a hacer la apología de mi grande antecesor. No me atrevería a tanto. Además, ya la Academia en acto especial, por la palabra atildada, sincera y elocuente de uno de sus miembros, Don Ramón Emilio Jiménez, dijo lo que correspondía. Sólo me resta meditar sobre la enorme responsabilidad que pesa sobre mí. ¿Cómo hacerme merecedor de ocupar la silla de Monseñor Nouel? ¿Cómo seguir, huella a huella, la ruta que él trazara? ¿Cómo no desmerecer, yo, estrella de ínfima magnitud ante este rutilo astro?

Monseñor Nouel, en la cátedra sagrada convenció por aquel ademán adecuado, por aquel bien timbrado metal de su voz, por la sabia urdimbre de sus conceptos, por la forma literaria de su estilo impecable, por el fondo de sincera fe cristiana que adornaba el dintorno moral de su plática.

Monseñor Nouel se hizo grande porque no amó las riquezas con el morbo de la avaricia; porque

no cultivó la envidia, ni el egoísmo, ni el rencor, ni la soberbia.

Daba, daba mucho el padre Adolfo: daba dineros, pan al hambriento, agua al sediento, ropa al desnudo, perdón al que le hacía daño. Prodigaba el Preiado una sonrisa a todos, con aquel nervoso e ingenuo sonreír que tenía.... Y daba Monseñor amistad.... Daba amistad Monseñor.... ¡Dar amistad!.... ¡Dar amistad!.... ¡Cuán precioso don que debieran poseer todos los nombres de la tierra!

Monseñor Nouel se hizo grande por su amor, que era universal: amaba a Dios sobre todas las cosas, amaba a la Patria, amó a los suyos, y a los niños, y a los ancianos, y a los menesterosos, y a los pobres de espíritu.

Todos los hombres, en su vida pública y en su vida íntima, experimentan, de luego en luego, sus tragedias interiores, y van por el mundo a pesar de ellas, pero sufriendolas a conciencia, y sufriendo la incomprensión de los demás. La tragedia de Monseñor Nouel se inicia con un cataclismo biológico que no sólo afectó a su vida física sino también a la psíquica. Y si él, quizá, no tuvo conciencia plena de su propia tragedia, los demás, excepcionalmente, si la comprendimos, y fuimos compasivos, y todos vimos como se podía vivir muriéndose. Pero al verlo pasar ante nosotros nos dimos cuenta cómo de la majestad de su figura, de su mirar tranquilo y pacífico, de aquella cristiana cruz que pendía de su pecho, se irradiaba algo que nos lo hizo ver siempre, astro bueno, noble y grande corazón.... Y un buen día, cuando Dios lo quiso, su alma voló a la mansión de los justos, advino su muerte física, y entonces, todos entramos en compunción de espíritu, y todos lloramos.....

* * *

Y ahora señores, para cumplir con el rito académico voy a cansaros un tanto haciendo relación de cosas alrededor de los primeros años del siglo XVI en la Española, a raíz de su descubrimiento. Aquella época es de donde arranca nuestra nacionalidad al engendarse en aquel crisol la personalidad de nuestro pueblo. Todo lo que se refiere a orígenes, a su fondo sociológico, a su vida primigenia, hay que irlo a buscar en lo remoto de esos tiempos, que son como fuente donde debemos todos beber, como fuente que alienta el rico manantial de nuestra historia, el correntoso río de nuestra existencia. De allá nos viene la fuerte y noble habla que hablamos, la religión que profesamos, un fondo cultural que aún perdura, raigambres sociales y políticas. De allá nos viene una fauna útil que no existía en la Isla, el desarrollo económico a base de agricultura y ganadería, en fin toda nuestra civilización con sus virtudes y sus vicios. Y de allá nos viene algo que ha solido ser de la medula popular dominicana, algo que es noble y que es grande: el amor a la libertad.

Los primeros forjadores de la Colonia se convertían al pisar nuestra tierra isleña en campeones de libertad. Y esto así no sólo por ser

españoles, puesto que cada español se siente un hombre libre, sino porque venían de una España tiránica. Los Reyes Católicos, que han merecido grandes elogios de historiadores de la época y aún de la posteridad misma, porque hicieron la unidad española, lanzando al moro intruso de su última guarida, unificando las ideas religiosas, y porque fundaron un imperio español por la donación que de sus derechos les hiciera Inés de Peraza y Diego de Herrera de su señorío de Canarias y por la casualidad de América. Y esa unidad ha deslumbrado, sin embargo de haber sido un fruto, dentro de la Historia, tempranero, prematuro quizá, producto tan solo, y paradójicamente considerado así por el ilustre pensador Ortega y Gasset, de una España débil porque faltaba un fuerte pluralismo sustentado por grandes personalidades de estilo feudal. La unidad nacional, que parecía un glorioso signo, fué propiamente la consecuencia del anterior desmedramiento, agrega el pensador. Y el imperio, una vez la unidad se había forjado, surgió como un gesto admirable, insospechado del pueblo español. La única cosa grande que ha hecho España, y no fué poca sino mucha e ingente, fué por obra de su pueblo que se dejó a la buena ventura, con la fuerza de su intuición, de su ímpetu y de sus ansias naturales. Es por lo que, y dicho sea de paso, no habiendo España cambiado en su idiosincracia, al correr de los años, siempre se me figura que de la actual contienda, si algo libremente resultare, puede ser que sea grande, admirable, si procede del triunfo del pueblo español, de la masa española, dirigida por su querer intuitivo y soberano, no de lo que quieran minorías no seleccionadas por el pueblo mismo, improvisadas y tendenciosas.

Toda la obra de los Reyes Católicos fué a costa de las libertades, la obra buena como la obra mala. Los Reyes Católicos, fatales instrumentos del fatalismo ancestral de la raza hebrea, expulsaron a los judíos españoles. "En España, dice un historiador moderno, Lavissee, había judíos desde los tiempos antiguos. Estos judíos fueron muy numerosos en la Edad Media. Eran pacíficos y laboriosos. Ejercían el comercio y la medicina, cultivaban las ciencias y la literatura, y poseían grandes riquezas. Contribuyeron mucho a la cultura de España y uno de sus sabios, Maimónides, que vivió en el siglo XII adquirió fama universal". El historiador español Salcedo dice: "En cuanto a la expulsión de los judíos fué una medida radical, radicalísima, consecuencia de la animadversión que inspiraban al pueblo, en parte por odio religioso, y en parte también por la envidia que inspiraban su riqueza, y hasta sus talentos". También expulsaron los Reyes a los moriscos, con todo lo cual, y al fin de cuentas, vino a lastimarse España en lo económico, porque, con los judíos y los mudéjares se cayó en perderse un factor de trabajo indispensable y que el español no podía aportar.

Con el objeto de mantener a raya a los señores inquietos y revolvedores, y de unificar la religión, se fundaron la Santa Hermandad y la Inquisición, dos perfectos instrumentos de crímenes, oprobios, crueldades, injusticias. "En

tiempo de los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, había tanta severidad en los jueces que ya parecía crueldad, y era entonces necesaria; y por esto se hacían muchas carnicerías de hombres, se cortaban pies y manos y espaldas, y cabezas, sin perdonar ni disimular el rigor de la justicia" (Dr. Villalobos, Problemas Políticos, citado por Salcedo) "Que el malhechor reciba los sacramentos que pudiere recibir como católico cristiano e que muera lo más prestamente que pueda, para que pase más seguramente su ánima" (Ordenanzas de 1485, citadas por Salcedo). Los Reyes Católicos fueron duros, crueles, poco perdonadores. Ni aún a los indultados por el Sumo Pontífice, los perdonaban, y hasta llegaron a escribirle a éste que no cesarían **aunque dejaran despoblado el reino** (Moreno Espinosa, Compendio de Historia de España) Esto ya no era gobernar, porque gobernar no es aniquilar sino construir, gobernar es darle a cada quien lo que le corresponde.

Pero además de la innata tendencia del español a ser libre, tendencia que es conducida luego a un extremo vicioso por su vocación manifiesta a la indisciplina, existe otro factor que es necesario tener en cuenta en el nacimiento del amor a la libertad entre los españoles, y es el ambiente mismo que encontraron al pisar en nuestra tierra venturosa, y el sentirse alejados de los suyos, de las leyes de su patria y de los cuadrilleros.

Los primeros españoles que convivieron en nuestra tierra fueron los hombres de la Navidad. En presencia de la tierra nueva y virgen pensarían como nuevos Quijotes en la "dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados", "porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de "tuyo" y "mío", y "eran las cosas comunes". Y se lanzaron en busca del "fácil y ordinario sustento", de "las claras fuentes" y "corrientes ríos" para que les "brindasen abundante, sabrosa y transparentes aguas"; corrieron tras "las simples y hermosas zagalejas que andaban de valle en valle y de otero en otero", desnudas, color de breña y oliendo a maleza.

Los solitarios de la Navidad perecieron. No parecen diferentes muerte y amor. Entre los animales y los hombres salvajes no se diferencia el amor de la lucha, la sangre, la crueldad. El jaguar enjaulado que lame la pata de la hembra vecina, cuando se le pone junto a ella se le arroja al cuello y la mata. El encuentro de hombres con la libre naturaleza no pudo sino traer amor y muerte. Amor a la vida, al bosque virgen, al esplendente sol del trópico, al azul del cielo y al azul del mar, a la pudicia de la fuente que mana escondida; amor a la hembra, amor a la libertad, y muerte por amor de todo.

Más tarde la vida colonial en comienzos de organización surge la protesta airada de un hombre libre: Francisco Roldán. Ya no se trata del choque del hombre con la naturaleza y el salvaje, es el choque del hombre blanco con un estado social que no quiere soportar. Roldán Jiménez ha sido víctima de las injusticias de la His-

toria. ^{Porque} el gesto ha sido mal enfocado y quizá su ejecución mal informada. Roldán es un típico español que protesta con razón. Se me antoja un comunero que equivocó el tiempo y el espacio. La tiranía y mal gobierno de los Colón, Don Cristóbal y Don Bartolomé, fueron muy ciertos, primero por asunto temperamental de ambos hermanos, después por las circunstancias, pues siendo la vida en la Isabela tan precaria había forzosamente de llevarse con trabajos y privaciones a que no estaban habituados los españoles. Roldán cometió desmanes y desazones que lo han desacreditado, pero en francos alzamiento, desobediencia e indisciplina, había caído en estado de guerra, y en estas condiciones, aunque las causas sean justas se produce siempre maldad.

El Alcalde Mayor de la Isabela, para justificar su conducta escribió al Arzobispo de Toledo una carta donde se lee, entre otras cosas: "En este dicho tiempo, residiendo en la gobernación el dicho Adelantado, comenzó de gobernar con tanto rigor que puso a la gente con tanto temor, que le capsó ser de todos desamado, e yo retrenándole algo de sus cosas, que me parecían indebidamente, tomó odio conmigo, que de su mano fizó otro alcalde para seguir su voluntad, y discurrendo así el tiempo cuantos hombres de pro había a capsas del mal tratamiento se enemistaron con él e se apartaron de su conversación, pareciéndole mal sus cosas."

Los Colón eran malos gobernantes porque eran duros, poco concedentes y no sabían amoldarse a las circunstancias. En cierta oportunidad Roldán se fué a un gran conuco que tenía, fabricó casabe en cantidad, hasta seiscientas cargas, y las repartió a los menesterosos. El Adelantado, que estaba en Jaragua, al saber estas y otras cosas dijo: "Otro gobernador hay en la isla que recoge las gentes e las estancias y gobierna: yo iré allá y le cortaré la cabeza, y a otros más de ocho" Entonces fué cuando Roldán se trasladó a la Isabela, se incautó de las armas y siguieron las cosas que las historias mencionan: entrevista del Adelantado y Roldán en el fuerte de la Concepción, estada de los rebeldes en Jaragua, llegada del Almirante y sus negociaciones con los rebeldes, la vida autónoma de éstos en la región occidental de la Isla, servicios prestados a Colón por Roldán contra Ojeda, llegada de Bobadilla y sus liberalidades con los revolvedores, prisión de Colón y sus hermanos, muerte de Roldán en el célebre naufragio de julio de 1502.

Los alborotos de Mosén Pedro Margarite, Bernal Díaz de Pisa y el padre Boil no tuvieron la importancia político-social que la insurrección de Roldán. Protestaron, con sus razones, y salieron para España violentamente, puesto que su principal propósito era dejar el infierno de la Isabela, y una vez allá desacreditaron al Almirante para dar lugar a la pesquisa de Juan de Aguado, y a que, por ésto, lo de Roldán, y lo reciente de Bobadilla, escribiera el Descubridor, cuando iba preso a España: "Digo que la fuerza del maldecir de desconcertados me ha hecho más

daño que mis servicios fecho ^{prometido} al ejemplo es por el presente y por lo futuro. (Carta al ama del Príncipe Don Juan).

Las conspiraciones de Hernando de Guevara y de Adrián de Mojica no parece que tuvieron por causa de fundamento moral lo que el historiador Washington Irving apunta sobre los secuaces de Roldán, que, según él "detestaban como magistrado al hombre que idolatraban como caudillo" sino que esos movimientos fueron producto del propio ambiente creado por el estado de rebelión por parte del Alcalde Mayor y falta de adecuada comprensión y oportunas liberalidades, por parte del Adelantado, hombre parece hecho para la espada y el mando autoritario, absoluto y fuerte. En cuanto a lo de Guevara mucha parte fué obra del amor que la hija de Anacaona despertara en éste y en Roldán Jiménez, aunque el Almirante pasa sobre esto del amor y simplemente dice: "Este Adrián, según se muestra, tenía enviado á D. Fernando á Jaragua á allegar á algunos de sus secuaces, y allá hubo debate con el Alcalde, adonde nació discordia de muerte; más no llegó a efecto. El Alcalde le prendió y á parte de su cuadrilla; y el caso era que él los justificaba sin que yo lo proveyere." La tragedia de Adrián de Mojica la explica el propio Descubridor así: "Un Adrián en este tiempo probó alzarse otra vez como de antes, más nuestro Señor no quiso que llegase á efecto su mal propósito. Yo tenía propuesto en mí de no tocar el cabello á nadie, y á este por su ingratitud con lágrimas no se pudo guardar, así como yo lo tenía pensado. A mi hermano no hiciera menos si me quisiera matar y robar el señorío que mi Rey e Reina me tenían dado en guarda."

No bien los fundadores de la Colonia llegaban a la isla pensaban con liberalidad y aun con respecto a la esclavitud que fué factor mundial de economía, en aquel entonces, y hábito secular de la humanidad. Allá, en la Madre Patria, hubiese sido otra cosa, aquí les insitaba a tener otra ideología la realidad que tenían por delante, sobre todo aquellos que se afincaban en la isla, no los aventureros que venían a apañar riquezas para luego volverse a la Metrópoli a gozar de un bienestar impulsado por el sudor y la sangre del indio y del negro. Esos no fueron fundadores sino logreros. Hablo de los que llegaron, convivieron con las necesidades de la Colonia, se afianzaban en amor a la tierra, procrearon familias, fomentaron industrias, impulsaron la agricultura y la ganadería. Esos, los Pasamonte, los Zuazo, los Bastidas, los Aillón, los Villoria, los Caballero, los Bardeci y tantos otros llegaron a vincularse definitivamente a la tierra, y a medida que la vinculación era mayor, más fuerte crecían en ellos nuevas ideas liberales, muchas contrarias a las ideas en que cívicamente se habían educado. Quizá si fue cierto que Diego Colón y María de Toledo, tocados de este hábito, soñaron en realidad con un libre im-

perio indiano, un gran virreinato con sólo ciertos vínculos políticos con la Madre Patria.

Discurría la época que la iglesia católica llama del adviento, y afanosos los padres dominicos porque el cuarto domingo fuese solemne, invitaron al Señor Gobernador Don Diego Colón, a los señores oficiales reales, a todos los letrados y juristas de la colonia porque ese día había de predicarse un sermón que convenía a todos escuchar. Llegado que hubo el susodicho domingo todos los convidados asistieron cumplidamente a la iglesia, que llenó esa mañana más de lo acostumbrado.

Al tiempo del sermón apareció en la cátedra sagrada un fraile dominico que "tenía gracia de predicar", "asperrimo en reprender vicios, y sobre todo en su sermones y palabras muy colerico, eficacísimo", y porque aquel domingo había de cantarse el Evangelio donde refiere el evangelista San Juan: que enviaron los fariseos a preguntar a San Juan Bautista quién era, y respondiósles *Ego vox clamantis in deserto*, el padre adoptó este tema y enrostró a las autoridades todas, así como a los particulares, el pecado de la esclavitud de los indios: "Para os lo dar á cognocer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla, y por tanto, conviene que, con atención, no cualquiera, sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigais; la cual voz os será la más nueva que nunca oisteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír". "Esta voz, que todos estais en pecado mortal y en el vivis y moris, por la crueldad y tiranía que usais con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habeis hecho tan detestables guerras á estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y extragos nunca oidos, habeis consumido? ¿Cómo los teneis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos; en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matais, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado teneis de quien los doctrine, y conozcan á su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados á amallos como á vosotros mismos? ¿Esto no entendeis, ésto no sentís? ¿Cómo estais en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estais, no os podeis más salvar, que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo."

Alborotóse la colonia con esta inesperada prédica y pidieron todos a los dominicos retractarse, pero al domingo siguiente el sermón del pa-

dre Montesinos, que así se llamaba el padre predicador, tuvo por lema una sentencia de Job: *Repetam scientiam meam a principio et sermones meos sine mendatio esse probabo*. Había nacido, pues, en la colonia de Santo Domingo una nueva ideología respecto de la libertad de los indios, ideología que, por la mediación de dominicos en pléyade, hijos todos del convento de San Esteban en Salamanca, Pedro de Córdoba, Montesinos, Mendoza, Betanzos, Berlanga, se encerró en aquellas celdas ilustradas por la fé y sabiduría de tantos varones egregios, para cristalizar, más tarde, hecha doctrina de ciencia de derecho, con el célebre fray Francisco de Vitoria.

Después de los sermones a que hemos hecho referencia se suscitaron acaloradas discusiones y desavenencias, tanto en la colonia como en la Madre Patria; se escribieron razones, se sopesaron conveniencias de orden económico; se elevaron instancias a los reyes y a su real Consejo de Indias; discutieron los sabios y juristas y se produjeron dictámenes. Quisieron las autoridades españolenses contraponer fraile contra fraile, y como Montesinos pasase a España, el fraile franciscano Alonso del Espinal, fué enviado por aquellos para contrarrestar la actitud que pudiera asumir el dominico. Pero, a todas veras, las diferencias entre los discípulos de Santo Domingo de Guzmán y los del santo Francisco de Asís, no fueron insalvables, pues en el fondo un cristianismo perfecto los unía, y en efecto por el año de 1517 los frailes de ambas órdenes, dominicana y franciscana, escribieron a "Reverendissimi domini regnorum hyspanie dignissimi gubernatores", que lo eran a la sazón los cardenales Cisneros y Adriano, una carta, en latín, sobre los grandes males de las tierras nuevas y sus posibles remedios. El estilo, en veces agresivo y escuetamente real, no se diferencia del conocido de Montesinos y del usado, con acritud y pasión, por el insigne obispo de Chiapa; "Pasando en silencio lo que en otros lugares ocurrió, digamos algo de la Isla Española que habitamos ahora. ¿Dónde, reverendísimos señores, dónde están las innumerables gentes que en ella se encontraban? Era tal su número que alguien los comparaba con el de las yerbas del campo. Ahora sólo quedan diez o doce mil hombres, macilentos, débiles, a punto de expirar. No los rindió la esterilidad de la tierra, sino los duros y cruelísimos trabajos. ¿Qué espada, qué peste, qué hambre llegó hasta aquellas gentes miserables y las arrojó de la tierra de tal modo que ya no se habla de ellas, ni de los hijos, que no pudieron engendrar, abrumados por el trabajo?

Ni Faraón, ni los egipcios nos ofrecen ejemplo de ensañamiento en los israelistas, ni los perseguidores de los mártires en los hijos de la Iglesia. Ni perdonaron al débil sexo femenino, como se acostumbra en todos los pueblos. Estos cristianos, y para decir mejor, no corderos de Cristo sino crueles enemigos, sometieron a las mujeres al trabajo lo mismo que los hombres y

niños: soportaron así la desnudez ante el fuego del sol por todo el santo día y en la intemperie las lluvias reinantes. Y tenían, ellas como ellos, por remuneración y por descanso de sus diarias labores, el dormir en la noche sobre la tierra desnuda, y eran atormentados por el hambre y la sed, y cuando enfermaban, eran abandonados, despreciados, peor tratados que las bestias. ¿Quién, después de tantas fatigas, podía estar apto para propagar la especie? Sólo quedaría entre aquellas infelices criaturas un solo deseo: entregar a la madre tierra el cuerpo moribundo" *"et non magis terre matri ipsa jam jam consumere volenti moribunda commendare"*. ("Cartas Censorias", Chacón y Calvo).

* * *

El Célebre oidor Don Alonso de Zuazo, que vino poco después de los Padres Jerónimos como Juez de Residencia y para ayudarios en los menesteres del cometido que se les había impuesto, pedía en carta al Emperador, que se favoreciese a los mercaders dándoles libertad para comerciar con todos los puertos de España pues eran "grandes los inconvenientes de reducir la negociación al solo agujero de Sevilla". En ese mismo documento pedía que se diesen islas baldías a particulares para que las poblasen y se hiciera comercio entre unas y otras. El oidor se sintió tan vinculado a su nueva patria chica que en un momento de entusiasmo exclama y profetisa así: "¡Que islas tan ricas! ¡Que fama no ganará V. M. ! ¡Que historia no se escribirán de su descubrimiento e población!"

El licenciado Zuazo fué hombre combativo y muy combatido. Defendió los intereses de Don Diego Colón, es decir, fué de los **deservidores del Rey** y enemigo de Miguel de Pasamonte y el oidor Aillón. En su cometido más de una vez se mostró parcial y ejecutivo. Mucho tiempo estuvo la isla sin Audiencia porque Zuazo suspendió a los oidores que la constituían, hasta que por mandato real se restableció. Fué oidor, y como tal, gobernó solo en cierta ocasión. Fuera de Santo Domingo intervino en los asuntos de Garay y Cortés, y en estas diligencias fué víctima de un naufragio. Juan de Castellanos canta largamente este desventurado suceso y elogia grandemente la conducta de Zuazo en esta triste ocasión. Salvóse el licenciado, y como Cortés lo despachase de sus dominios, volvióse a la Española. En Ocoa había fundado uno de los ingenios más grandes de la isla que fué robado y destruído por piratas franceses en 1538. Quince negros y 750 quintales de azúcar sacaron de Ocoa estos piratas. Zuazo murió viejo el 6 de marzo de 1539, unos veinte años después de su arribo a La Española.

Las ideas político-sociales de esta época tuvieron su cristalización en la Junta de Procuradores que, gobernando los Padres Jerónimos, 1518, tuvo lugar en la ciudad de Santo Domingo, y donde se resolvió pedir, entre otras cosas lo siguiente: libertad general de comercio con

todos los puertos de España y de Indias; libertad de comercio con extranjeros; franquicias de derechos para los productos de la isla tanto al salir de ella como al llegar a España; libertad para que los extranjeros se avecindasen en la isla excepto franceses y genoveses; disminución de los derechos de oro y de los del fundidor; franquicia en la licencia para sacar oro; atribución de tierras a los cabildos para que se ayudasen en sus gastos; franquicia para todo el que quisiese ir a la Isla a poblar; libertad de libre tránsito de las Indias a España y entre los mismos países de las Indias; elección de cada pueblo de su aguacil y de su fiel; acuñación de moneda en la misma isla; libertad de juntarse los Procuradores sin intervención de gobernador ni audiencia. La Ciudad de Santiago pidió que no fueran perpetuos los regidores porque "tiranzaban la república".

Esta magna asamblea, cuyos trabajos fueron muy animados y discutidos, porque el cisma de servidores y deservidores, tenían la colonia en actividad e intrigas constantes, se sintió tan vinculada a la tierra que entre las peticiones que se hicieron una fué la de que el Rey no enajenase la isla ni parte de ella. Esto no era sino defender la integridad territorial, salvaguardar para la posteridad esta amada tierra. Aquellos hombres fueron los primeros patriotas dominicanos.

No parece sino que los fundadores de Santo Domingo entrevieron la posibilidad de una vida que despendiese menos de la Madre Patria, para ir consolidando, no, a la verdad, una nación desligada políticamente de ella, sino una entidad que se bastara a sí misma, idea que se estrechaba contra el interés político de la Metrópoli, que temía se fuera de sus manos para pasar a otras el producto de sus desvelos.

Muchas de aquellas peticiones que podrían llamarse liberales eran a la verdad atrevidas, estaban llenas de novedad. Es muy conocida la restricción comercial absoluta en que vivía la América y lo esquivo que se mostraba el Gobierno con todo lo que fuera extranjero.

De la Real Cédula de fecha 15 de febrero de 1504, que permite llevar abastos a la Isla Española por termino de diez años se colige la severa política comercial. A la fecha, "por algunas justas causas" se ordenó "que ningunas personas llevasen mercaderías ni mantenimientos para las dichas Indias" sin licencia ni mandato real, más allá de lo que cada persona de los pobladores podía llevar. Y sigue rezando la cédula:

"E porque agora somos informados que los vecinos e moradores cristianos de la isla Española, a causa de lo susodicho, dejan de ser proveidos de los mantenimientos é mercaderías que han menester para sostenimiento é acrecentamiento de la población de los cristianos en las dichas islas, así por la falta de los dichos mantenimientos é mercaderías, como porque se venden las que se llevan a muy caros precios.....por la presente damos licencia a todos los veci-

nos é moradores cristianos de la dicha isla que agora son é serán de aquí adelante... é cualquiera personas de estos nuestros reynos de Castilla por termino de diez años primeros siguientes.....é por el tiempo que fuere nuestra merced é voluntad, que de aquí adelante, cada é cuando quisieren, puedan llevar en navios de nuestros naturales, é non en otros, a la dicha isla Española, todos mantenimientos de comer é beber é vestidos é calzados é ropa é ganado é bestias de carga é yeguas é otros animales e plantas e semillas e herramientas e otras cualesquier mercaderías é cosas que fueren menester para mantenimientos é proveimiento é trato de los vecinos é moradores cristianos de la dicha isla Española..

....."

Por aquellos tiempos eran tenidos por extranjeros aun los propios españoles que no fueran castellanos: los aragoneses, a pesar de Fernando el Católico, los valencianos, los navarros, los catalanes, los mallorquines y los menorquines. El 17 de noviembre de 1504 una real carta permitió a Juan Sánchez traer mercancías a la Española "aunque no era natural de los reinos de Castilla". Sánchez era aragonés. En 1553 se connaturalizan los navarros, y en cédula de Felipe II dada en Madrid el 13 de enero de 1596 se comprenden naturalizados a todos los demás e igualados a los castellanos —a quienes se atribuyó la preeminencia de la conquista y colonización— cuando se declara por extranjeros a los reinos de las Indias y de sus costas, puertos e islas adyacentes, para no poder estar ni residir en ellas, a los que no fuesen naturales de los reinos de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra o de las islas de Mallorca y Menorca. Sin embargo la prohibición contra los extranjeros no era tan absoluta pues llenado el expediente de una Carta Real de Naturalización podían pasar a Indias y con otra licencia especial podían comerciar.

Los colonos, a pesar de esto, iban más lejos, querían completa libertad de comercio con los extranjeros y libertad para que residiesen en estas partes, y si nunca se les concedieron esas gracias, de manera firme y definitiva, ellos cayeron en prácticas ilícitas aun con franceses y genoveses, y los admitieron en la colonia. La Metrópoli legalizaba de vez en vez esta situación anómala por medio del expediente que llamaban de la "composición" que les era concedida a los extranjeros que residían sin licencia mediante una suma que abonaban al fisco. También caerían los colonos en consentir el comercio "por interpósitas personas" que era facultad de comerciar extranjeros sin carta de naturalización por medio de extranjeros naturalizados; vicio contra el que reaccionó Felipe II en su cédula dada en el Escorial el 4 de octubre de 1569 que rezaba así: "de aquí adelante y cada y quando que las dichas nuestras flotas llegaren a esos puertos agais gran diligencia en ynquirir y saver que mercaderías van enellas registradas o por registrar que sean de personas de extrangeros destos Nuestros Reynos y los enbien por terceras personas sin

tener licencias ny permision nuestra para ello y las que ansí allaredes las tomareis por perdidas y aplicareis para nuestra camara fisco y procedereis contra las personas en cuya caveza se hovieron enviado por todo rigor de justicia” Pero muy a pesar de todo las infracciones continuaron porque una veintena de años más tarde y en 1608 nuevas cédulas hablan de que sólo pueden tratar en las Indias aquellos extranjeros que lo pueden hacer con sus caudales propios y no con los de otras personas de sus naciones ni haciendo compañías con ellos.

Fué tal la política española a estos respectos que nunca logró la isla una libertad general aunque si concesiones por cierto número de años, y ya se ha citado la cédula de 1504 sobre proveimiento de abastos por diez años. En 1513 hubo la concesión de Fernando V, para comerciar libremente con las islas y Tierra Firme, sin pagos de derechos aduanales, en cuya virtud sabemos Higüey vendía ganados a Puerto Rico el año mismo de la Junta de Procuradores, 1518. En 1568 Cotuí vendía en Costa Firme cueros, cañastolas y azúcar. En el siglo XVIII, a las refundadas ciudades de Montecristi y Puerto Plata se les favoreció con el ejercicio del comercio libre por un lapso de diez años. Tiempo adelante la Metrópoli sin embargo vióse forzada a consentir el comercio que hacía la colonia española de Santo Domingo con su vecina la colonia francesa puesto que se comprendió que de ese comercio dependió, por aquel entonces, la prosperidad de la colonia, y que de él seguiria dependiendo. “Tan inveterada era esta política comercial de España he dicho ya en trabajo que publicara en la revista Clío, ahora años, que aun entrado el siglo XIX, cuando ocurre la reincorporación de Santo Domingo a la corona española mediante el esfuerzo de los dominicanos dirigidos por Juan Sánchez Ramírez, como una gracia concedida a la fidelidad de la colonia, la Metrópoli concedió libertad de comercio por quince años”.

De acuerdo con esos principios sustentados, con las necesidades de la colonia, y, según parece, queriendo legitimar un estado de cosas ya existente el Gobernador Ignacio Zayas Bazán y los señores oidores de la Real Audiencia aceptaron, en cierta ocasión, que un navío portugués estableciera tratos comerciales con los colonos, pero este hecho repugnó tanto a la Metrópoli que fué castigado con imposición de multas.

Y si con respecto del comercio y de los extranjeros los colonos se extralimitaron en sus peticiones, pues iban más allá de lo que se podía conceder, de igual forma procedieron bajo otros aspectos. Las franquicias sobre derechos de aduanas no existían ni en la misma España, pues las mercancías pagaban derecho de una ciudad a otra. La libre elección por cada pueblo de su alguacil y fiel o síndico también era excesivo, puesto que era, nada menos, que retrotraer las cosas a pleno siglo XIII, e ir contra lo que a fines de él se comenzó: la absorción del poder político de los municipios y el nombramiento por

el Rey de ciertos oficiales municipales (Oliveira Martins). La solicitud de Santiago que trataba de la no perpetuidad de los regidores afectaba también a la misma medula del ayuntamiento hispano. Sin embargo, no todos los regidores eran perpetuos, solo algunos tenían esa preeminencia, y no era esto sólo lo que en realidad debería “tirarizar la república” sino también el que el cargo no fuera incompatible con cualquiera otra función civil o militar, puesto que de esta manera eran siempre regidores los que mas intereses creados tenían en la vida política y económica de la Colonia. Así también “tirarizaría” el que fuera la regiduría, a través de los años, preeminencia de ciertas familias de arraigo social.

Un año después de la mencionada Junta de Procuradores, donde tanto tirios y troyanos, servidores y deservidores, mostraron interés por su nueva patria e intentaron oponerse prematuramente a Aranjuez y Basilea, como presintiendo algo que la política europea, en que tanto anhelaba Fernando el Católico intervenir, podía muy bien traer, escribieron los españoles esta carta:

“Al Rey Nuestro Señor. Los Oidores e oficiales Reales de Santo Domingo, a 20 de Mayo de 1519.

Muy poderoso señor: Cuando más necesitada de mercedes está esta isla por el daño que en los indios ha hecho la pestilencia, de que han muerto la mayor parte, ha venido una merced de Juan de Sámano de todas las penas en que cualquiera persona desta Isla haya incurrido por haber traído de España oro e plata labrada sin licencia. Hemos hecho que Zuazo sobreseyese en la ejecución para suplicar, porque sin duda, si se hiciera verdadera relación a Vuestra Majestad, no concediera esta merced. De quince años acá han traído muchísimo oro e plata, unos con licencia otros sin ella, e ha pasado de unas, en otras manos, de manera que averiguar quien trujo cada cosa era traer mil pleitos e arruinar la Isla.

Las franquezas e libertades pueblan la tierra; hágalas Vuestra Alteza a esta que bien la necesita, e mayores aun que a esos reinos; e déjese de semejantes mercedes, que no sirven sino para oprimir a los vezinos e despoblar la Isla.— Dios etc. Santo Domingo a 20 de Mayo, de 1519.—Francisco Vallejo.— Fernando Caballero.— Miguel de Pasamonte.— Cristóbal de Tapia.— Fernando de Berrio, escribano”.

Nada más español que el espíritu que anima esta carta, por valiente y altiva, y nada más “patriótico” que el hábito que le insufla ese españolismo dentro de la realidad españolense. Nada más hispana que la raigambre de donde proceden esas palabras. Y es que cada uno de los firmantes, allá en el fondo de su subconciente, valía tanto como el Rey y todos juntos más que él, y... “si non, non”.

* * *

Así como los colonos practicaban liberalidades y tenían gestos de hombres, libres e inde-

pendientes con respecto de los Reyes, así las razas oprimidas alzaron más de una vez el pendón de la rebelión. La primera revuelta de negros ocurrió en 1522, muy contrario al vaticinio del ilustre Zuazo que decía, pocos años antes, al Rey: "Es vano el temor de que negros puedan alzarse; viuda hay en las islas de Portugal, muy sosegada, con ochocientos esclavos; todo está en cómo son gobernados. Yo hallé al venir aquí algunos negros ladrones; otros huídos a monte; azoté a unos, corté las orejas a otros, e ya no ha venido más queja".

Es por demás muy conocida la protesta del indio Enriquillo, la de Tamayo, la de Ciguayo. Con respecto del negro Lemba Juan de Castellanos canta:

De los demás pasados movimientos,
El negro Lemba fué principalmente
Que juntó negros más de cuatrocientos,
Acaudilládoles varonilmente;
Fué negro de perversos sentimientos,
Atrevido, sagaz, fuerte, valiente,
Y en su rebelión de muchos años
La Tierra padeció notables daños.
Persona mal sabida, recatada,
En todas sus astucias otro Davo
En el asalto de cualquier entrada
Diligente, feroz, cruel y bravo.

A fines del Siglo XVI una madriguera de negros alzados habitaban las montañas de Baoruco. Sacólos de allí Antonio de Ovalle y fueron a repoblar a San Juan de la Maguana que casi estaba en abandono. Los que persistieron en quedarse en las montañas con el tiempo vinieron a convertirse en "biembienes". En 1662, negros esclavos, no queriendo serlos más, huídos de sus amos se internaron en las montañas de Ocoa y allí formaron un caricatura de gobierno. "Ladronera de barbaros" les llamaba el Arzobispo Cueba Maldonado aunque no hacían más daño que robar negras y admitir negros fugitivos.

Al disparate de la destrucción y transplatación de los pueblos y hatos de las bandas norte, oeste y sur de la isla en los comienzos del siglo XVII, se oponen todos, blancos y negros, y hasta los propios animales que se fueron a los montes vírgenes a hacerse cimarrones y montaraces. En esta ocasión rodaron las cabezas de caudillos negros entre ellos Miguel Brafara y Hernando Montero, caudillo de la llamada rebelión de Guaba. Familias enteras fugáronse de la Yaguana hacia Cuba. Algunos de los fundadores de Bayaguana no fueron sino blancos sometidos a la obediencia.

De modo que al correr de los años vino a formar parte de la naturaleza cívica del dominicano un fondo de amor a la libertad y de prácticas de liberalidades, a veces, por falta de contrapeso, degenerando hacia la indisciplina, la desobediencia y el libertinaje, pero en todo caso con un delineado contorno de protesta airada y arrogante.

En ese tono modula el españolense en la rota de Penn y Venables, en la rota de Cussy en Sabana Real el 21 de enero de 1691, en las conti-

nuadas luchas fronterizas de fin de siglo XVIII. En ese tono modula contra las intenciones de Toussaint y Dessalines, a principios del Siglo XIX; en el fracaso de las huestes francesas de Ferrand en Palohincado; la noche del 30 de Noviembre de 1821. Y en ese mismo tono modula la conciencia nacional dominicana el 16 de julio de 1838, al nacer La Trinitaria, y el 27 de febrero de 1844, al nacer la República; y en Moca y en Santiago y en San Juan, las tres tragedias présagas del 16 de agosto de 1863.

* * *

Nicolás Estévez, hombre de temperamento liberal, muy conocido entre nosotros por su Historia de América, y que figuró como oficial español en la guerra de la Restauración, ha dicho de Santo Domingo: "no hay un pueblo más belicoso en América, ni quizá en el mundo", y esto se ha repetido una y mil veces, y si no es absolutamente cierto pues "belicoso" no quiere sólo decir "guerrero" sino también, en sentido figurado "agresivo", "pendenciero" cualidades estas últimas que al pie de la letra no pueden ser aplicadas al pueblo dominicano, sin duda alguna que el juicio de Estévez encierra, retrata o traduce un aspecto espiritual de fundamento, que a veces se manifiesta como simple belicismo, pecaminosas desobediencia o indisciplina, liberalismo, demagogia.

Si consideramos al pueblo dominicano como un individuo, como pudiera hacerse con cualquier pueblo de la tierra, y convenimos en que "toda personalidad tiene un aspecto externo, que es el papel que el individuo representa en el drama de la vida" como dice Gonzalo Rodríguez Lora, Santo Domingo tiene un aspecto externo, su máscara, su *prosopon*, que no es otra que lo belicoso, lo indómito, es decir lo que no se puede domar, lo no domado, lo difícil de sujetar y reprimir, según rezan los diccionarios. Santo Domingo ha sido un pueblo gallardo. La gallardía ha sido su máscara, y era una hermosa manera de expresión de su personalidad belicosa, además, artística y espiritual manera. Lo belicoso habla a lo material, de cosas objetivas; la gallardía habla de estado subjetivo de ánimo, de bizarría, de arrestos. En lo belicoso hay brazo que empuja, arma que ataca, voluntad que arrostra. La gallardía es además que advierte y conmina, es el espíritu valiente, heroico, que sale del lado afuera y se estiliza en una mirada, en un erguir de cabeza, en un gesto de epopeya.

Ahora bien, hay que tener presente, y siguiendo al filósofo Jung, que esta personalidad externa no denota sino el centro de lo conciente, que una personalidad para ser global, unitaria, íntegra, para llegar al estado que llama de "individuación", tiene que sufrir la concurrencia de otras energías dispersas, de tendencias contrarias, que constituyen un centro inconciente que seguramente sigue de cerca al otro, lo comprueba, lo enmienda, lo perfila, y que cuando un pueblo, como un ente humano, intuye ese centro, lo busca, lo sorprende, se habrá descubierto así mismo y llegado a la personalidad perfecta.

Admitamos pues, nuestra máscara externa, afiancémonos en nuestro modo de ser conciente a través de la Historia, pongámonos siempre nuestro **prosonon**, que somos actores en el teatro de la patria y del mundo, pero atisbemos nuestra subconciencia, sorprendamos esa esen-

cia de individuación para que nuestro pueblo sea cada vez más útil, más fuerte, más bueno y más sabio.

HE DICHO.

C. Larrazábal Blanco.

BIBLIOGRAFIA

- "Colección de Documentos Inéditos"..... del Real Archivo de Indias por D. Joaquín F. Pacheco, D. Francisco de Cárdenas y D. Luis Torres de Mendoza.
- "Los Extranjeros y el Ejercicio del Comercio en Indias", Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tímo XVI. junio 1938, N° 4. por el Dr. Laudelino Moreno, España.
- "España Invertebrada" por Ortega y Gasset.
- "Santo Domingo. Dilucidaciones Históricas" por Fray Cipriano de Utrera.
- "Documentos Antiguos" Revista Cuna de América Año 1914. por Emiliano Tejera.
- "Sobre la Personalidad" Universidad de La Habana. Año III N° 16, Enero-Febrero 1938 por Gonzalo Rodríguez Lafora, España.
- "Historia de España" .. por Angel Salcedó.
- "Varones Ilustres de Indias" por Juan de Castellanos.
- "Compendio de la Historia de España" .. por Moreno Espinosa.
- "Historia de América" por Nicolás Estévez.
- "Cartas Censorias de la Conquista"..... por José Ma. Chacón y Calvo.
- "Viaje a las Indias" tomos 1, 2 y 3..... por Navarrete.
- "Historia de las Indias" por Bartolomé de las Casas.
- "Vida y Viajes de Cristóbal Colón"..... por Washington Irving.
- "Ideario Españolense" Tomo I. Revista Clío, julio y agosto de 1934. Año 1934..... por Carlos Larrazábal Blanco.
- "Historia de la Civilización Ibérica"..... por J. Oliveira Martins

PALABRAS DE BIENVENIDA

POR EL ACADEMICO LIC. C. ARMANDO RODRIGUEZ.

Señores Académicos; Señoras y Señores:

El motivo de la sesión de hoy, que tiene el carácter de extraordinaria y solemne, es — como lo habeis visto — la recepción del nuevo Académico Lic. Don Carlos Larrazábal Blanco, quien viene a ocupar la curul que dejó vacante la muerte de nuestro siempre recordado y nunca bien sentido compañero, el Ilustrísimo Señor Doctor Don

Adolfo Alejandro Nouel, Arzobispo que fué de Santo Domingo.

El Lic. Larrazábal no necesita presentación, pues viene a esta Academia precedido de justísima fama y es ventajosamente conocido tanto en el mundo de las letras como en el campo de la pedagogía y en el de las investigaciones históricas. Y en efecto, el Lic. Larrazábal ha culti-

vado el periodismo y sus trabajos no se han limitado solamente a la literatura, sino que ha espigado en los campos de la Historia, de la lingüística y de la ciencia farmacológica.

No podía, pues, dejar de pertenecer a esta Academia, quien como el Lic. Larrazábal, es miembro también de otras instituciones científicas, históricas y literarias; quien actualmente está probando su competencia en los estudios históricos, con la publicación en la Revista de Educación de Santo Domingo, de un muy bien documentado *Manual de la Historia de Santo Domingo*, que ha venido a llenar un vacío desde hace tiempo sentido en las escuelas de la República Dominicana.

No quiero con esto decir que no haya otros textos de Historia en nuestro país, sino que el del Licenciado Larrazábal a que he hecho mención, dilucida cada un problema histórico de una manera tan clara y tan precisa, que pone su obra al alcance de todas las inteligencias; y no podía hacerlo de otro modo, quien como Larrazábal ha dedicado su vida entera, desde su primera juventud, a las áridas tareas del magisterio.

Señores: Como habreis notado en el luminoso trabajo que nos acaba de ofrecer el nuevo Académico, su autor no se limita a hacer una enumeración de acontecimientos relativos al Descubrimiento de América, y a sus principios de colonización, sino que estudia de una manera distinta que la seguida por los cronistas, de una manera nueva y pudiéramos decir completamente suya, ciertos acontecimientos y ciertos personajes, a través de un criterio, que, le ha permitido discernir, según él, lo verdadero de lo falso.

El Señor Larrazábal asegura que los miembros de la familia Colón "eran malos gobernantes porque eran duros, poco concedentes y que no sabían amoldarse a las circunstancias".

En otro lugar de su interesante trabajo trata de la conducta de Roldán, de Monsen Pedro Margarite, Bernal Díaz de Pisa y del célebre Padre Boil.

Aunque yo no comulgo con todas las ideas expresadas por el Señor Larrazábal en cada uno de los puntos que toca, porque ese es un asunto de la apreciación personal de cada individuo, comprendo que talvez no le falte la razón en algo de lo que dice respecto a la familia Colón; pero sí creo que es injusto confundir al Gran Almirante Descubridor de la América con sus hermanos, y muy particularmente con Don Bartolomé Colón, que era puramente un militar.

Colón era un hombre bueno, indudablemente; fué un genio como marino, como Descubridor; pero no creo que fuera el hombre santo y digno de canonizarlo, como se pretendió hace algún tiempo. Y conste, que yo soy un gran admirador del Descubridor y he trabajado y luchado mucho por poner en claro todo lo relativo al Gran Genovés, muy particularmente en lo que se refiere al lugar donde actualmente reposan sus venerandos restos.

El historiador americano Charles F. Lummis,

en su interesante obra *Los Exploradores Españoles del Siglo XVI*, tratando de Colón dice:

"Colón había llevado a cabo la obra de su genio; halló el camino y había terminado su gran misión. Si se hubiera detenido allí, hubiera dejado un nombre más excelso, pues en todo lo que hizo después, no demostró tener aptitudes".

Y más adelante agrega Lummis: "No era Colón ni un hombre perfecto ni un tunante, aún cuando se le ha presentado bajo ambos aspectos. Era un hombre notable y teniendo en cuenta su época y su profesión, era un hombre bueno. A la fé del genio reunía una maravillosa energía y tenacidad, y gracias a su testarudez, pudo llevar a cabo una idea que ahora nos parece naturalísima, pero que entonces todo el mundo consideraba absurda. Mientras se limitó a la profesión a que se había dedicado y en la que probablemente no tenía entonces quien le igualase, sus hechos fueron portentosos. Pero, cuando después de medio siglo de navegante, de repente se convirtió en Virrey, vino a ser como el proverbial *Marino de tierra*: se perdió por completo. En el desempeño de su nuevo cargo, fué poco práctico, tozudo y hasta perjudicial a la colonización del Nuevo Mundo".

Y no es ese el único autor que se expresa en esos terminos. Probablemente en uno de ellos se inspiró nuestro nuevo académico. Yo también, después de muchas lecturas relativas al asunto, tuve que modificar un tanto mi criterio respecto a los primeros acontecimientos del Descubrimiento de nuestra isla; y por eso, según mi actual manera de pensar, he formado el concepto de que Colón, como navegante y Descubridor del Nuevo Mundo, fué un genio portentoso; pero tanto él como sus hermanos, como conquistadores dejaron mucho que desear y fueron malos gobernantes y malos administradores.

Es verdad que Colón no fué cruel con los indios; antes bien quiso ser un protector como lo fué Las Casas; pero parece que, por su propia culpa, o por la de sus hermanos, no se hizo querer de sus propios compañeros. Verdad es también que contra él había la circunstancia de ser extranjero, cosa que no le perdonaban los mismos que se lucraron después con el Descubrimiento.

El Lic. Larrazábal, como lo he dicho ya, se ha dedicado siempre a los estudios históricos, y no lo hace de una manera rutinaria, repitiendo o copiando lo que otros investigadores han dicho, sin profundizar las causas que produjeron los sucesos narrados: nó, el Lic. Larrazábal estudia los hechos que investiga; los motivos que los produjeron y aunque sea rompiendo con la tradición más o menos infundada, nos cuenta las cosas y las causas, tal como él las concibe.

Voy a terminar, pues no deseo cansar a mis oyentes.

La Academia de la Historia espera mucho de los conocimientos históricos del Señor Larrazábal, para el mayor o mejor éxito de los trabajos a que ella se consagra. La Academia puede con-

siderarse de enhorabuena con la adquisición del nuevo miembro que viene a compartir nuestras labores.

Y yo siento legítimo orgullo por haber sido comisionado para dar la bienvenida al recién lle-

gado compañero, tan competente y esclarecido como lo es el Lic. Larrazábal.

He dicho.

C. Armando Rodríguez.

4 de Diciembre de 1938.

Núñez de Cáceres ante Boyer ⁽¹⁾

Nota preliminar.— En el segundo número de *L'Étoile Haytienne*, periódico bilingüe (en francés y español), que se publicó a raíz de haber ocupado las fuerzas del Presidente Boyer el territorio dominicano, aparece el texto del discurso que pronunció el Dr. José Núñez de Cáceres el 9 de febrero de 1822 en la sala capitular del Cabildo de Santo Domingo al firmarse el acta de entrega de la ciudad. El número de referencia lleva la fecha del domingo 17 de marzo de 1822, tiene cuatro páginas en 4º, y en la última ostenta este pie de imprenta: "A Santo Domingo, de l'Imprimerie du Gouvernement".

He logrado adquirir en París un ejemplar de ese periódico hoy punto menos que inencontrable, y considero de sumo interés dar a conocer el discurso de Núñez de Cáceres, del cual solo José Gabriel García da breves extractos en su *Historia de Santo Domingo* y en su biografía del procer.

¿A qué se debió que ese discurso, en vez de aparecer en el primer número del mismo periódico, que vio la luz en febrero, fué publicado al cabo de cinco semanas de haber sido pronunciado? ¿Por qué, si el periódico era bilingüe, se publicó el discurso en francés, y no en español? El asunto se presta a conjeturas. Sabido es que las palabras de Núñez de Cáceres fueron objeto de encontrados y candentes comentarios. ¿Acaso las autoridades haitianas de ocupación creyeron necesario dar al público un texto preciso del discurso, en vista de esos mismos comentarios? En tal caso, cabría también la posibilidad de que ese texto hubiera sido modificado o cercenado en parte. El párrafo cuarto, que habla de las diferencias entre los dos pueblos, el dominicano y el haitiano, no tiene la misma ilación metódica que los demás: dijérase que hay en él más de una elipsis ideológica.

Sea como fuere, ese discurso, que según diversos testimonios había sido dicho en español,

fué después reconstruido en francés y publicado en el periódico precitado, que tenía carácter semi-oficial. Para mí es indudable que esa reconstrucción francesa se debe al propio Núñez de Cáceres: aparte de ciertas peculiaridades idiomáticas que así lo indican, su estilo propio, personalísimo, que conocemos por otros documentos, aparece ahí con sus mismos rasgos característicos e inconfundibles, cosa difícil para cualquier traductor que no fuera el autor mismo.

Para solaz de los lectores de *Clío* copio a continuación el texto francés que aparece en el segundo número de *L'Étoile Haytienne*, sin rectificar siquiera las erratas de imprenta que hacen arbitraria la acentuación o defectuosa en otros aspectos la ortografía de algunas palabras.

Max Henríquez Ureña.

París, septiembre 5, 1938.

(1) El Dr. Max Henríquez Ureña, Ministro de la República en Inglaterra, que ofrece continuamente el bello ejemplo de aprovechar, en bien de su país, las horas libres de sus funciones diplomáticas, ha hecho este feliz hallazgo: el célebre Discurso pronunciado por el Dr. José Núñez de Cáceres en el solemne acto de entrega de las llaves de la ciudad de Santo Domingo al Presidente Boyer. El memorable Discurso del infortunado procer de 1821 causó tal efecto en esta ciudad y en Puerto Príncipe, que uno de los presentes en el simbólico acto, el general haitiano Prevost, lo refutó en una extensa y conminatoria carta publicada en el periódico de Puerto Príncipe *La Concorde* hacia junio de 1822.

Repetimos aquí, gozosos de conocer íntegro tan importante documento, del que sólo se conocían algunos párrafos, lo que dijéramos en un trabajo de nuestros tiempos universitarios: "Las serenas y previsoras palabras del Dr. Núñez de Cáceres encarnan el primer augurio de libertad, vaticinio de la obra a que estaba predestinado Juan Pablo Duarte. Porque si con frecuencia falta valor al hombre para recomenzar después de la derrota, "en cambio, en los pueblos cada generación juvenil recoge el ideal desfalleciente en la generación cauduca."— (E. R. D.)

Discours prononcé par le Citoyen Joseph Nuñez de Cáceres à la Salle de la Municipalité le 9 Fevrier 1822, an 19.

Très Excellent Seigneur,

L'histoire des révolutions politiques des peuples de tous les tems et parmi toutes les nations offre au mépris de l'espèce humaine, les tableaux les plus funestes et épouvantables de sang, de mort, et de désolation, lorsqu'elle devrait plutôt présenter la riante perspective d'hommes sortis du néant à l'existence, de la servitude à la liberté, du tombeau à la vie. Ce n'est point le moment d'examiner les causes de cette contradiction apparente, et mon objet est de recommander à V. E. la singularité presque inouïe des deux changements immédiats et successifs, survenus à Santo Domingo depuis le 1er. Décembre dernier jusqu'au jourd'hui, sans aucun de ces désastres et horreurs qui souillent et ensanglantent le théâtre politique de diverses provinces et contrées tant de l'ancien que du nouveau monde.

Le premier Décembre cessa de flotter dans cette place le pavillon de l'Espagne, en substituant à sa place celui de l'indépendance Colombienne, ce qui n'indique ni adhésion particulière, ni incorporation à celui-ci ou à autre Etat de ceux déjà constitués, ou qui sont dans ce moment à lutter pour leur indépendance de l'ancienne métropole; mais ce qui proprement n'est qu'une dénomination générale de l'indépendance de l'Amérique Espagnole, en signe de gratitude au grand homme qui a fait la découverte d'un monde ignoré des anciens, le quel peut compter parmi ses malheurs celui de l'avoir vu privé de son nom, pendant que l'aventurier Américo Vesputio, si postérieur à lui dans ses incursions maritimes, obtint la gloire d'imprimer le sien dans les contrées étendues, et vastes continents de notre hémisphère, sans qu'on puisse l'en arracher, à moins d'en faire périr à la fois et pour toujours l'histoire. Et le 21 Janvier suivant, ce même pavillon de Colombia arboré de la manière déjà expliquée, a fait place à celui de la République d'Haïti, sans que l'on ait éprouvé dans aucun de ces deux momens critiques les convulsions qui d'ordinaire accompagnent les métamorphoses de cette nature.

Prétendre que ceci soit l'ouvrage de la capacité et habilité humaine seroit vouloir se faire illusion, et ce qui est encore plus ridicule, surprendre la religion du reste des hommes, dont l'énergie de la force pensive ne peut être éternée avec tant de facilité. La docilité, la sagesse et l'illustration du peuple sont les véritables causes de ce phénomène. Les scènes tragiques du nouveau théâtre américain commencèrent à se représenter dans cette Ile il y a trente ans: elles continuèrent présentant différentes faces, et cela veut dire que l'expérience du passé n'a pas été une leçon sans fruit pour les habitans de la partie orientale de l'île, mais bien une école très utile, et une pratique dont ils ont retirés des préceptes précieux pour savoir se conduire dans ce jeu de décorations, et parvenir hercusement

au dénouement des divers événemens compliqués de leur carrière politique.

Tel est le caractère circonspect des habitans de la partie de l'Est d'Haïti, que V. E. a désiré incorporer, et réunir en une seule et unique société sous l'égide tutélaire de la constitution et des lois de la république érigée et consolidée au paravant dans la partie occidentale. Si, avoir proclamé l'indépendance de toutes les autres provinces et continents de l'Amérique Espagnole sous le nom de Colombia fût une erreur de ceux qui avancèrent et mirent en exécution le changement de gouvernement du 1er. Décembre, il était réservé aux sublimes talens de V. E. d'apercevoir d'autres principes qui le démontraient, et les hommes, qui ne sont doués que d'une certaine médiocrité, doivent se consoler en attendant une indulgente tolérance de leur fautes lors qu'elles viennent de manque de capacité, et non d'une volonté obstinée dans l'erreur. Tous les politiques travaillant pour la constitution des Etats et pour cette même transmutation de différents peuples en un seul, ont toujours considéré la diversité de langage, la pratique d'une antique législation, le pouvoir des habitudes qui ont pris racine dès l'enfance et la dissimilitude de moeurs jusques dans la nourriture et le vêtement, comme aussi peuvent avoir une grande influence dans leurs décisions la contigüité du territoire et la proximité des limites. La parole est l'instrument naturel de communication parmi les hommes: si on ne s'entend pas par le moyen de la voix, il n'y a pas de communication, et voici déjà un mur de séparation aussi naturel qu'insurmontable, comme peut l'être l'interposition matérielle des Alpes et des Pirenées. Enfin, je n'argumente pas: les faits ont eu et auront toujours plus d'efficacité pour persuader que les raisonnemens.

J'ai promis à mes compatriotes de leur donner l'indépendance Américaine, à la quelle tous penchaient avec ardeur, sans effusion de sang, sans violence, sans confusion, ni désordre. Quoique l'issue n'aye pas correspondu à leurs desirs et aux miens, j'espère qu'ils me rendront justice pour ce qui regarde la pureté de mes intentions dans cette entreprise, et finalement ils diront si je leur tins parole, et si consciencieusement on peut m'imputer le declin au quel les destinées de Santo Domingo ont conduit l'ouvrage dans son dernier résultat. J'ai promis aussi à V. E. par ma note officielle du 19 du mois passé, que je repondais de la tranquillité et du repos des villes de la partie de l'Est, qui se trouvaient encore sous l'influence de mes ordres, et je me crois dans le cas de pouvoir me flatter de l'accomplissement de cette promesse: il ne me reste donc, pour la dernière de mes fonctions qu'à prier V. E. malgré que par un trait héroïque de sa vertueuse modestie, elle refuse de s'assujettir à la cérémonie usitée en pareilles circonstances de la tradition des clefs de la ville en

signe de possession du territoire, parce-que V. E. n'y est point entré comme conquerant, mais bien comme père, frère et ami, qu' il me soit au moins permis de symboliser l' adhesion des nouveaux sujets de la République, dociles par conviction, soumis par devoir, et unis par cordialité. Ce sont les vertus qui ornent le peuple dominicain, vertus acquises et dépurées, au creuset d' une longue et pénible expérience de ses vicis-

situdes politiques: et en vertu des peines et fatigues dans les quelles ils m' ont accompagné, je ne m' attache pas à autre récompense qu' à celle de pouvoir les assurer que sous peu ils vont voir l' accomplissement de mes vœux bornés à ce que V. E. daigne les défendre et les protéger de son bras puissant à fin de les rendre heureux et qu' ils n' aient à passer par aucune de leurs calamités antérieures.

CENTENARIO DE HOSTOS

Información Oficial

La Junta Dominicana del Centenario de Hostos se reunió el viernes 24 de noviembre, en la morada de su presidente, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

El Presidente informó, con pormenores, respecto de sus gestiones y de las realizadas por la Comisión encargada de organizar el libro dominicano de Hostos. Se le había confiado al Lic. E. Rodríguez Demorizi organizarlo y concertar su edición y éste se ocupó, activamente, en todo lo relativo a su encargo; pero hubo de esperarse que se pusiese a disposición de la Junta la suma consignada por el Ejecutivo como contribución del Estado. Han transcurrido tres meses y solo quedan dos disponibles para la celebración del centenario. Tal circunstancia inevitable obliga a adoptar nuevas resoluciones en relación con los actos que habrán de constituir el homenaje al Maestro amado.

Se expusieron varios puntos de vista y se hicieron oportunas observaciones y por voto unánime, se tomaron los acuerdos que se enuncian en seguida:

- 1.— Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Julio A. Peynado, como Tesorero de la Junta, y se nombró para este cargo al Lic. Parmenio Troncoso de la Concha.
- 2.— Realizar los actos civiles y sociales del homenaje en la segunda semana del año a partir del día 11 de Enero de 1939, en que se cumple el centenario.
- 3.— Renovar la invitación a los centros de cultura y de enseñanza para celebrar, respectivamente, un acto como su ofrenda a la memoria del ilustre antillano.
- 4.— Colocar la primera piedra del monumento al Fundador de la Escuela Normal en Santo Domingo, de conformidad con lo acordado por la Junta Erectora, el día de su natalicio.

5.— Activar las gestiones relativas al monumento de modo que su erección se efectúe el 11 de Agosto aniversario de su nacimiento.

6.— Sugerir al Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, Presidente del Consejo Nacional de Educación, la solicitud de un óbolo escolar en todas las escuelas urbanas y rurales, como contribución de cada alumno a la erección del Busto del Maestro. Ese óbolo simbólico de educación moral y cívica será solo de uno a cinco centavos a voluntad del escolar contribuyente.

7.— Se acogió la recomendación de la Comisión del libro tal como se le hizo conocer a la Junta. Es como sigue: la edición será de dos mil ejemplares en dos tomos o sea en cuatro mil volúmenes. Se asigna la cantidad de tres mil pesos, en vez de dos mil, para satisfacer el costo de la edición y la labor realizada por el señor Rodríguez Demorizi en la formación del libro. La impresión de la obra se hará en la Imprenta de la Vda. J. R. de García Sucesores.

8.— La suma recolectada en años anteriores, con un saldo a favor de \$830.30 previamente destinada al monumento del Maestro ha sido puesta por la Junta Erectora a disposición de la Junta del Centenario. Esta y las contribuciones que se reciban serán incluidas en la suma destinada al monumento conmemorativo del esclarecido antillano.

Con el último mes del año corriente se ha iniciado la composición y la impresión de los pliegos que han de constituir las páginas selectas del libro dominicano de Hostos.

DIARIO HISTORICO

DE LA REVOLUCION DE LA PARTE DEL ESTE DE SANTO DOMINGO

COMENZADA EL 10 DE AGOSTO DE 1808, CON NOTAS ESTADISTICAS
SOBRE ESTA PARTE.

por
GILBERT GUILLERMIN

Jefe de Escuadrón, agregado al Estado Mayor del Ejército de Santo Domingo.

Impunitas peccandi illecebra — Phed.

Traducido por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo de la Academia Dominicana de la Historia.

(Continuación)

29 de Abril

Rasgo de audacia de un
marino de Curazao.

El 29, la escena cambia, y la alegría de los ingleses se turba un poco con la intrepidez del capitán de una goletita procedente de Curazao. Ese buquecito, sin amedrentarse por los peligros de que estaba amenazado, pasa a medio tiro de cañón de las baterías de la fragata, aguantó todo el fuego de su artillería y entró en la rada, bajo la protección de los fuertes que habían secundado su maniobra. La humillación que debió experimentar el capitán inglés le habrá enseñado, seguramente que la vergüenza sigue de cerca a la jactancia, siempre incompatible con la generosidad militar.

2 de mayo:

Acontecimiento singular
en los alrededores de la ciudad.

El 2 de Mayo, algunos soldados que se habían desviado para merodear, encontraron en una estancia vecina de Santo Domingo, algunas familias españolas, descansando con la mayor confianza en medio de sus animales, cuyas cargas estaban en tierra. La sorpresa fué igual de una y otra parte, y los franceses se preparaban a apoderarse de ellos, cuando los españoles, apoyándose en la proclama del 21 de Abril, declararon que su confianza en la palabra dada por el Señor General Francés les había determinado a volver a sus haciendas.

Ese informe despierta
los cuidados del Gobierno.

Esos motivos, alegados con la apariencia de la sinceridad, satisficieron a los soldados franceses, que se retiraron y dieron cuenta de lo que había ocurrido. Aunque su informe no inspiró una gran confianza, sin embargo, el General Barquier no queriendo tener que reprocharse el ha-

ber desperdiciado los medios de conciliación y de paz, que hasta esa fecha habían sido tan infructuosos, hizo partir al día siguiente a los Señores Don Ramón Cabral, Don José del Orbe y Don Juan Santín, para informarse de la verdad de los hechos, aprovecharse de las buenas disposiciones de sus desgraciados compatriotas e inspirarles la más completa confianza en la bondad y en la lealtad del gobierno francés. Esos tres vecinos estimables, cuyo celo no se había desmentido jamás, se transportaron a los lugares indicados, los que encontraron abandonados. Es presumible que los españoles que se habían visto allí la víspera, no habían invocado la proclama del general, sino para escapar a los peligros presentes de que estaban amenazados, y que el mismo día continuaron su viaje.

5 de Mayo.

3er. viaje de la "Afortunada",
llamada ahora "El Bello Narciso".

El 5, la "Afortunada", que había sido armada en corso, con el nombre del "Bello Narciso", entró con un cargamento de 250 barriles de harina y de algunas salazones; y nos informó que ella había dejado en una ensenada de la Beata un bergantín con 600 barriles de harina, que se proponía volver a buscar después de haber echado a tierra su cargamento.

Combate con el enemigo.

El mismo día, en la mañana, nuestras avanzadas de la orilla izquierda del Ozama trabaron combate con las del enemigo; el triunfo estuvo de nuestra parte, pero perdimos 5 hombres y tuvimos 10 heridos. La pérdida del enemigo fué más considerable.

6 de Mayo.

La Superior trae nuevos auxilios.
Informe del capitán Forest.

El 6, "La Superior", cargada de comestibles, entró en el puerto a las 10 de la noche. Ese ex-

celente buque, el mas velero de las Antillas, desafió impunemente la vigilancia de los cruceros ingleses, cuyos afanes todos estaban dirigidos contra él. Según el informe del valiente Forest, que lo mandaba, las colonias vecinas eran víctimas de una fermentación y de una agitación convulsiva, consecuencia inevitable de esta política peligrosa que, deseando conmover y entusiasmar el ánimo de la multitud, hacen nacer ideas siempre incoherentes con su tranquilidad y con su dicha.

Motín popular en la Habana,

El marqués de Someruelos, por la proclama que hemos citado, había dado la alerta a la inquietud popular; y no fué dueño después de moderar sus efectos: ella se manifestó primeramente contra algunos franceses, pero muy pronto fué dirigida contra los ricos propietarios españoles de la Habana, cuyas suntuosas casas fueron saqueadas. (74).

La funesta experiencia de estos desórdenes ha debido enseñar a esos gobiernos imprudentes, que, si es fácil dar a los pueblos una impulsión desorganizadora, es más difícil todavía contenerla, cuando ella les es comunicada por hombres interesados en la subversión del orden social.

Asonadas en Jamaica.

La misma Jamaica no estuvo exenta de desórdenes interiores producidos por los mismos elementos. Un movimiento insurreccional se manifestó en la misma época en la ciudad de Kingston, y no pudo ser sofocado en sus comienzos sino por medio de medidas vigorosas tomadas por el gobierno y por las ejecuciones sangrientas que se vió obligado a hacer.

En general, no se puede disimular que los principios innovadores que han cambiado en el siglo XVIII la faz de Europa, no ejercen todavía una acción directa, una influencia marcada, en las regiones más alejadas de su cuna.

Ese movimiento irresistible de las naciones hacia una reorganización general, depende de causas que serian susceptibles de modificaciones saludables y conservadoras, si el interés particular y todas las pasiones inherentes a la naturaleza humana no estuvieran muy a menudo en oposición con la dicha de los pueblos, en el corazón de los depositarios de la autoridad.

Sin embargo, los desórdenes de nuestros vecinos no cambiaron en nada sus disposiciones hostiles para nosotros. Puerto Rico, Cuba y la Tierra Firme habían entrado más que nunca en la coalición. El coronel Cockburn, gobernador de Curazao había hecho un viaje a Maracaibo para suscitarlos enemigos. No tardamos mucho efectivamente, en echar de ver todos esos movimientos y la impresión que había hecho nuestra larga y valerosa resistencia contra hombres tanto más vehementes, cuanto su esperanza había sido, hasta entonces, cruelmente engañada, por la continuidad de nuestros éxitos y la vigilante actividad de nuestros marinos.

El 7, el señor Don José Cabrera, oficial del regimiento de Puerto Rico, vino, en nombre de Don José Arata, nuevo jefe militar de los revo-

lucionarios, a intimar a la guarnición a rendirse.

7 de Mayo.

Llegada del señor Don José Cabrera, como parlamentario.

Transcribiremos aquí esa intimación que pareció tan extraordinaria como intempestiva, en razón de la posición militar en la cual nos encontrábamos.

“Don José Arata, coronel de infantería de los ejércitos reales de S. M. C. el Señor Don Fernando VII, (que Dios guarde), y Jefe del regimiento de Puerto Rico, ocupado en las operaciones militares de esta isla.

“A su excelencia el Señor General Barquier, gobernador de la Plaza de Santo Domingo.”

Intimación.

“Excelentísimo Señor:

“La fortuna inconstante de la guerra acarrea diariamente circunstancias que obligan a los militares más prudentes a ceder a la fuerza superior de las armas o a una situación eventual y desgraciada.

“No es dudoso que, cuando en parecidas circunstancias, un general desplega un valor heroico y una constante firmeza que le hacen triunfar de sus enemigos, y que preservan con honor la vida de los soldados que manda, no merece entonces elogios generales ni una recompensa proporcionada a sus esfuerzos. Pero es necesario saber conocer y distinguir, en las circunstancias difíciles en que se pueda encontrar, cuales son aquellas en las que es permitido emplear la resistencia y la firmeza, sin sobrepasar los límites de la razón, pues la conducta de un jefe que se excede de esos límites, no es más que obstinación y terquedad, y se hace culpable, por cuanto ella tiende a la destrucción de una parte de los miembros del estado.

“Vuestra Excelencia se encuentra precisamente en este último y desgraciado caso y es preciso que ella tenga cerrados los ojos de la razón por un celo excesivamente delicado, para que ella pueda pretender resistir a las fuerzas de una isla entera, que tiene por auxiliar a todo el nuevo mundo y por protectora a una nación aliada, dueña y soberana de los mares; contra una isla que tiene todo a su disposición para hacer triunfar sus empresas militares; contra una isla, en fin, que, independientemente de todos sus habitantes, activamente empleados en el sitio de la plaza, le opone, además, un número de soldados de línea, suficiente para aniquilar a una pobre y débil guarnición.

“Qué contraste sorprendente, excelentísimo señor, el que existe entre la posición afortunada en que se encuentran los españoles en el interior de esta isla, y la triste suerte que experimentan los franceses en la plaza! en una plaza, repito, en que vuestra excelencia se vé, con una guarnición de 800 hombres, entre paisanos y militares, aprisionada entre sus murallas, falta de toda subsistencia; obligada a recurrir a los animales más inmundos para mitigar el hambre; privada de toda clase de socorro, por mar

y por tierra, y sin otra esperanza que la muerte! ¡Qué contraste, repito aún, entre esta posición y la nuestra! ¡Qué pretende, pues, vuestra excelencia?

“Yo no puedo eximirme de exponer a vuestra excelencia, los males que va a acarrear a la guarnición y a los vecinos de la ciudad, y cuan fácil le es hacer cesar las calamidades de la guerra, sin perder nada de la gloria que ha adquirido hasta ahora, y es deber mio observarle que empañará sus glorias negándose a mis proposiciones.

“Después de esto, yo hago responsable a su excelencia, de los resultados que ocasionará su resistencia obstinada en defender un puesto, sin tener los medios necesarios para mantenerlo. Debo también, por primera y última vez, en la suprema junta central y en mi propio nombre, nombre de mi soberano don Fernando VII; de intimar a su excelencia a rendir, dentro de las 24 horas, la plaza que comanda, y que se encuentra sitiada por las fuerzas españolas; previniéndole que en caso de negativa, será tratada por ellas con todo el rigor que reconocen las leyes de la guerra; y que, en el caso contrario, en que mis proposiciones fuesen aceptadas, será un honor para mi ejército, usar con los rendidos todos los buenos procedimientos que le permitirán las circunstancias”.

“Ruego a Dios, conceder a vuestra excelencia, muchos años”.

Cuartel General de Bayona,
6 de Mayo de 1809

“Excelentísimo Señor”

(firmado) “Jose Arata”.

Un cuadro tan imponente de las nuevas fuerzas revolucionarias, y las amenazas tan fuera de lugar contra una guarnición que recorría victoriosamente los campos, desde hacía seis meses, establecía evidentemente la gloria de los franceses y la inferioridad de sus enemigos. ¿Podían estos últimos, esperar encontrarnos débiles en circunstancias en que el recuerdo, reciente todavía de nuestras victorias y los auxilios de víveres que acabábamos de recibir, nos hacían obligatorio el deber sagrado de resistirles a pesar de la ostentación de medios que ellos decían tener para obligarnos a capitular?

Respuesta a la intimación

El General Barquier respondió a Don José Arata que él agradecía muchísimo los testimonios honorosos de estimación que él le dispensaba, así como a la guarnición de Santo Domingo, que ésta deseaba, más que nunca, nuevas ocasiones de hacerse digna de ellos; que por otra parte, si las noticias que Don José Arata creía tener sobre la situación de la plaza, noticias que eran absolutamente falsas, le habían hecho esperar la posibilidad de la rendición de la ciudad, él, el General Barquier, que tenía noticias más exactas sobre los recursos y las buenas disposiciones de sus tropas, se creía en el deber de continuar defendiéndola y de conservarla.

Era lógico pensar que, una intimación tan imperativa debía estar apoyada en medios coercitivos y formidables. Esperábamos en consecuencia, diariamente, ver echarse encima de la ciudad todas las fuerzas reunidas del nuevo mundo, secundadas por los esfuerzos, hasta entonces impotentes, de los dominadores de los mares: pero, cuál fué nuestra sorpresa, al ver a esta colosal y formidable potencia limitarse a algunos insignificantes ataques en que nuestras tropas obtuvieron nuevamente el triunfo.

11 de Mayo.

La escuadra inglesa se presenta en línea de batalla delante del puerto.

El día 11, los ingleses desplegaron delante de la rada una línea de combate de once buques de guerra. Esta combinación de medios dió lugar a conjeturas muy justificadas por las amenazas de sus aliados. El proyecto de los confederados parecía ser evidentemente reducirnos por el hambre, oponiéndonos fuerzas considerables de tierra y de mar.

13 de Mayo.

Entrada de un buquecito de Curazao.

A pesar del rigor de estas medidas, un buquecito pudo burlar la vigilancia de los enemigos en la noche del 13, y entró en nuestro puerto.

El capitán aseguró que los ingleses daban la mayor importancia al sometimiento de Santo Domingo, y que el almirante Cochrane había anunciado la expulsión total y próxima de los franceses de las Antillas.

Efectivamente, los ingleses debían tener un mayor interés en la posesión de una ciudad, cuya actitud imponente amenazaba las islas inglesas, atrayendo a estos mares las flotas francesas, las que, temprano o tarde, podrían acordarse de sus antiguas glorias y asestar un golpe fatal a los establecimientos de la Jamaica y a las colonias españolas: La toma de Santo Domingo debía, en verdad, desviar la atención de Francia, activar los fermentos de la independencia en toda la América, y dejar a la política inglesa un campo vasto y medios poderosos para establecer en esos ricos países un sistema exclusivo de comercio, contrariado por la audacia de nuestros corsarios.

Nuevas medidas tomadas por el almirante Rowley y el Gobernador de Puerto Rico.

El vice almirante Rowley y Don Toribio Montes, que se habían convencido, por fin, de la insuficiencia de las fuerzas empleadas hasta entonces, por ellos, para someter la plaza y de la incapacidad militar de Sánchez, tomaron, desde principios de abril, medidas más decisivas para terminar una lucha que hería su amor propio y contrariaba sus miras políticas: pero había sido necesario despojar, con habilidad, a Don Juan Sánchez del mando en jefe que le había sido conferido por una junta general de la nación, contra las pretenciones de Don Toribio Montes; se

podía, violando los pretendidos derechos de los habitantes de la parte del éste, provocar su descontento y ocasionar una guerra civil cuyos resultados habrían sido la pérdida del país.

Para evitar tan funestas consecuencias, era necesario introducir el cambio en el gobierno, con los miramientos que exigía la delicadeza del proyecto y hacer sostener esas nuevas medidas con una fuerza imponente que pudiera obrar en caso de necesidad.

**Nueva calidad de Sánchez.
Es reemplazado en el mando
del ejército por Arata.**

En consecuencia, el regimiento fijo de Puerto Rico se había embarcado a bordo de los buques ingleses y había desembarcado en la bahía de Andrés, durante el mes de Abril; Don José Arata, coronel de este cuerpo, había sido reconocido como Jefe Militar, encargado de las operaciones de la guerra, no dejándole a Sánchez, sino el quimérico título de Gobernador Civil de la Parte del Este.

Esas innovaciones no habían, pues, producido ninguna conmoción, pero sí habían dejado en el corazón de Sánchez y en el de algunos de sus tenientes los gérmenes de un resentimiento, de que habían hecho momentáneamente sacrificio en pro del interés general y del peligro común.

Desde la intimación de Don José Arata, estábamos en la espera de un ataque general y decisivo, con tanta mayor razón cuanto que el bloqueo podía aún durar largo tiempo y perpetuar los temores que tenían los sitiadores sobre la llegada próxima de una escuadra francesa. Los espías informaron que el enemigo había hecho un movimiento de avance, sin duda para tomar una posición ventajosa en las alturas que dominan la plaza y preludiar con un bombardeo.

14 de Mayo.

El enemigo parece querer acamparse en la hacienda de Del Orbe.

15 de Mayo.

El 14, el Jefe de batallón Bulté, a la cabeza de 100 hombres de infantería, lanza una descubierta hasta la hacienda llamada Del Orbe, situada a media legua de la ciudad, encuentra una avanzada de 600 revolucionarios colocados en orden de batalla y retrocede después de haber sido herido de un balazo de fusil.

El enemigo no juzga conveniente esperar a los franceses.

El 15, a las 2 de la mañana, el coronel Vassimon se pone en marcha con 400 hombres, con la intención de sorprender al enemigo durante la noche y de echarlo de esa posición; pero encontró que el campo había sido abandonado por los rebeldes, quienes, previendo, sin duda, este proyecto, no habían juzgado conveniente contrariarlo.

16 de Mayo.

El 16, el capitán de navío Guillermo Pryce

Cumby, comandante de la escuadra inglesa, estacionada en nuestra rada, hizo al General Barquier la intimación siguiente:

**Intimación del
Comodoro inglés.**

“Señor:

“La escuadra inglesa que está bajo mis órdenes, ha llegado aquí con refuerzos considerables destinados al ejército que os asedia; motivos de humanidad, como también de respeto por el valor desplegado por la guarnición que mandáis, durante un sitio de larga duración, me obligan (antes de emplear esos refuerzos) a intimaros, Señor, a rendir la ciudad y las fortificaciones hoy ocupadas por las tropas que están a vuestras órdenes, capitulando en las condiciones, sobre las cuales podrán ponerse de acuerdo oficiales nombrados para esto, salvo la ratificación de los comandantes respectivos.

“Tengo el honor de suscribirme, Señor, vuestro &a.

“firmado: Gme. Pryce-Cumby.

“Capitán de Navío de S. M. B. el Polifemo, y el más antiguo oficial entre los comandantes de navíos y buques de S. M. estacionados frente a Santo Domingo.”

“A Su Excelencia el General Barquier, Comandante en Jefe de las tropas francesas en Santo Domingo.”

**Respuesta del
General Barquier.**

El General responde que él está decidido, así como sus tropas, a defender la plaza hasta el último extremo, que esta resolución le está indicada por el honor y el deber, que ninguna clase de consideraciones pueden alterar en el corazón de los franceses.

La orden del día, al comunicar a la guarnición y a los vecinos esta respuesta, les recordaba los títulos que ellos habían adquirido ya a la benevolencia de S. M. I. y a la admiración de sus enemigos, en estos términos:

Orden del día con este motivo

“Soldados y vecinos: Acabo de recibir del comandante de la escuadra inglesa que hace el cruceo delante de este puerto, una intimación de entregar esta plaza a las fuerzas de S. M. Británica”.

“Contando con nuestra valerosa resolución y haciéndome órgano de vuestros generosos sentimientos, no he vacilado en contestar, que seguiremos en nuestro puesto y que lo defendemos hasta el último extremo”.

“Soldados y vecinos: he contado con vosotros y vosotros no desmentiréis las palabras de vuestro general; tengo como garantía de eso, la bravura y la abnegación con que, desde hace seis meses, no habeis cesado de darme pruebas. Nó; los laureles con que teneis coronadas vuestras frentes, no se marchitarán con una vergonzosa capitulación; vosotros no perderéis el fruto de vuestras largas privaciones y de vuestros glorio-

sos trabajos, y os mostraréis siempre dignos del héroe bajo los auspicios del cual combatis.

“Cuando os dirigí mi primera proclama, al comienzo de esta guerra, no os oculté los peligros de vuestra situación; ellos eran grandes; ellos no han debilitado vuestro valor; hoy puedo aseguraros que sois fuertes, pero esta seguridad, de la que gente valerosa como vosotros, no tienen necesidad, para cumplir con su deber, no amortiguan vuestro celo ni vuestro valor.

“Soldados y vecinos: **Unión y Vigilancia**, y si el enemigo quiere aun intentar un nuevo esfuerzo, que ese sea el último!

(firmado) “Barquier”.

18 de Mayo.

El 18, un buquecito, carga de comestibles procedente de Port-au-Prince, fondeó en nuestro puerto; el capitán nos informó, que nuestros corsarios, cargados de harinas, sólo esperaban una ocasión favorable para entrar: aseguró también que él estaba presente cuando Don José Benavides, enviado por los rebeldes, fué a solicitar de Petión, socorros, que les fueron rehusados. Agregó que Petión había dicho después de la partida del comisionado, a algunas personas que lo rodeaban: “Esos cobardes se dejan batir por los franceses, y vienen, sin vergüenza alguna a pedirme socorros; que se las compongan como puedan: en cuanto a mí, tengo bastante con mis propios asuntos; y si se dirigen a Cristóbal, que se acuerden del degüello de sus compatriotas, cuando nuestra invasión en la parte española”.

Petión no estaba en condiciones de darles tropas, puesto que debía dentro de poco tiempo ponerse en camino, con todas sus fuerzas, para romper el bloqueo de San Marcos, sitiados por Cristóbal en persona. Esta acción debía decidir la suerte de los dos adversarios.

Nosotros tuvimos también, por la misma vía, la confirmación de los desórdenes de la isla de Cuba. Los detalles que nos llegaron dan la medida de la energía y del valor de los desgraciados franceses, que un destino cruel perseguía, desde hacía tantos años, en esta parte de la América.

Desgraciada posición de los franceses en Cuba.

Desde la época de su llegada a Santiago de Cuba, después de la evacuación de la colonia de Santo Domingo, los franceses permanecían allí en un estado de temor continuo. Su actividad y su industria, excitaban allí la envidia de un pueblo amigo de la ociosidad y de la mediocridad. Se limitaron en los primeros años a vejaciones particulares, que toda la discreción y prudencia del Señor Gobernador Kindelán no pudieron impedir: pero, al saber la noticia de las asonadas de España, el odio nacional estalló de una manera más general y más espantosa. Los franceses fueron amenazados de una destrucción total. El gobierno, para evitar el choque al cual podían dar motivo, de un lado, las provocaciones insolentes que ya no podía impedir, y del otro, la actividad arrogante de los franceses, que estaban decididos a no soportar ningun-

na humillación, ordenó a todos los extranjeros salir de la isla en el plazo de un mes, so pena de ser perseguidos como perturbadores de la tranquilidad pública. Esta medida satisfizo el odio y la avaricia de los españoles, y los desgraciados habitantes de Santo Domingo, experimentaron por segunda vez el rigor de un destino tan constantemente desgraciado.

22 de Mayo.

El 22, los enemigos se presentaron en las alturas de San Carlos, en una actitud amenazadora, pero fueron atacados y derrotados por el Coronel Aussenac, que salió de la plaza con 350 hombres. La pérdida del enemigo fué calculada en 25 hombres, entre muertos y heridos, y la nuestra en 3 muertos y 6 heridos.

28 de Mayo.

Por fin, el 28, a las 5 de la mañana, la bomba estalló; el bloqueo se convierte en sitio verdadero, y el enemigo que, desde la fecha de su intimación, había trabajado por quedar en condiciones de efectuar sus amenazas, descubre, a 450 toesas (*) del fuerte del Ozama, una batería de cinco piezas de artillería, entre ellas tres obuses; vimos flotar, por la primera vez sobre las baterías, el pabellón inglés por encima del español. La primera descarga, sorprendió desprevénida la guarnición del reducto, e hirió 6 hombres que no tuvieron tiempo de colocarse detrás de las trincheras.

El resto del día se pasó sin ningún inconveniente desgraciado, a pesar del fuego terrible dirigido tanto sobre el reducto como sobre la ciudad.

Los ingleses hicieron uso en esta ocasión de balas shrapnell, (**) nueva invención cuyo efecto es extremadamente mortífero, en razón de su explosión, y de la gran cantidad de balas que encierran.

29 de mayo.

Simulacro de ataque.

El 29, se oyeron muchas detonaciones en todas direcciones, a un cuarto de legua de la ciudad y esto hizo presumir un proyecto de ataque general de parte del enemigo; y esta opinión era tanto más fundada, cuanto que los ingleses, desde las 4 de la mañana, no habían cesado de cañonear la ciudad, con las grandes chalupas de sus buques, sin duda para efectuar una desviación y favorecer el proyecto de sus aliados: pero, todo este aparato amenazante se redujo a demostraciones insignificantes y los asaltantes no se mostraron sino a una distancia considerable de nuestras murallas.

El 30, día de San Fernando, estábamos esperando una salva general de todas las baterías enemigas; pero su silencio nos hizo conjeturar que estaban ocupados en reparar los daños cau-

(*) Toesa— Antigua medida de longitud, equivalente a 1 metro 949 centímetros.— N. del T.

(**) Shrapnell— Granada explosiva llena de balas, llamada así por el nombre del inventor.— N. del T.

sados por las bombas lanzadas por nuestra batería de Santa Bárbara.

El General aprovechó este momento de tranquilidad para asegurarse de si el enemigo había realizado algunos trabajos en las alturas del norte de la ciudad: en consecuencia, el teniente coronel Cottenet recorrió los alrededores de la ciudad con 150 hombres, y no encontró en ninguna parte vestigios de los trabajos que se decía haber sido comenzados.

1º de Junio

El 10. de Junio, las chalupas inglesas recomenzaron su fuego a las 2 de la madrugada, a favor de la claridad de la luna; pero, las baterías del arsenal y de San Fernando, las obligaron a alejarse.

El mismo día, el coronel Aussenac, a la cabeza de la reserva, practicó un reconocimiento hasta la estancia llamada Galindo, y regresó sin haber encontrado al enemigo.

Audacia y temeridad de un oficial de la marina inglesa.

Resultado espantoso de su empresa.

La noche del 2 al 3 de junio ofreció un nuevo ejemplo de la audacia que caracteriza a los marinos ingleses. El teniente del navio el Polifemo, con cuatro grandes chalupas, armadas de obuses de 36 y de cañones de 12, osó penetrar en el río, a tiro de pistola de nuestros fuertes; fueron sorprendidos por una granizada de metralla y de balas y por un vivo fuego de fusilería, que lo obligaron a retroceder; el respondió sin embargo, al retirarse, al fuego de nuestras baterías, pero sucumbió en esta lucha desigual, después de haber perdido la mayor parte de su gente, por el efecto de la metralla. La gran chalupa en que se encontraba, con 40 hombres, fué alcanzada por una bala de 16 en pleno costado y se fué a pique frente a una costa de rocas escarpadas que no ofrecía ningún refugio a la tripulación, de la cual sólo uno logró salvarse.

Al amanecer divisamos una segunda chalupa, sumergida entre dos aguas, y remolcada por otras dos. Se presume que una gran parte de su tripulación fué víctima, igualmente, de la temeraria empresa del oficial inglés. Gritos dolorosos se oyeron durante toda la noche, por la costa donde las chalupas se habian retirado. Un sentimiento de humanidad inclinó al general a enviar algunos botes a socorrer a esos desgraciados, pero la experiencia de las arterias empleadas contra nosotros, en varias ocasiones, por nuestros enemigos, y la oscuridad de la noche, suspendieron el efecto de este primer impulso, y nos determinaron a esperar el día para conocer los resultados del combate.

Nuestros botes no encontraron en la costa sino un hombre sólo, quien nos declaró que él era el único que se había salvado del naufragio y del fuego de nuestras baterías. Ellos lograron poner a flote la gran chalupa del buque, y la trajeron al puerto, con su obus de bronce, calibre 36. (75).

4, 5 y 6 de Junio.

Este desgraciado acontecimiento hizo que los ingleses fueran más prudentes; ni sus chalupas ni sus pinazas se aproximaron tan frecuentemente a nuestras costas; pero sus buques de guerra, en los días que siguieron a este desastre, se formaban regularmente todas las noches, en línea de Este a Oeste de nuestra rada, a fin de interceptar nuestros corsarios, cuyo regreso debía estar próximo.

Una circunstancia extraordinaria, en aquellos mismos días, fué el silencio de las baterías enemigas, que cesaron absolutamente su fuego. Entre todas las conjeturas a que dió lugar esta inacción, la más verosímil fue la fundada en motivos de humanidad y de interés particular, que debe suponerse existe en el corazón de los rebeldes, con relación a sus desgraciados compatriotas y a la conservación de una ciudad en la que ellos tenían sus propiedades y cuya rendición la creían inevitable y próxima.

Por otra parte, la idea que ellos se habían formado de los preparativos de esos nuevos medios de ataque, les hacía esperar, según los informes diarios de los desertores piemonteses, que la plaza no tardaría en rendirse.

Ellos esperaban, pues, con paciencia, los resultados del sitio.

Junio.

Pero, el 7 de este mes, a las 6 de la mañana, el bombardeo recomenzó con más vigor que nunca; la escuadra inglesa aumentada con cuatro buques, anunciaba con sus maniobras, la intención de no dejar a nuestros corsarios ninguna esperanza de poder entrar.

La causa de esas rigurosas medidas fué explicada por un buquecito procedente de Curazao, que pudo conseguir, a favor de una noche muy oscura, pasar por entre la escuadra enemiga. El capitán aseguró como cosa completamente cierta, la llegada de una pequeña escuadra española a Puerto Cabello y el remplazo de todas las antiguas autoridades de la Tierra Firme española, en nombre de la Junta Central de Madrid.

10 de Junio.

Nueva batería descubierta.

El 10 en la mañana, los rebeldes presentaron, en el Oeste de la ciudad, una nueva batería de dos morteros, de 9 y de 12 pulgadas. Pero, este nuevo medio de destrucción no produjo otro efecto en el alma exaltada de los sitiados, sino el de fortalecer su decisión valerosa de defenderse hasta el último extremo. Un gran número de franceses perecían, víctimas del honor, y todos, al morir, parecían no sentir otra cosa, sino la gloria de no poder luchar más largo tiempo contra los peligros de la guerra y las privaciones de un hambre, cuyos estragos aumentaban cada día.

11 de Junio.

El 11 el Señor Gélin, capitán de una goletita, que esperaba, al amparo de un pabellón parlamentario, poder continuar su camino sin ser mo-

lestada por la escuadra inglesa, se hizo a la vela, llevando a bordo sesenta mujeres y niños, próximamente. Su buque fué detenido y obligado a volver a Santo Domingo. Sin embargo, los ingleses, movidos a compasión a la vista de tantos desgraciados, los recibieron a bordo de sus buques, hasta el momento en que pudieran enviarlos a su destino. Durante ese día las batallas enemigas, las cañoneras españolas y las chalupas inglesas parecían conjurarse para la destrucción total de Santo Domingo, por medio del fuego terrible que hacían.

Accidente ocasionado por el fuego del enemigo.

Nuestras baterías contestaron vigorosamente a todos estos ataques que no amainaron sino al anochecer. A las cinco de la tarde, una granada disparada por el enemigo desde el reducto del Ozama comunicó el fuego a varias cajas de municiones, y el fuego habría llegado al polvorín, sin la actividad y la presencia de ánimo del jefe de batallón Bardin que mandaba allí, y el valor de las tropas que afrontaron los peligros de una explosión que parecía inevitable. "Compañeros, gritó un soldado en el momento en que el fuego de las baterías aumentaba la matanza al horror del incendio, salvemos el resto de nuestros cartuchos, para venderlos caro al enemigo, y probarle que nosotros permanecemos firmes en medio de todos los peligros". Los españoles hicieron algunos movimientos para sacar partido de esta desgraciada circunstancia; pero la resolución de nuestros soldados para recibirlos, les hizo muy pronto conocer, que ninguna probabilidad, por contraria que fuese, sería capaz de disminuir su valor, puesto a prueba desde hacía ocho meses, con desgracias de las que pocos sitios ofrecen tal ejemplo.

El coronel Bron, cuya actividad y talento, han sido a menudo útiles en esta guerra, se ocupó inmediatamente en ordenar las reparaciones necesarias; y al siguiente día, nuestras municiones fueron colocadas al abrigo del fuego del enemigo. Tuvimos algunos muertos y heridos hechos por las astillas de madera de un cuartel, en el que imprudentemente habían sido colocadas las cajas de municiones.

Salida del capitán Jacques con 80 mujeres y niños.

Los días que siguieron a este acontecimiento, y particularmente la noche del 12, fueron notables por la continuidad y prontitud del fuego de los enemigos. Una parte de los vecinos se vió obligada a abandonar enteramente el oeste y el norte de la ciudad, para retirarse al éste, a donde las bombas no llegaban. Sin embargo, el gobierno, cuyos recursos se agotaban diariamente de una manera alarmante, a pesar de la economía rigurosa observada en los almacenes, y la reducción de la ración a ocho onzas, no desperdiciaba ninguna oportunidad de deshacerse de las bocas inútiles. El capitán Jacques, que acababa de realizar sucesivamente varios viajes afortunados con su buquecito, salió nuevamente el 12 de Santo Domingo con un gran número de mujeres y de niños, y favorecido por una espesa bruma logró burlar la vigilancia de los

buques ingleses y llegar a Curazao. Los rebeldes, cuyo ejército se había reforzado con la llegada de un regimiento de Puerto Rico, estrechaba cada día más el bloqueo de la plaza, y los progresos espantosos y rápidos que hacía la enfermedad en nuestras tropas, aniquiladas por la fatiga y el hambre, nos arrebatava toda esperanza de poder efectuar una salida, sin comprometer la seguridad de una ciudad cuya población exigía una continua vigilancia. Una situación tan horrible parecía aumentar la actividad y el valor del soldado. Se le veía desafiar con buen humor el hambre, el insomnio y los peligros de la guerra y no manifestar otra impaciencia sino la de la venganza, contra los autores de tantos males. La esperanza de los socorros que esperábamos, y la confianza que nos inspiraba el bravo Fores, a cuya diligencia había sido confiado el abastecimiento de la plaza, nos ayudaban a soportar las privaciones e infortunios de nuestra posición.

Noticia que cunde en la ciudad.

Por otra parte, el conocimiento de la perfidia de los españoles en esas mismas comarcas, aunque en épocas distintas, hacía imposible toda clase de acercamiento, aunque la ley imperiosa del honor, no nos hubiera obligado a resistir de la manera más obstinada. Las víctimas ensangrentadas e infelices del Fort Dauphin, (*) que un gobierno salvaje inmoló en aras de su execrable política, se presentaban sin cesar a nuestra memoria y rechazaban toda idea de confianza; en un pueblo siempre dispuesto a burlarse de las convenciones más sagradas y a sacrificarlo todo a su interés particular (76). Mientras tanto, cundió la noticia en la ciudad de que un tráfugo había venido a asegurarse, en nombre de un partido numeroso de habitantes del interior de la isla de las intenciones del general de prorrogar la amnistía del 9 de mayo, en el caso en que se llegara a restablecer la tranquilidad del país. Pero, como ese rumor no fué seguido de ningún resultado favorable, se tuvo razón para presumir, que había sido esparcido con un motivo puramente político.

La guerra continuó, pues, con encarnizamiento por una y otra parte, que se cañoneaban de día y de noche con igual furor. Los ingleses formaban, todas las noches, con sus buques, una doble línea alrededor de la rada, y esta rigurosa medida, se dirigía particularmente contra el capitán Fores, cuya audacia y actividad temían. En efecto, había llegado próximamente la época de su regreso, y la de nuestras más apremiantes necesidades. Nuestra suerte dependía del éxito de su crucero y de las circunstancias dichosas que no habían cesado nunca de acompañar todas esas expediciones. Los capitanes Begon, Auri y Chevalier habían salido igualmente con instrucciones relativas al aprovisionamiento de la plaza. Pero sus buques, de una marcha inferior debían escapar difícilmente a

(*) Fuerte Delfin, después Fort Liberté— Ciudad y fuerte situado en la costa Setentrional de Haití, que antes se llamó también Bayajá. En Fort Liberté, el 26 de Marzo de 1811 se hizo proclamar rey un negro esclavo llamado Enrique Cristóbal.— N. del T.

la vigilancia de esta multitud de enemigos, irritados con nuestra obstinación y con la inutilidad de un crucero tan largo como penoso y poco lucrativo.

No contábamos, pues, con el éxito de sus operaciones: pero, haciéndonos superiores a nuestra mala fortuna, nuestra firmeza aumentaba con nuestras desgracias, y las inquietudes del momento, dejaban todavía en los corazones un lugar al dulce sentimiento del interés público.

Bello rasgo del señor Bloquerst, impresor del Gobierno.

El Señor Bloquerst, impresor del gobierno, informado de la penuria del gobierno, ofreció generosamente al General Barquier una suma de 3.000 francos, cantidad que entregó el mismo día, al tesoro público. Esos actos de grandeza de alma, que honran sin duda a los hombres, en particular, no traen sino un débil apaciguamiento a los males que agobiaban al montón de infortunados defensores de Santo Domingo.

Sánchez vuelve a tomar el mando, llamado por la Junta.

Muerte de Arata el 4 de Junio.

La enfermedad se había extendido también en el campo de los enemigos. Pero, la pérdida de sus hombres era prontamente reparada por medio de las medidas violentas empleadas por Sánchez y por Arata. Este último, coronel al servicio de S. M. C. soportaba con repugnancia la dependencia humillante en la cual le tenía un simple pastor, a quien las circunstancias habían elevado a la cumbre de la autoridad, y que la junta acababa de mantener y confirmar como Capitán General de la Parte del Este de Santo Domingo. Arata descendía con dolor a una condición privada, después de haber gozado, durante algún tiempo del comando superior. Fué tanta su tristeza, que cayó enfermo y murió el día 4 de Junio.

En ese mismo tiempo Don José de Melindes acababa de reemplazar a Don Toribio Montes, quien había sido destinado al Virreinato del Perú. Esos varios acontecimientos no cambiaron en nada la faz de las cosas.

Se nos informó, sin embargo, que un disgusto general reinaba entre los rebeldes, y que solo estaban retenidos por el despotismo de algunos jefes y el terror que ellos les inspiraban. La llegada de 200 barriles de harina, hubiera, en esa época, salvado la ciudad de Santo Domingo y determinado la retirada de las hordas de vagabundos que nos sitiaban: pero, la suerte lo había dispuesto de otro modo, y la causa más justa debía irrevocablemente ceder a los culpables esfuerzos de los asesinos de sus bienhechores.

15 de Junio.

El 15 la guarnición del fuerte de San Jerónimo fué relevada y el capitán de Estado Mayor Guillermín fué nombrado su Jefe. Los días que siguieron hasta el 20 hubo constantes cañoneos cuyos resultados ordinarios fueron la pérdida de algunos hombres por una y otra parte. La dirección de las bombas había, sin embargo, cambiado, y Sánchez, que había dirigido inutilmente desde el principio, todos sus tiros sobre el ar-

senal, hacía apuntar ahora a las trincheras, donde suponía, con razón, que estaban colocadas nuestras tropas.

20 de Junio.

Nueva intimación de Sánchez. Respuesta del General Barquier.

El 20 de Junio, Sánchez, informado, sin duda, por las comunicaciones que sostenía con la plaza, de la situación en que ésta se encontraba, se apresuró a hacer proposiciones, con el fin de evitar las diligencias de sus aliados los ingleses, de los que él desconfiaba tanto como de sus enemigos. El oficial que envió disertó mucho sobre las ventajas que la guarnición tendría en capitular con los españoles, que estaban conmovidos de admiración por la defensa gloriosa que ella había realizado; y llegó hasta a decir que nosotros seríamos dueños de dictar las condiciones; *sed Timeo Danaos et Dona Ferentes*. Estas proposiciones fueron rechazadas con altivez por el General Barquier, quien declaró al enviado de Sánchez que algunas consideraciones de interés general habían podido justificar hasta entonces las relaciones que habían existido entre el gobierno y sus súbditos sublevados, pero, que en lo porvenir, toda clase de relaciones entre ellos debía cesar y que los parlamentarios no serían recibidos más.

21 de Junio.

Ataque ridículo del enemigo.

Sánchez, que había ordenado a su oficial, hacer amenazas en caso de negativa, quiso, por lo menos, parecer que iba a efectuarlas. En consecuencia, al día siguiente hizo avanzar un cuerpo de tropas hasta San Carlos, desde donde comenzó, a las cinco de la mañana un vivo tiroteo sobre la ciudad. Pero la artillería le impuso silencio pronto e hizo cesar este ridículo ataque, que se renovó al siguiente día a las cuatro de la mañana y a las diez de la noche, sin otro resultado que el de conservar animadas nuestras tropas y bien dispuestas a recibir a los acometedores.

22 de Junio.

Fores, capitán de la "Superior" se presenta frente al puerto.

El día 22 el valiente Fores, dando vueltas como una leona alrededor de sus cachorros, había llegado a reconocer la escuadra inglesa y a calcular los medios de entrar en el puerto. Pero habiendo sido visto por una fragata, fué obligado a escapar apresuradamente. Contrariedades tan constantes, habrían desanimado a cualquiera otro hombre, que no fuera Fores; pero este apreciable marino, que conocía nuestra situación, debía intentarlo todo para mitigarla. El justificó muy bien, en lo sucesivo, la idea que se habían formado de él.

Audacia de algunos oficiales franceses.

Presencia de ánimo del señor Marquis, uno de los oficiales.

Este contratiempo, lejos de disminuir nuestra

energía, pareció reanimar en todos los corazones el sentimiento del interés público. Uno de esos rasgos de audacia que no alcanzan éxito sino porque asombran, caracterizó mucho, el mismo día, el valor temerario y aún imprudente de nuestros jóvenes oficiales. Los señores Treillard, Luis Marques, Dastugue, Cankri, oficiales de estado mayor, y Dekre, oficial de artillería, forman el atrevido proyecto de ir solos a reconocer las trincheras que los españoles habían levantado en la estancia del General Ferrand y de disparar doce tiros en las barbas del enemigo. Salieron a caballo y se dirigieron al fuerte de San Jerónimo, donde el comandante hizo inútiles esfuerzos para impedir la ejecución de un proyecto cuyos resultados serían absolutamente inútiles a los intereses del Estado y peligrosos para ellos. Pero ellos salen al galope, llegan a las trincheras, sorprenden y asombran a los españoles, sobre quienes disparan sus doce tiros de pistola. Uno de ellos comienza con los oficiales y soldados el diálogo siguiente: "¿qué hacéis aquí? Por qué servís de instrumento a la ambición de algunos jefes en una guerra injusta contra los franceses que son vuestros amigos? ¿Qué ventajas sacáis de este estado de cosas? La muerte, la pérdida de vuestros bienes, la ruina de vuestras familias, son las consecuencias funestas de vuestra ciega confianza. Creedme, retiraos y vivamos en paz; ese es el único estado que conviene a la dicha de todos.

"Ignoramos, respondieron los españoles, los motivos que tengan nuestros jefes; somos subalternos y estamos obligados a obedecer las órdenes que se nos dan; pero, preferiríamos la paz a la guerra."

Durante esta corta conversación, Molina, Jefe de los españoles, se adelantó con uno de sus oficiales, a cincuenta pasos de la trinchera y entabló conversación con dos oficiales franceses, que les retuvieron hasta el momento en que sus cuatro camaradas se hubieron retirado de las trincheras. Se separaron dándose las manos y nuestros oficiales volvieron a Santo Domingo, muy admirados también, de lo que acababa de suceder. Los españoles, cuando hubo pasado su sorpresa, avergonzados por no haber dado muerte o hecho prisioneros a los seis oficiales, creyeron reparar su error, viniendo al día siguiente, a las cinco de la mañana, a hacer una descarga de trescientos tiros de fusil sobre el fuerte de San Jerónimo, el que les respondió con tres cañonazos de metralla.

Todos estos hechos particulares exitaban el entusiasmo de los jóvenes militares, daban a conocer al enemigo, de lo que eran capaces adversarios que no temían sino los horrores de un hambre, contra la cual no podía nada el valor. Molina fué reemplazado al día siguiente por orden de Sánchez y destituido de su mando. En esta misma época, ochenta mujeres y niños, embarcados a bordo de las goletas de Vernet y de Gentil, mas amedrentados por las desgracias presentes que por las venideras, desembarcaron en Jacmel, en esa tierra todavía humeante con la sangre de sus desgraciados habitantes, en que el destino de los franceses parecía arrastrarlos irresistiblemente a su pérdida. Pero, el

odio de los negros contra los españoles era tal, que absorbía todo resentimiento del pasado, y dejaba aún lugar al sentimiento de compasión que inspira siempre el infortunio.

23 de Junio.

Parlamentario enviado por los ingleses. Su objeto: esparcir noticias.

El Jefe de Escuadrón Eyrard reconoce los alrededores de la ciudad.

El 23 de Junio, los ingleses, con la intención de quitarnos toda esperanza de ser abastecidos de víveres, a fin de acelerar sin duda la rendición de la plaza, enviaron un parlamentario que nos informó de la captura de los capitanes Bégon, Auri, Deris y Brion, en quienes teníamos fundadas algunas esperanzas. Supimos, igualmente, por él, el cambio de autoridades de la Costa Firme, la guerra con el Austria y la llegada próxima del general inglés Carmichael, con 1400 hombres de tropa. El no desperdició nada, por fin, para hacer sentir la inutilidad de una resistencia más prolongada. Pero Forés corría los mares todavía; nosotros conocíamos la marcha de "La Superior", la actividad y el valor de su capitán; todas esas noticias, hicieron, pues, poca impresión. Continuamos nuestros reconocimientos en los alrededores de la ciudad y en los lugares en que hubiera sido peligroso dejar situarse el enemigo. El Jefe de Escuadrón Eyrard recorrió con unos cuarenta hombres las estancias Vive y d'Aubremont y no encontró vestigios de ningún trabajo del enemigo. Nos aprovechamos de este momento de tranquilidad para activar la excavación de la guáyiga, cuya recolección se hacía cada día más indispensable.

Resultado espantoso del hambre.

El gran uso que se hacía de ella ocasionaba una hinchazón en todo el cuerpo y una debilidad tan grande en las piernas, que muchos desgraciados al caminar por las calles caían y morían pocos días después, por falta de un alimento más sustancioso. (77) La necesidad de comer era, por fin, tan apremiante, que varios cazadores hambrientos iban hasta las trincheras del enemigo, a disputarles la muerte de algunas palomas.

24 de Junio.

El enemigo inquieta a los trabajadores.

El día 24 el enemigo atacó el destacamento enviado para proteger la recolección de la guáyiga, pero fué rechazado con pérdida de algunos hombres, en esta fecha el fuego de las baterías españolas fué extremadamente activo, y causó mayores males que los días precedentes. Entre las víctimas de este destructor azote de la guerra, el señor Huét, comisario ordenador, provocó el interés general por su presencia de ánimo y su valor para soportar la amputación de un brazo que le había despedazado una bomba del enemigo. Murió de resultas de este accidente, causando esta muerte la pena más profunda de

todos aquellos que le conocían. El bombardeo continuó con el mismo furor hasta el día 26, época en la cual disminuyó un poco.

27 de Junio.

El capitán Forest pone en movimiento toda la escuadra inglesa. Su combate con tres buques de guerra. Logra escapar.

En la noche del 27, (noche de duelo para todos los buenos franceses, puesto que ella destruyó enteramente todas nuestras esperanzas, y que no nos dejaba otra alternativa que la de una destrucción total o de una capitulación que habíamos retardado constantemente, con los esfuerzos más generosos y los sufrimientos más honorables), oímos en el mar un vivo cañoneo, a corta distancia de la rada. El intrepido Forest, desafiando todos los peligros para salvar a sus compatriotas y defender los intereses de su soberano, había escapado, a favor de una noche muy oscura, a la mayor parte de la flota inglesa: Solo le faltaba recorrer una media legua para entrar en la rada y traernos los auxilios que esperábamos con la impaciencia de la miseria, cuando fué divisado por una corbeta, un bergantín y una goleta enemigos, contra los cuales se defendió con un valor digno del fin glorioso que se proponía alcanzar. Pero, después de un combate de tres horas, se vió obligado a fugarse mar adentro, para no exponerse al peligro de caer prisionero de los ingleses, que admiraron la habilidad y valentía de Forest, en esta circunstancia tan difícil como peligrosa. Este valeroso marino, nacido para figurar en un teatro más importante, hará, sin duda, nuevos esfuerzos, pero la vigilancia y el número de sus enemigos es demasiado grande. Ellos serán probablemente inútiles o demasiado tardíos, en caso de éxito.

Espantosa situación a que es reducida la ciudad de Santo Domingo.

Mientras conservábamos algunos destellos de esperanza, hicimos todo lo que se podía esperar del valor intrépido que había desplegado la guarnición, durante el curso de un sitio de ocho meses. Pero, la última tentativa del capitán Forest, al cubrirlo de gloria, nos redujo, por la falta de éxito a la situación más perpleja. Cuando se considera el estado de una guarnición, cuya tercera parte experimentaba en los hospitales, los funestos efectos de una campaña tan larga como penosa, no se podrá negar un sentimiento de admiración que deben inspirar aquellos hombres resueltos a sacrificarlo todo menos el honor y los frutos de su gloriosa defensa. Unos hablaban de retirarse a las montañas del Maniel, (*) para defenderse hasta el último extremo; otros más exasperados, proponían hacer volar la ciudad y continuar a campo raso; otros, en fin, pero menos numerosos, trataban en voz baja, de capitulación. Pero, la verdadera prudencia, dice Polibio, consiste en saber resistir

y someterse oportunamente. El señor Fabre, Jefe de Administración, escribió el 27 de Junio al General Barquier.

Carta del Comisario Fabre al General Barquier. "Señor General"

"Tuve a honra entregaros, en la mañana de ayer, el estado de la existencia de víveres el 25 de Junio. La extrema penuria en que se encuentra el almacén de alimentos, es tal, que me creo obligado, para salvar mi responsabilidad, de repetiros por escrito, las observaciones que os hice de viva voz sobre la situación de la plaza; lo existente en almacén es conocido de casi todo el mundo: querer ocultarlo sería tan ridículo como inútil.

"Queda en almacén, a partir del 27, para veinte días de víveres, si se continúa racionando de pan al soldado, a razón de doce onzas; es decir, a media ración. Debo observaros que como los abastecimientos deben siempre calcularse según las ordenanzas, la plaza no tiene verdaderamente provisión, sino para diez días.

"El severo bloqueo de la escuadra inglesa, bajo el comando del Señor Pryce-Cumby, deja pocas esperanzas de abastecimiento; esta afirmación queda probada con la captura del aviso "La Centinela", el "Valiente Criollo", el corsario "Bello Narciso". Solo os quedan en el mar dos buques con los que se pueda contar: "La Superior" y "La Franqueza"; este último, de una marcha muy corriente, entrará difícilmente, puesto que el primero, velero cuya superioridad está reconocida, ha ensayado ya repetidas veces é infructuosamente, a entrar en el puerto. Estáis informado también de que los buques despachados de San Bartolomé, y que debían transportar a este puerto, aprovisionamientos para tres meses, objeto de una compra hecha al Señor Flory, han sido igualmente capturados por la división inglesa, a vista de este puerto.

"Una expedición que salga de los puertos de Francia, puede únicamente, levantando el bloqueo, abastecer la plaza; pero ¿puede contarse con socorros de la metrópoli, en la posición difícil en que se encuentra la valiente guarnición de Santo Domingo, cuando no tenéis la seguridad de que su valerosa resistencia sea conocida de S. M. el Emperador? La situación de vuestra hacienda es todavía peor que la de vuestros almacenes. La caja de la colonia no puede, en lo adelante, pagar el préstamo hecho por la guarnición, que hasta hoy ha sido pagada con la más escrupulosa exactitud. Los gastos más indispensables, tales como los de hospital, la artillería e ingenieros, deberán dejar de hacerse, por la misma causa. Como el crédito del ejercicio actual, no ha sido publicado, no tenéis a vuestra disposición sino una suma muy módica, fruto de las economías sobre los ejercicios pasados; pero esta suma es insuficiente para subvenir a los gastos enormes que deben hacerse para la subsistencia y vestuario de la guarnición.

"Tal es, señor General, la situación de la plaza que mandáis. El cuadro es espantoso, pero yo debo pintároslo tal cual es. No estamos en el caso de confiar en presunciones ni de hacerse ilu-

(*) Hoy San José de Ocoa.— N. del T.

siones. El mal es positivo; es necesario, pues, tratar de remediarlo muy prontamente por los medios más convenientes. La guarnición de Santo Domingo se ha ennoblecido con un sitio de ocho meses, durante el cual ha luchado casi constantemente contra el hambre; sus privaciones están atestiguadas por el estado de aniquilamiento en que se encuentra el soldado. Los vecinos de Santo Domingo, que han rivalizado en todas las ocasiones con los militares, han sufrido aún más con el hambre; unos y otros han adquirido derechos incontestables a vuestros cuidados. Sería horrible, después de haberse defendido con tanto valor, concluir por quedar a merced de un enemigo.

“Creo muy urgente, señor General, para salvar vuestra responsabilidad, convocar un consejo de guerra, cuya formación está prescrita por la ley del 13 Brumario, año 5, y ponerlo en conocimiento de la situación real de la plaza.

“Dignaos recibir, Señor General, los respetuosos homenajes, de quien tiene a honra considerarse. Vuestro muy humilde y muy obsecuente servidor,

(firmado) “FABVRE.”

28 de Junio.

El Señor Fabvre, Jefe de Administración, que poseía muy bien la lengua inglesa, y capaz, desde todos los puntos de vista, de cumplir una misión delicada, fue enviado, el 28 en la mañana, a bordo del buque “El Pontemo”, mandado por el comodoro Sir William Pryce-Jumbo, para sondear los propósitos de los ingleses, con el pretexto de algunas comunicaciones insignificantes. El se quedó allí hasta las dos de la tarde, tiempo durante el cual, los españoles continuaron con actividad el bombardeo, sin respeto al pabellón parlamentario que flotaba en la torre de señales.

Ese día, cuatro oficiales, en el número de los cuales se encontraba el pagador general Armand, creyendo poder aprovechar de la circunstancia, para ir al fuerte de San Jerónimo a hacer una visita al comandante, cayeron en una emboscada, en la cual el señor Cankri, uno de ellos, fue muerto. Los otros tres alcanzaron felizmente el fuerte de San Jerónimo, donde se quedaron hasta el 29.

El señor Fabre supo, por el comodoro, que el 27 en la mañana, el general Carmichael, a la cabeza de 1.400 ingleses, había desembarcado en el Salanique, y que ese general debía intervenir en toda clase de negociaciones relativas al sitio de la plaza (c) Pero, la consideración del número de nuestros enemigos, no había influido en nada sobre una determinación, decidida únicamente, por la urgencia de nuestra desgraciada situación. Ese aumento de sitiadores, no podía, pues, disminuir, en ningún caso, las pretensiones que nos daban la gloria de nuestra resistencia, y el sentimiento de nuestro propio honor.

El 30 de Junio el General Barquier hizo convocar el consejo de guerra, el cual tomó la siguiente deliberación:

Deliberación del Consejo de Guerra.

Hoy, 30 de Junio, 1809, a las ocho de la noche.

Por invitación del señor general de brigada Barquier, comandante en jefe del ejército, el consejo de guerra compuesto de los Señores:

El ayudante comandante, Aussenac,
Camberlin, coronel comandante de armas,
Vassimon, coronel, comandando el 5º Regimiento de infantería de línea,
Fortier, coronel, comandando el 5º regimiento de línea,
Fromont, coronel, comandando la artillería,
Bron, coronel comandando el cuerpo de ingenieros,
Panisse, coronel adjunto al estado mayor general,
Evrard, jefe de escuadrón, en funciones de jefe mayor general,
Mansuis, jefe de batallón, comandando la línea del cabo,
Cottenet, jefe de batallón, comandando el 37º regimiento de infantería de línea,
Teillac, jefe de batallón, comandando el personal de la artillería,
Brouard, capitán de fragata, comandando la marina,
Goguet, comisario de marina, encargado de la inspección de las revistas,
Fabvre, comisario de marina, jefe de las oficinas de la administración,
Répussard, coronel, comandando la legión colonial,
Bernard, coronel, comandando la guardia nacional,
Lamartellière, sub-comisario de marina, secretario general del gobierno, en funciones de Secretario del consejo de guerra.

Se reunió en el cuartel general en donde estaba:

el Señor General en Jefe, quien espuso al Consejo que él lo había reunido, pues contaba con su inteligente ayuda, para hacerles conocer la situación de la plaza y obtener su consejo respecto de las medidas que debían tomarse en las actuales circunstancias.

En seguida presentó el estado de la situación de la guarnición, y comunicó al consejo los diversos informes que había recibido del exterior, así como las proposiciones que le habían hecho sucesivamente los sitiadores.

Por su invitación, el comisario Fabvre puso a la vista del consejo, el estado de los almacenes y la situación de la caja del ejército.

El consejo, después de haber deliberado,

Considerando: que desde hacía ocho meses, la ciudad de Santo Domingo ha sido atacada por tierra y bloqueada por mar; que no ha recibido ni socorros ni comunicaciones de la metrópoli,

Que la guarnición, debilitada por las desertiones, las enfermedades, y las pérdidas sufridas en los diferentes combates que ha librado, y sufriendo todas las fatigas y todas las privaciones de la guerra, ha sido reducida constantemente, al tercio y a la mitad de la ración;

Que los enfermos y los heridos, a los cuales es imposible procurar los socorros que reclama su estado, deben ser el objeto de la solicitud del gobierno;

Que la numerosa población de la ciudad que ha soportado, con una decisión y un valor dignos de los mas grandes elogios, todos los males

de la guerra, sufre ya los horrores del hambre;

Que las fuerzas que los ingleses acaban de desembarcar, dan a los enemigos medios a los cuales, el aniquilamiento de la guarnición no permite hacerse ilusiones de poder resistir;

Considerando, por último, que ya no existen en almacén sino ocho días de víveres para los racioneros;

Dispone: que el Señor General en Jefe queda autorizado para entrar en negociaciones con los comandantes de las fuerzas de tierra y de mar de S. M. Británica, con el fin de obtener para la guarnición, condiciones que le permitan evacuar honorablemente el puesto en que hace ocho meses no ha cesado de dar pruebas de su actividad y de su abnegación al servicio de S. M. I. y R.

Hecho y convenido en Consejo, en Santo Domingo, el día, mes y año arriba indicados.

Siguen las firmas.

Como consecuencia de esta determinación, imperiosamente ordenada por las circunstancias, se enviaron algunos oficiales al campamento del ejército inglés, para entrar en conferencias con el General Carmichael. Se convino una suspensión de armas; y el poblado de San Carlos fué designado para las conferencias relativas a la capitulación. Mientras se acordaban estas amistosas disposiciones, los ingleses, contra las leyes de la guerra, que hacen suspender, en semejantes casos, todo movimiento militar o cambio de posición, hacen colocar un considerable cuerpo de tropas entre la ciudad y el fuerte de San Jerónimo, cuya comunicación quedó desde entonces, interrumpida. Fué en vano que el General Barquier se quejara de esta infracción a los usos religiosamente observados por las tropas francesas, pues se le respondió que ese movimiento había sido ordenado desde la víspera, antes de las proposiciones hechas por el General en Jefe Barquier.

1º de Julio.

El 1º de Julio el General reunió nuevamente el Consejo de Guerra para informarlo del resultado de sus diligencias. Había sido convenido, efectivamente, entre los generales de los dos ejércitos, una suspensión de armas, con objeto de tratar de la capitulación en condiciones que no fueran incompatibles con el honor de la guarnición. Pero, esta tregua sólo debía durar hasta el día siguiente, a medio día, hora en que debía cesar, si las conferencias no alcanzaban un resultado favorable. El Consejo, a invitación del Señor General, designó a los coroneles Panisse, Vassimon, el comisario de marina Fabyre, el Señor Gazán, Alcalde (*) de la ciudad y el Señor Lamartelliére, secretario general, como comisa-

(*) Maire: En Francia y en Inglaterra es el Presidente del Ayuntamiento. En los países españoles se llama Alcalde, con las mismas atribuciones del Presidente del Ayuntamiento.— Actualmente en Santo Domingo es el Juez de Conciliación.— N. del T.

rios encargados de negociar y de convenir los artículos de la capitulación. Esos comisarios llevaron consigo un proyecto de convenciones, a las modificaciones del cual fueron autorizados a consentir provisionalmente, conciliando el honor y la dignidad del nombre francés, y salvo la ratificación ulterior y definitiva del general en Jefe.

Mientras que esas transacciones recíprocas ocupaban a los dos ejércitos, los cazadores de la ciudad, aprovechándose de la suspensión de armas, recorrían los alrededores de la ciudad y se aproximaban a veces hasta demasiado, a las posiciones enemigas, adonde los atraía el paso de una cantidad prodigiosa de palomas torreses.

El General Carmichael se quejaba de esas cursiones imprudentes y solicitó del General Barquier que las reprimiera. Pero este último, no deseando privarse de un recurso precioso, en la situación horrible a la que estábamos reducidos, se limitó a indicar los límites que no era permitido traspasar.

Por otra parte, los mismos ingleses nos daban el ejemplo de la inexactitud en observar la tregua, puesto que sus tropas se dejaron ver en las alturas de San Carlos, a dos tiros de fusil de la ciudad.

2 de Julio.

El día 2 se celebró la primera conferencia; el comodoro y otros oficiales ingleses que se habían presentado en ella, volvieron a bordo de sus buques la misma mañana.

El 6 las negociaciones estuvieron a punto de interrumpirse.

Los debates continuaron con mucha vehemencia de una y otra parte, desde el 2 hasta el 6 en la cual las negociaciones estuvieron a punto de interrumpirse. Los comisarios franceses dejaron bruscamente las conferencias en el momento en que los ingleses manifestaron la intención de ocupar el arsenal, tan pronto como se hubieran firmado los artículos de la capitulación: y la discusión de este artículo fué transferida para el día siguiente.

Sin embargo, el General Carmichael, que conocía las consecuencias de una ruptura que podía ocasionar la pretensión exagerada que se presentó en la sesión del 6 en la mañana, se puso en condiciones de prevenir los efectos de eso, o a lo menos, de hacerlos volver en provecho suyo, en el oaso en que ella se efectuara.

Situación espantosa del fuerte de San Jerónimo.

Ese General conocía por los transfugas piromonteses, la situación del fuerte de San Jerónimo, privado desde hacía nueve días, de comunicaciones con la ciudad, y no teniendo víveres sino para dos días y la mitad de su guarnición enferma. (78) El ordenó al mayor Walker estar listo al primer cañonazo que fuera disparado de Santo Domingo, para asaltar el fuerte de San Jerónimo, del cual era urgente ampararse.

Rara equivocación del mayor inglés Walker.

Este oficial, por una errada interpretación de las órdenes de su Jefe, tal como el mismo general Carmichael lo declaró, en vez de hacer unos simples preparativos de ataque, se formó en batalla a medio tiro de cañón del fuerte, y por medio de un oficial envió una intimación al comandante para que se rindiera a discreción a las tropas de S. M. Británica, so pena de ser pasados a cuchillo en caso de tener que llegar a un asalto.

"Decid a vuestro General, respondió el comandante del fuerte al oficial inglés, que cinco valientes soldados franceses y los oficiales que los mandan, sabrán morir, pero no quieren deshonorarse. Decidle que ellos, están dispuestos a recibirlos con descargas de fusiles y de cañones. Y en cuanto a vos, Señor, agregó el comandante, os exponéis mucho cumplimiento semejante comisión, en momentos en que el pabellón parlamentario flota en todas partes: retiraos, y decid a vuestro general que yo no seré el primero en dar el ejemplo de una violación de las leyes de la guerra."

La intimación quedó sin efecto.

7 de Julio.

El oficial inglés se retiró, y el comandante tomó inmediatamente las medidas de defensa que la circunstancia exigía, sin permitir a sus soldados disparar un tiro de fusil, para no comprometer las negociaciones de la plaza, a menos que los movimientos del enemigo no hiciesen temer un ataque serio. La respuesta del comandante a la intimación engañó los cálculos ingleses.

Ellos esperaban, probablemente, que intido al comandante del fuerte de San Jerónimo llegarían a ampararse de él, y se convertirían con la posesión de esta fortaleza, en dueños imponer a la plaza las condiciones que quisieran.

No juzgaron, sin embargo, a propósito, poner práctica las amenazas que habían hecho, y la guarnición del fuerte quedó liberada con estar alerta toda la noche, para estar lista a cuanto pudiera ocurrir.

Carta del Comandante del fuerte de San Jerónimo al General Inglés.

Al día siguiente la mayor tranquilidad y el silencio más absoluto reinaron en todos los campamentos, en los que flotaba el pabellón parlamentario: Únicamente el fuerte de San Jerónimo era el que conservaba una actitud guerrera, inconciliable con los acontecimientos que parecían ocupar a los dos ejércitos.

A las ocho de la mañana, el Comandante, dando salir de esta incertidumbre, y saber a qué atenerse sobre la conducta que debía observar en unas circunstancias tan extraordinarias como delicadas, escribió al General Carmichael en los términos:

"Señor General:

"El pabellón de paz que flota en todas partes, parece anunciar en los dos ejércitos una suspensión de armas. Cualquiera que sea la naturaleza de las negociaciones que los ocupan en este momento, he pensado que ellas prescribían de una y otra parte, la cesación de toda clase de hostilidad. No puedo, pues, concebir los motivos que puede tener vuestra excelencia, para exceptuar el fuerte de San Jerónimo, de las disposiciones generales que parecen haber sido adoptadas. En todo caso, puedo asegurar a vuestra excelencia, que los resultados de un ataque (aunque obtuviera los resultados que desearan) habrían sido adquiridos demasiado caros, para aumentar la gloria de vuestra excelencia, y resarcirla de los sacrificios que habría traído, infaliblemente, una agresión tan insólita como contraria a las leyes de la guerra.

"Tengo a honra suscribirme, con los sentimientos más distinguidos, de vuestra Excelencia, muy humilde y obsecuente servidor:

(firmado) "Gilberto Guillermin."

El General Carmichael respondió:

Contestación del General.

"Señor:

"Tuve a honra recibir vuestra carta, esta mañana, y me apresuro a deciros, que, la intimación hecha al fuerte que mandais, provino de un error, en la ejecución de las órdenes que se habían dado al comandante, mayor Walker, que manda las tropas británicas, destinadas efectivamente al asalto de vuestro fuerte, al primer tiro de cañón que se tirara de la ciudad de Santo Domingo.

"Tengo la satisfacción de comunicaros, que los artículos de la capitulación han sido convenidos, y que su excelencia el General Barquier debe llevarlo a vuestro conocimiento en el curso del día.

"Podéis estar persuadido, Señor, que las tropas inglesas no podrían infringir las leyes de la guerra, respecto de un valiente enemigo que se encuentra en su poder.

"Os ruego aceptar, Señor, algunas botellas de vino de Madera, como una prueba de mi estimación, y me suscribo, como siempre,

"Vuestro muy humilde y obsecuente servidor,

(firmado) HUGH LYLE CARMICHAEL,

"Mayor General de las fuerzas Británicas empleadas en el sitio de Santo Domingo."

En la mañana del 7, las conferencias recomenzaron, los comisarios ingleses, desistieron de su primera pretensión, y los artículos de la capitulación fueron acordados y presentados a la ratificación de los generales respectivos.

Esta ratificación, de parte de los franceses, fué precedida de una deliberación del consejo de guerra, que decía, en substancia lo siguiente: "Sobre la comunicación que se ha hecho al Con-

sejo por el General en Jefe Barquier, de los artículos de la convención concertada entre los comisarios franceses e ingleses, el Consejo, después de haber deliberado ha declarado a unanimidad:

"Que las condiciones acordadas por el enemigo no son incompatibles con el honor de la guarnición, y que como su situación no le permitía esperarlas más ventajosas, los comisarios habían cumplido bien con sus deberes y con las intenciones del Consejo.

"Y que el Señor General en Jefe quedaba invitado, en nombre del ejército, y de los vecinos de la ciudad, a ratificar la precitada convención, una copia de la cual queda anexa a la presente acta.

"Hecho en Consejo, el 7 de Julio de 1809.

"(firmados). El comandante ayudante Aussenac, "Los coroneles, Vassimón, de la 5a. media brigada,

"Formier, del 89º regimiento,

"Fromont de la artillería,

"Brom, de ingenieros,

"Panisse, del estado mayor general,

"Los Jefes de Batallón, Evrad, Mansuis, de la legión,

"Cottenet, de la 37o. y media,

"Teillac, de la artillería,

"Bronard, capitán de fragata,

"Goguet, comisario encargado de la inspección de las revistas,

"Fabvre, comisario, jefe de las oficinas de la administración,

"Bernard, coronel de la guardia nacional,

"Repussard, coronel de la legión colonial,

"Camberlin, coronel comandante de armas,

"Gazán, alcalde de la ciudad,

"Lamartelliere, secretario general del gobierno, en funciones de Secretario del Consejo de Guerra."

La convención fué, en efecto, ratificada el 7 de Julio, por el General en Jefe. La importancia de este documento no permite un simple análisis, y la transcribimos completa a continuación:

CONVENCION

Concluída entre los comisarios abajo firmados, nombrados al efecto, entre el Mayor General Hugh Lyle Carmichael, comandante en Jefe de las tropas Británicas en Santo Domingo, el Comodoro William Pryce Cumby, Comandante de las fuerzas navales, y el General Don Juan Sánchez Ramírez, Comandante en Jefe de las tropas españolas, de una parte,

Y el General de Brigada Joseph Barquier, Comandante en Jefe de las tropas franceses, de otra parte,

Para la evacuación de la Plaza de Santo Domingo y de los fuertes de su dependencia, por las tropas francesas.

ARTICULO PRIMERO

A partir de esta fecha habrá suspensión de armas entre las tropas de S. M. B. y la guarnición francesa, a fin de efectuar la evacuación de la Plaza de Santo Domingo, en el plazo y con las

condiciones a tendido que, ha la plaza, ningún pue por tropas de S. M. B. del exterior entrará en la so especial del Comandante de S. M. I. y R.

Respuesta: La suspensión de a tropas de S. M. B. y sus aliados, de una pa y las tropas francesas, de la otra, tendrá lugar para conseguir el fin perseguido; pero los puestos que deberán entregarse, serán ocupados por las tropas inglesas y el regimiento español de Puerto Rico. El comandante en jefe de las tropas de S. M. B. se hace responsable de la buena disciplina de las guarniciones a s órdenes.

II. Las fuerzas francesas las armas; las tropas coloniales que forma e de ellas y todos los individuos agregado rcito o a la administración, evacuarán la c. de Santo Domingo y los fuertes que depen. de ellas, y serán transportadas a Francia, a costa del Gobierno Británico, y esto, en los doce días, a más tardar, contando desde el día de la ratificación de ésta. La guarnición no será prisionera guerra.

Respuesta. En consideración a la valerosa defensa realizada por la guarnición, a pesar de las privaciones inauditas que ha sufrido, saldrá de la ciudad de Santo Domingo y de los fuertes de su dependencia, hasta la esplanada, con todos los honores de la guerra, y esto, en el plazo de cuatro días, a contar de la ratificación de la presente. Los oficiales conservarán sus espadas y serán enviados a Francia, con promesas de no tomar las armas contra la Gran Bretaña y sus aliadas, durante tres años, a menos que sean regularmente canjeados.

Los sargentos, cabos y soldados, al llegar a esplanada, depondrán las armas y se entregarán como prisioneros de guerra, para ser transportados a Francia y allí canjeados.

La totalidad será conducida primeramente a Jamaica en donde se suministrarán transportes para llevarlos a su destino.

III. Todos los individuos, cualquiera que fue re su sexo, condición o color, franceses o españoles que no deseen quedarse en Santo Domingo, serán transportados, en el plazo de diez días a costa del Gobierno inglés, a los Estados Unidos de América, o a las islas de barlovento o d. sotavento.

Respuesta: Los habitantes franceses y los españoles que hubieren tomado parte a favor de la causa francesa, tendrán permiso para salir de Santo Domingo; una amnistía completa será concedida a los últimos, durante seis meses, a contar de la ratificación de la presente, de modo que no podrán ser inquietados por su conducta anterior a la capitulación. En ese plazo unos y otros deberán evacuar la plaza.

IV. Los militares y otros individuos mencionados en los artículos precedentes, se llevarán sus bagajes, papeles, equipajes y propiedades

la que fue-
que no juzga-

embarcadas, en ejecución de esta convención, se-
rán alimentadas, durante su travesía, a costa
del Gobierno inglés o de sus aliados.

Respuesta: Concedido.— Las raciones les se-
rán suministradas de conformidad con los regla-
mentos ingleses.

XI. Cualquiera dificultad o controversia que
pueda suscitarse con motivo de esta convención,
será resuelta amigablemente por comisarios
nombrados por ambas partes. **Concedido.**

XII. Desde el momento en que se firme la
presente, y la suspensión de armas que resul-
tará de ello, se darán rehenes por ambas partes.

Respuesta: Los rehenes no parecen necesari-
os: el honor de las partes contratantes debe
considerarse como garantía suficiente.

XIII. Todo buque de guerra o de comercio
perteneciente a Francia, o a una potencia neu-
tral o aliada, que llegue al puerto de Santo Do-
mingo dentro de los veinte días que sigan in-
mediatamente a la evacuación de esta plaza, no
será considerado como buena presa, sino que
será libre para regresar con su tripulación y con
su cargamento, provisto de un pasaporte o carta
de pase del Comandante inglés. **Negado.**

XIV. El Gobierno inglés concederá un buque
ligero parlamentario, para llevar a Francia la
presente convención y los despachos del Gene-
ral en jefe.

Respuesta: Este artículo debe ser sometido al
Vice Almirante Rowley, Comandante en Jefe de
los buques de S. M. B. que forman la estación
de Jamaica.

XV. Inmediatamente después de la ratifica-
ción de la presente, el fuerte Aussenac (antes
llamado fuerte de San Jerónimo) y el reducto
del Ozama, serán entregados a las tropas de S.
M. B. y de sus aliados, y las guarniciones fran-
cesas saldrán de ellos con los honores de la gue-
rra, para regresar a la ciudad a reunirse con el
resto de la guarnición.

Respuesta: La ratificación debe efectuarse a
la brevedad posible, y a más tardar, mañana a
medio día, y además, la puerta del Conde será
ocupada por un destacamento, mitad inglés y
mitad del Regimiento de Puerto Rico, y por un
destacamento francés, de la misma fuerza. El
resto del presente artículo está concedido.

XVI. Se nombrarán inmediatamente comisa-
rios para activar la ejecución de la presente
Convención, y recibir la artillería de la plaza y
de los fuertes, los almacenes, municiones, planos
y demás artículos que el Gobierno francés deja
al gobierno Británico y a sus aliados.

Respuesta: Se preparará un Informe acerca
del estado de los fuertes y de la ciudad, de las
municiones, de las mercancías y del tesoro, per-
tenecientes al Gobierno francés, o a cualquiera
compañía bajo su protección, los cuales serán
verificados y firmados por los comisarios que
estarán encargados de la ejecución de la presen-
te capitulación.

propiedades individua-
lquiera condición, serán
entaren dificultades para
presente artículo, serán resuel-
varios nombrados por las partes
atantes, los cuales tendrán facultad para
dirirlas.

V. Todos los súbditos franceses, designados
en el artículo III, o que se encuentren actual-
mente en la parte del éste de Santo Domingo,
que se quedaren en ella después de la evacua-
ción, serán protegidos: sus propiedades, de cual-
quier naturaleza que sean, mobiliarias (*) se-
rán respetadas, y ellos tendrán un año para dis-
poner de las mismas a su voluntad, por sí mis-
mos o por sus representantes.

Respuesta. Concedido, conformándose con las
leyes del país.

VI. Se concede un plazo de doce días, a la
Administración, para arreglar sus cuentas, y al
comisario encargado de la administración, al pa-
gador y al inspector se le concederán los medios
necesarios para llevarse todos los papeles rela-
tivos a su servicio. **Concedido.**

VII. En lo relativo a los papeles de las escri-
banías, del estado civil o de los bienes naciona-
les, se nombrarán dos comisarios, escogidos del
orden judicial, para decidir los que deben llevar-
se o dejarse, y, en el caso en que se decida que
deben quedar en Santo Domingo, se nombrará
entonces, un funcionario público, para recibir
el depósito de esas minutas, de las que será
particularmente responsable. Será colocado ba-
jo inmediata protección del gobierno. **Conce-**

VIII. Todos los enfermos y los heridos, mi-
eres o paisanos, que no puedan embarcarse,
serán confiados a la generosidad inglesa y a los
ayudados de uno o dos médicos franceses. Queda-
rán a cargo del gobierno británico o de sus alia-
dos, bajo la condición de que se les llevará cuenta
de ese gasto en el momento de la evacuación
total para uno de los puertos de Francia. **Conce-**

IX. Los prisioneros, de cualquier grado o
condición (y especialmente el señor Daumas) se-
rán entregados, por una y otra parte, cuando
se tarde, dentro de ocho días, a partir de la
fecha de la presente.

Contestación: Concedido, bajo la condición de
que los prisioneros franceses que se entreguen,
participarán de la suerte de la guarnición, tal
como se indica en el artículo II; y que los fran-
ceses, por su parte, entregarán los prisioneros
ingleses que puedan tener en su poder.

X. Las tropas y las demás personas que sean

(*) Por el sentido de la frase parece que en el texto,
por error tipográfico, se omitieron las palabras e inmo-
biliarias, que es lo que completa la frase.— N. del T.

Hecho por duplicado, en Santo Domingo, el 6 de Julio de mil ochocientos nueve: (*).

(firmado) M. Duer, capitán de la marina real; Christo. Myers, Teniente Coronel del Regimiento 70º, Dep. Cuartel-Maestro general; Man Caballero; José Joaquín Del Monte; Vassimon, coronel del 5º Regimiento de infantería ligera; Fabvre, Comisario de Marina, Jefe de las oficinas de la Administración.

Ratificado hoy 7 de Julio.

(firmado) J. BARQUIER,

Comandante en Jefe de las tropas francesas.

Ratificado hoy 7 de Julio.

(firmado) Hu. LYLE CARMICHAEL,

Mayor General, mandando las fuerzas de S. M. de la que están frente a la ciudad de Santo Domingo.

Ratificado hoy 7 de Julio.

(firmado) Wm. PRYCE CUMBY,

Capitan del Navío de S. M. B. el Ponfemo y el oficial mas antiguo de la escuadra frente al puerto de Santo Domingo.

Ratificado por mí, Gobernador, Intendente y Comandante general de las fuerzas españolas, el 7 de Julio de 1809.

(firmado) JUAN SANCHEZ RAMIREZ.

Por copia conforme:

El Comisario de Marina, Secretario General del Gobierno,

(firmado) LA MARTELLIERE.

Se ratifica la capitulación

A las tres de la tarde uno de los guías del General en Jefe llevó al Comandante del fuerte de San Jerónimo, la orden de entregar al General Carmichael, que debía presentarse personalmente, el fuerte de San Jerónimo, conforme al artículo XV de la Capitulación.

El General inglés se presenta en el fuerte de San Jerónimo.

A las cuatro de la tarde, el General Carmichael, seguido de su estado mayor y de un teniente coronel, a la cabeza de cien hombres de tropa de línea, se presentan a la vista del fuerte; después de las formalidades de costumbre, este General es recibido en el fuerte, en el que la guarnición francesa estaba sobre las armas; él hace colocar sus tropas al frente de los franceses, y después de haberles hecho presentar las armas, les dirige la alocución siguiente:

Alocución del General Carmichael a sus soldados.

"Soldados!

"Vosotros no habéis tenido la gloria de vencer a la valiente guarnición que reemplazáis; pero, vais a reposar vuestras cabezas en las mismas

(*). Si las conferencias empezaron el 2 de Julio y continuaron hasta el 6, fecha en que estuvieron a punto de interrumpirse, si continuaron el 7, la convención no pudo ser firmada el 6 sino el 7 y ratificada el mismo día 7.— N. del Tr.

piedras, en que unos intrépidos soldados venían a descansar de sus gloriosos trabajos, después de haber afrontado los peligros de la guerra, los horrores del hambre, y privaciones de todas clases. Que esos grandes recuerdos graben en vuestros corazones sentimientos de respeto y de admiración por ellos, y si, como lo espero, imitais un día ese bello ejemplo, habréis hecho lo bastante para vuestra gloria."

Contestación del Comandante del fuerte.

"General, respondió el Comandante del fuerte, si alguna cosa puede consolar a unos valientes soldados franceses, del penoso sentimiento que una fortuna contraria les hace experimentar en este momento, son los testimonios de estimación que vos les dais. Recibid las llaves de esta foraleza y permitidme manifestaros el deseo de que ellas no permanezcan mucho tiempo en vuestras manos."

"Deseo igualmente, respondió el general inglés, tener nuevas oportunidades para disputármelas."

Honores rendidos a la guarnición del fuerte por las tropas inglesas.

La guarnición salió del fuerte la misma noche y recibió de las tropas inglesas, formadas en línea de batalla, los honores que se deben a valientes soldados.

Contraste entre los soldados de las dos naciones.

El mayor silencio reinaba de ambos lados y hacía el espectáculo de esta ceremonia militar triste e imponente, pero, lo que debía sobretodo excitar la atención y la sorpresa de los espectadores era el contraste sorprendente que existía entre los soldados de las dos naciones.

Los franceses, aniquilados por las fatigas de la guerra y los sufrimientos del hambre, llevaban en sus rostros las huellas de sus trabajos guerreros y de todas las privaciones que acababan de experimentar. Tenían la tez pálida, el andar lento, el cuerpo abatido, pero su actitud militar, la cabeza erguida y la mirada altiva y resuelta; sus armas, en buen estado, no estaban relucientes, pero, tenían el sello del noble uso que se había hecho de ellas.

Los ingleses, recientemente llegados de Jamaica, no habían perdido todavía esa tez de lirio y rosas que los distingue; uniforme elegante; precisión extraordinaria en el manejo de las armas; disciplina admirable; el brillo de sus fusiles, la prontitud y la precisión de sus maniobras, el vigor de la salud, todo manifestaba en ellos a soldados dignos de batirse con franceses, cuyo valor e infatigable actividad admiraban.

El reducto del Ozama es ocupado por los ingleses.

El mismo día el reducto del Ozama fué ocupado por una guarnición inglesa y la puerta del Conde fué custodiada por franceses e ingleses en número igual.

y 9 de Julio.

El día 8 se pasó en darse pruebas de estimación entre ingleses y franceses; y el 9, los generales Carmichael y French, con sus estados mayores, y los coroneles de los regimientos, aceptaron la invitación del General Barquier, y inieron a comer en la casa de Gobierno.

El mismo día la legión del Cabo se embarcó a bordo de los buques ingleses. El Jefe de batallón Mansuis, experimentó, al entregar su bandera, una emoción que fué vivamente compartida por los oficiales ingleses encargados de recibirla.

que ocurrió al entregar las banderas.

"Vosotros habeis hecho, Señor, le dijo el oficial inglés, todo lo que el honor os exigía: vuestra conducta era digna de mejor suerte; consolaos, puesto que habeis cumplido con vuestro deber."

10 de Julio.

Grandeza de alma del conde inglés Grave.

El 10, dos buques ingleses procedentes de Jamaica, trajeron la falsa noticia de algunos reveses de nuestros ejércitos en España. El joven conde inglés Grave, presente en el momento en que el capitán daba sus noticias, le observó que era necesario saber tratar con miramientos la sensibilidad de un enemigo que se estima y conciliar, tanto como sea posible, las consideraciones que se deben a la gente de bien, con la satisfacción que se experimenta cuando se ha conocido acontecimientos favorables a su país.

11 de Julio.

Entrada del ejército inglés en la plaza.

El 11 había sido fijado para la entrada de las tropas inglesas en la plaza, mientras que las últimas brigadas francesas se embarcaban para dirigirse a bordo de los buques. El General Carmichael, al recibir en la plaza de armas las llaves de la ciudad, pronunció una alocución de la que solamente consignamos aquí lo más esencial:

Alocución del general a sus soldados.

"Soldados:

"Dios, que dispone según su voluntad de la suerte de los imperios y de los ejércitos, ha puesto en vuestras manos el destino de este país; vosotros no debeis a vuestro valor la posesión de esta plaza, puesto que no habeis tenido tiempo ni ocasión para desplegarlo contra un enemigo que no sucumbe sino bajo el peso de las calamidades que trae la guerra, y contra las cuales el valor no puede nada (79); pero, honrad las virtudes militares de esos bravos soldados; imitadlos y os haréis, como ellos, dignos de la admiración de los hombres."

El General Carmichael se dirigió, en seguida, a la casa de gobierno, donde fué recibido por el General Barquier, quien le habló así:

Entrevista de los generales francés e inglés.

"Si la fortuna hubiera secundado un poco nuestros esfuerzos tendríamos todavía el honor de disputaros la posesión de esta plaza, pero, su obstinación ha contrariado nuestros deseos y nuestras intenciones y me hace hoy vuestro prisionero."

"Yo desearía ser el vuestro, replicó prontamente el General Carmichael, y tener como vos el honor de comandar una guarnición tan digna de la admiración de sus enemigos."

Aparición de D. Juan Sánchez; espectáculo de su entrada. Efecto que produce.

Mientras que estos combates de generosidad y de grandeza de alma ocupaban a los jefes de dos naciones hechas para estimarse, Don Juan Sánchez, seguido de sus cómplices, se encaminaba hacia el palacio de Gobierno, con un uniforme muy conveniente al papel que desempeñaba en esta circunstancia; un sombrero formando arco-iris, adornado con plumas blancas, y bordado en oro; casaca azul, cubierta con retratos de Fernando VII; botas a la souvarow, (*) un sable arrastrando en tierra que le impedía caminar derecho; un numeroso séquito de personas tan abigarradas como sus trajes, y la actitud en fin, de un héroe de teatro. Tal fué la entrada triunfal de Don Juan Sánchez, bajo las miradas estupefactas de franceses y de ingleses, cuyo aspecto expresaba enérgicamente el ridículo de esta mascarada, que los españoles del país consideraban como el *nec plus ultra* de la magestad nacional.

La manera de recibirlo los Jefes reunidos fué decorosa pero fría; asistieron a un almuerzo frugal que les ofreció el General Barquier.

Durante la comida, los oficiales de guardia en la puerta del Conde, vinieron a prevenir a los generales respectivos, que las milicias nacionales españolas y los negros franceses de Bambi, al servicio de Don Juan Sánchez, querían forzar la guardia y entrar en la plaza, sin respeto a las convenciones que les prohibían la entrada.

Sedición de algunas tropas españolas. Medidas que se propone tomar el General Carmichael por apaciguarla y lo que dice respecto a esto.

El General Carmichael, indignado con estos desórdenes, y temiendo las funestas consecuencias

(*) Palabra tomada del nombre del conde Alejandro Vasiliewitch Souvarow o Souvorof, general ruso, guerrero notable, pero sin escrúpulos, poco cuidadoso de los deberes de humanidad, a quien se conoía a gran distancia por sus grandes botas.

A él se debe la máxima: "La bala es loca; pero la bayoneta sabe lo que hace.— N. del T.

cias que podían resultar de ello, levantó la voz y se expresó así, dirigiéndose a Don Juan Sánchez:

"He garantizado la paz y la tranquilidad en esta ciudad, hasta la completa evacuación de los franceses: si las hordas que quieren turbar el orden, persisten en querer entrar, yo os declaro, Señor, que volveré contra ellas las fuerzas de S. M. B. y los cañones de la plaza; pero, para evitarme esas medidas rigurosas ordenadas por la lealtad y la buena fé, pienso que es necesario que os transportéis vos personalmente a esos lugares, para hacer entrar en orden esas bandas indisciplinadas."

Don Juan Sánchez, aplaudiendo la prudencia del General y protestando que él pensaba del mismo modo, se dirigió inmediatamente a la casa del Conde, donde su sola presencia impuso su autoridad a los sediciosos, que se retiraron.

Disimulo de Sánchez.

Don Juan Sánchez soportó a duras penas el tono arrogante de los ingleses respecto de él. Él no podía comprender que unas tropas auxiliares, vinieran a recoger el fruto de los trabajos de su ejército, durante una guerra de ocho meses, sin haber compartido en ella los peligros. Pero el mal no tenía ya remedio y las circunstancias eran de tal manera imperiosas, que solamente la abnegación más absoluta de sus pretensiones podía evitar una escisión que no resultaría en provecho suyo. Disimuló, pues, su resentimiento, y afectó en todas las ocasiones una deferencia señalada a la voluntad de sus poderosos aliados. Pocos hombres poseían en un grado más eminente que el Jefe de los españoles el arte de la disimulación y el talento de saber dominarse.

Su carácter.

Este Jefe de partido es de un carácter moderado y tiene aspecto sencillo y modesto; pero esta sencillez y esta modestia aparentes, ocultan un orgullo desmesurado y la delicadeza de un hombre de una condición más elevada que la suya; su acceso fácil, su voz melíflua y persuasiva, previenen en su favor: es menos superticioso que lo son ordinariamente los españoles; se sirve de los sacerdotes para hacerlos colaborar en la ejecución de sus designios, sin aceptar ciegamente sus consejos ni darles demasiada influencia. Como es extremadamente discreto y reservado, pocas personas gozan de su absoluta confianza y no deja traslucirse sino aquello que tiene interés en hacer conocer. Finge principios humanitarios, de moderación y de desinterés, únicamente para legitimar el móvil de sus empresas y acreditar una opinión favorable sobre su moralidad: sabe lisonjear y moderar si es menester las pasiones de los otros. Sánchez jamás dió pruebas de valentía, pero tiene una firmeza de carácter que suplente el valor y le sirve para exaltar el de sus soldados.

Sánchez debe más a la naturaleza que a la educación; y por eso tiene más talento que conocimientos, más medios de conducta que talentos adquiridos; es ambicioso y aparenta desdeñar las grandezas, pero es capaz de todo para obtenerlas. Intrigante y audaz, osó sentarse a la me-

sa del General Ferrand en la misma época que acababa de consumir su crimen y de dirigir los fermentos de la rebelión en toda la parte del este; astuto y hábil, supo servirse del bernador Don Toribio Montes para el efecto de sus propósitos y se burló escandalosamente de la promesa que le había hecho de reconocerlo como Jefe inmediato de esta colonia.

En fin, Sánchez tiene de 43 a 45 años de edad, es de talla mediana, de fisonomía ordinaria, tímido y sobrio; discurre con facilidad, tiene una gran claridad de entendimiento, asiduidad en el trabajo y duerme muy poco.

Mientras tanto, la evacuación continuaba todos los días bajo los auspicios de los ingleses que cumplieron sus compromisos con escrupulosa exactitud y las más delicadas atenciones hacia los franceses.

Procedimientos generosos de los ingleses con los franceses.

"Yo no considero ya a los franceses como enemigos, decía el General Carmichael, sino como amigos, puesto que fueron valientes en los campos del honor." Los oficiales, ansiosos de imitar su ejemplo tomaban la delantera en todo aquello que podía serles agradable. Esos testimonios de estimación y de amistad les acompañaron hasta a bordo de los buques, en los que fueron tratados con todos los miramientos que se daban al valor y a la desgracia.

20 de Julio.

Reclamación que hacen a los españoles.

Después de nuestra partida, fué puesta sobre el tapete el asunto de las reclamaciones. Los ingleses reclamaban a los españoles el reembolso de una suma considerable que se había gastado durante un bloqueo de trece meses y el traslado de las tropas inglesas. La ciudad de San Domingo, quedaba en poder de los ingleses, garantía del pago de esta deuda; y las campanas de la ciudad, (depositadas en casa del coronel de artillería Smith), debían responder de una suma de diez mil pesos, que representaba su valor metálico, y que según los usos en las plazas sitiadas y tomadas por los ingleses, pertenece a los oficiales de esta arma. Estas reclamaciones onerosas, no eran los únicos motivos de descontento que debilitaban las relaciones de amistad entre las dos naciones aliadas.

Habilidad de los ingleses para obtener el reembolso de las sumas debidas.

Los ingleses, con la intención de acelerar el pago de los fondos reclamados, dieron la alerta a la inquietud de los españoles, haciendo preparativos de instalarse y realizando trabajos cuyo objeto parecía, más bien, dirigido contra los habitantes del país, que contra enemigos exteriores. Hasta establecieron un cordón de tropas que se prohibió pasar a los españoles, con el pretexto especial de que la comunicación de personas del país con los obreros, podía ocasionar algunas pendeencias particulares y turbar la tran-

y la buena armonía de las dos naciones. sin embargo, a algunos acuerdos en el mes de Agosto. Don Juan Sánchez se ó deudor de las sumas cobradas, y se metió a pagarlas en los plazos convenire las partes contratantes. Los ingleses, habían visto perecer la mayor parte de sus los, con motivo de las enfermedades, se araron entonces a abandonar una tierra e perdieron más hombres en un mes, y sin ar la guerra, que los franceses durante todo curso de una campaña de ocho meses y por atos del hambre.

Sánchez, tranquilo poseedor del país, después la partida de los ingleses, solo pensó en los dios de consolidar su autoridad; ella estaba apartida, o por Jefes audaces, soberbios con servicios, insolentes por el libertinaje de los campamentos, o por un populacho desenfrenado, que no conoce más ley que su voluntad, ni más norma que sus caprichos.

Las riendas de la Administración abandonadas en manos inertes o infieles, que dejaban descubrir el abismo de desórdenes en que ese desgraciado país debía sumergirse muy pronto. Empezaremos este diario histórico con un balance político de las ventajas y de las pérdidas de tres naciones que tomaron una parte activa la revolución de la parte del este de Santo ngo.

ten político

o Domingo era para los ingleses un centvigilante, una barrera formidable contra agación de los principios destructores de omias y de las tentativas de esos vecinos ntos, cuyos éxitos ejercían en esta época luencia tan peligrosa aún para la misma a, la que experimentó en el curso del mes zo una conmoción, que felizmente no tu to los resultados que el suplicio de los que la en, ocasionado. Pero, ¿puede uno esperar en la colonia una tranquilidad verdadera y estable, cuando los elementos de una revolución no esperan sino motores más audaces o más capaces de desarrollarlos?

Y Jamaica ¿no debe prever con espanto la época en que los negros de Santo Domingo, librados del único enemigo que debían tener, estrecharán los lazos de una amistad, tanto más probable, cuanto que un peligro común, y el gran motivo de consolidar las bases de su independencia, les obliguen imperativamente el sacrificio de toda ambición particular que podría perpetuar sus disensiones intestinas? Será entonces cuando los principios desorganizadores franquearán los límites demasiado limitados de Haití y se entenderán como un torrente impetuoso por todas las colonias europeas, devoradas por sus propios hijos: En dejando subsistir este baluarte común a todas las naciones comerciantes, contra los progresos espantosos de un sistema que tiende a volver a sumergir el Nuevo Mundo en el estado de barbarie de donde lo había sacado la industriosa actividad de los europeos, los ingleses habían conservado, en el centro mismo de una po-

tencia anti-colonial, un dique contra tan grande y funesta extensión.

Es evidente que, desde este primer punto de vista, el Gobierno de Jamaica se ha conducido del modo más impolítico y más opuesto a sus verdaderos intereses. Pero, examinemos ahora, los gastos enormes de esta expedición y veamos, si los resultados ofrecen a la nación inglesa, compensaciones equivalentes a los sacrificios que ha hecho.

Se puede, sin temor de ser tachado de exagerado, tasar en cuatrocientos mil pesos los gastos de un bloqueo que duró desde el mes de Junio 1808, hasta el fin de julio de 1809, y los que necesariamente ha ocasionado el traslado de las tropas de la colonia; el comercio de la metróna li estuvo privado durante ese tiempo, de la protección de sus buques de guerra, contra los numerosos corsarios de Cuba y de las islas de balovento, y las pérdidas resultantes de esta inacción pueden ser consideradas como incalculables desde ese segundo punto de vista. El interior de la isla, a penas tranquilizado de los terrores de la insurrección del mes de marzo, se ha visto presa de nuevas inquietudes; ha corrido nuevos peligros con la partida de las tropas blancas destinadas a la defensa del país, y la muerte de mil doscientos soldados y marinos, víctimas de la guerra o del clima; la pérdida de la fragata "Aurora" y de otros cuatro buques de comercio y de transporte, en las escarpadas costas que defienden los atracaderos de Santo Domingo, han llevado al colmo las desgracias de una expedición que los errados cálculos de la ambición habían provocado.

¿Cuáles son, pues, las ventajas reales, que alcanza el gobierno inglés con la evacuación de Santo Domingo? ¿Ha sido suficientemente indemnizado con el compromiso hecho por Sánchez, de reembolsarle los gastos de la guerra, o considera la expulsión total de los franceses de Santo Domingo como un acontecimiento fatal para los intereses de Francia? Si esas han sido las compensaciones que el Gobierno inglés tenía en vista, al favorecer la insurrección de algunas hordas errantes, es necesario convenir que se equivocó completamente: en efecto, la posesión de Santo Domingo, era más onerosa que útil a Francia, puesto que ella pagaba anualmente dos millones torneses por el derecho de reinar sobre ochenta mil almas, enervadas por tres siglos de holgazanería y de superstición; puesto que, para sostener este punto inútil, ella comprometía la suerte de sus escuadras en los mares en que las escuadras inglesas tienen siempre fuerzas superiores. Francia ha ganado, pues, en vez de perder, con los resultados de esta expedición, y los ingleses han perdido en hecho, las ventajas que ellos debían esperar de su superioridad marítima contra las débiles escuadras francesas, que la conservación de Santo Domingo atraía de tiempo en tiempo en estos mares lejanos.

Oreo que está, suficientemente demostrado, que el balance de las ventajas y de las pérdidas no está en favor de los ingleses. Examinemos a-

hora, si los españoles, sus aliados, han alcanzado con su insurrección las grandes ventajas con que contaban.

Bajo la administración paternal del General Ferrand, los españoles de la parte del éste no pagaban ningún impuesto, vendían los productos de sus tierras a un precio excesivo; se gobernaban, por decirlo así, entre ellos mismos, y gozaban en medio de sus familias, de una tranquilidad que no se veía alterada, ni con las inquietudes de la guerra, ni con los chismes domésticos de la paz. La fortuna pública se mantenía periódicamente con la circulación de dos millones torneses que gastaba en el país el gobierno francés; hoy, que han comprado con el precio de su sangre y de sus fortunas, una independencia ilusoria, tienen que lamentar la pérdida de la tercera parte de su población, y la devastación de sus propiedades, el aniquilamiento de sus cultivos y de los hatos, que formaban la principal riqueza de su país; tienen que lamentar los impuestos que están obligados a pagar; las vejaciones de sus jefes, cuya autoridad es tan-

to más pesada, cuanto que el sentimiento de una igualdad de nacimiento y de fortuna, aproxima las condiciones y deja subsistir las pretensiones anteriores a la guerra. Agreguemos a esto la perspectiva pavorosa del porvenir y los peligros de una invasión africana en su territorio; y preguntaré lo que los españoles han ganado con sacudir el yugo bienhechor de su gobierno legítimo. ¿Cuál será, pues, el destino de ese pueblo desgraciado, si los intrigantes que lo gobiernan, conservan por mucho tiempo su influencia y su autoridad, para suspender los efectos de una reacción que existe en todos los corazones? Su suerte será la misma que la de los negros de la parte francesa, con los cuales, acaban de contratar una alianza ofensiva y defensiva; a menos que, deponiendo las armas, que una funesta obsecación les puso en las manos, no imploren la clemencia de su soberano, y le hagan llegar los testimonios de su arrepentimiento y de su sumisión. (80)

—Fin del Diario.—

A P E N D I C E

NOTA 74.

Los oficiales ingleses han asegurado después que esta audaz empresa les había costado efectivamente ochenta hombres, dos chalupas cañoneras y un obús de 32. El oficial que mandaba la expedición, quería obtener un nuevo grado e intentó apoderarse de un corsario que le habían asegurado que estaba fondeado en el puerto.

NOTA 75.

Los españoles que se habían apoderado del Fuerte Delfin, durante la primera guerra de la revolución prometieron protección y seguridad a los desgraciados habitantes de esta ciudad, quienes llenos de confianza en esas promesas, vivían en la más completa seguridad, cuando un negro, llamado Jean Francois, que estaba entonces al servicio de España, entró en la ciudad a la cabeza de un regimiento negro, que un monge español llamado el Padre Vásquez, acababa de excitar contra los franceses, degolló hombres, mujeres y niños, mientras que las tropas españolas formadas en línea de batalla en la plaza, rechazaban a los franceses que venían a implorar su protección. El Presidente Don Joaquín García era entonces Gobernador y Presidente en Santo Domingo.

NOTA 76.

Antes de descubrirse el remedio que neutralizaba los efectos perniciosos de la guáyiga, murieron en Santo Domingo próximamente trescientas personas enfermas de hinchazones y de una disolución completa de los humores.

NOTA 77.

La guarnición del fuerte de San Jerónimo, compuesta de cincuenta hombres, no teniendo el 6 de Julio, víveres sino para dos días, debía salir el 8 y abrirse paso para Santo Domingo. Las medidas estaban ya tomadas

para atravesar la línea enemiga por el puesto de guardia, por los ingleses, a las orillas del mar.

NOTA 78.

Los ingleses desembarcaron el 28 de junio y no llegaron frente a los muros de Santo Domingo sino al día siguiente de la fecha en que se habían hecho proposiciones de capitulación al comodoro Sir William Pryce Cumby. Así, pues, su llegada no influyó sobre la determinación de la guarnición.

NOTA 79.

Personas llegadas recientemente de Santo Domingo, aseguran que los españoles no esperan sino la llegada de los franceses para renérse y deshacerse de un gobierno que los había engañado y cuyo sistema fiscal les hacía lamentar los cuidados paternales y desinteresados de su Gobierno legítimo.

NOTA (a).

Este negro, cuya culpable ambición ha perdido la colonia de Santo Domingo, fué el primer instrumento del sistema desastroso de los negrófilos. Estaba dotado de un talento extraordinario para conducirse. Debía eso a la costumbre de mandar, a esa solicitud activa que inspira una gran ambición y la continuación de los cuidados y del trabajo que exige necesariamente una administración muy amplia. Tenía la concepción de las grandes ideas, sin tener esa facilidad de expresión y ese espíritu de análisis que se adquiere con la educación y el estudio. Comprendía el conjunto de un plan y tenía el discernimiento bastante delicado para vigilar la estricta ejecución. Puede decirse que las personas de quienes se servía no eran sino los agentes pasivos de su voluntad y los redactores serviles de sus ideas. Era desconfiado y disimulado como un africano, extremadamente discreto y reservado, con aquellos mis-

mos que parecían gozar de su mayor confianza, y desgraciado de aquel que abusare de ella. El estudiaba el modo de engañar sobre sus verdaderos designios, pero la verdad es que los ejecutaba tan pronto como los concebía. Algunos rasgos de crueldad de este hombre singular, caracterizan bien su alma sospechosa y feroz. Cuando sus espías le advertían que correría peligro atravesando un país, hacía preparar sus caballos y lo disponía todo para la partida. El carruaje bien cerrado, parte, escoltado por sus guías, para su destino; es atacado en el lugar indicado; pero, con gran sorpresa de los asaltantes y aún de la gente de la escolta, se nota que el coche acribillado a balazos está vacío.

Toussaint, convencido de las malas intenciones de sus enemigos, hace ejecutar a todos los jefes de esos lugares y a sus propios guardias por no haber opuesto una resistencia bastante rigurosa. Toussaint sorprende la correspondencia de uno de sus ayudantes con Rigaud, su rival y su enemigo: hace venir al oficial. "Fulano, le dice, sois culpable de una gran traición y para que no agreguéis la mentira a la ingratitud, he aquí vuestra carta: yo no quiero dar a la colonia el escándalo de ejecutar a uno de mis amigos, pero deseo que mañana por la mañana, después de mi salida, hayais dejado de existir. El oficial obedece, pero no logra matarse. Este acontecimiento cuyos motivos se ignoran, llama la atención pública, el Comisario del Gobierno corre a dar cuenta de lo ocurrido a Toussaint y éste exclama con frialdad: "Si no está muerto que lo lleven al calabozo". El oficial murió cargado de grillos después de haber confesado su falta.

Toussaint previendo y temiendo la llegada de tropas francesas, hace enterrar sus tesoros a alguna distancia del Cabo, e hizo perecer, para asegurar su secreto, a todos los que tuvieron conocimiento de eso.

Como era extremadamente absoluto y orgulloso, exigía la mayor deferencia a su voluntad y el mayor respeto a su persona. Dotado de un tacto delicado y de una presencia de ánimo rara, era riguroso en cuestiones de decencia y no permitía a nadie infringirlas.

Cuando la ocupación de Santo Domingo, los oficiales del Cabildo o del cuerpo municipal, vinieron a entregarle sus dimisiones: "Señores, les dijo Toussaint, el gobierno no está organizado todavía; vuestros conciudadanos tienen aún necesidad de vuestras luces y de vuestros cuidados; haced este ligero sacrificio para su dicha; dentro de pocos días estareis libres de toda responsabilidad." Pero como esos señores insisten, Toussaint les dice que se retiren y les declara que en el mismo instante han cesado sus funciones.

A penas habían llegado al pie de la escalera, se acordaron que tenían una petición que hacer en nombre de la ciudad, y volvieron a subir a donde Toussaint: "Vosotros ignorais, sin duda, señores, les respondió, que las representaciones del pueblo no deben llegarme sino por el órgano de sus magistrados: Vosotros habeis olvidado muy pronto que acabais de renunciar ahora mismo a ese hermoso cargo: retiraos."

Toussaint simulaba la más austera religión y la hacía concurrir hábilmente a sus designios. La Señora de..... de quien él había sido esclavo, le había hecho experimentar un tratamiento riguroso. Ella se presenta a Toussaint en la época de su poderío. Toussaint le enseña la Oración Dominical y el párrafo del perdón de las injurias, y le pregunta si ella estaba penetrada de esa moral tan bella. "Pues bien, Señora, agregó, es a esa moral a quien debeis la buena acogida que os hago."

Pero Toussaint no era siempre fiel a sus principios religiosos, y Maquiavelo dominaba en su alma con mayor imperio que el Evangelio.

Su sobrino Moisés, fué casi al mismo tiempo el instrumento y la víctima de su culpable política, y pereció por haber ejecutado demasiado bien sus órdenes sanguinarias.

Toussaint tenía cincuenticinco años y era de una actividad tan extraordinaria que se transportaba con una rapidez casi increíble de un extremo a otro de la isla. Dormía poco y comía mucho menos. Pocas personas podían decir que habían visto comer a este hombre desconfiado y sospechoso. Era también muy reservado en sus intrigas amorosas. A veces se suponía que llevaba relaciones con tal o cual mujer, pero nunca se tuvo la certeza de eso.

Toussaint montaba muy bien a caballo; tenía gravedad en el andar, entereza en el espíritu, rostro desagradable pero expresivo, mirada viva, crueldad fría, ambición desmesurada, orgullo insoportable, actividad y sobriedad admirables; era trapacero, disimulado, desconfiado en grado sumo. Su avaricia lo hacía insensible a los dulces sentimientos de la beneficencia; pero era escrupuloso cumplidor de su palabra, aunque la empeñaba difícilmente. Era excesivamente astuto y trataba de leer en los ojos de quien lo trataba, lo que ocurría en su alma, y a menudo llegaba a conocerlo. Tenía prodigiosa memoria y una manera de expresarse oriental. Un día, queriendo expresar los efectos de su cólera a los que lo rodeaban, les dijo señalando el cielo: "¿veis esa gran nube negra?, dentro tiene carbón, azufre y fuego; y cuando se incendie despedirá un rayo que lo pulverizará todo."

Toussaint al tratar de imponer su autoridad, daba a todas sus acciones la apariencia engañosa de su adhesión a Francia. Sus discursos solo manifestaban fidelidad al gobierno de la metrópoli, y todo en su conducta privada anunciaba el deseo ardiente de la independencia. El hubiera querido conciliar, si eso hubiera sido posible, su inclinación por la Francia y su amor por una autoridad absoluta; pero esta última idea mas halagadora se imponía y lo arrastraba a pasos precipitados hacia su pérdida.

Recuerdo una circunstancia que prueba que este hombre ambicioso no dejaba de sentir inquietudes sobre el resultado de sus proyectos. Yo estaba presente en la conversación que voy a referir. Toussaint pedía al Señor M..... alcalde de la ciudad, informes sobre un viejo edificio situado a orillas del río Ozama. Un español, nombrado por él administrador de los bienes nacionales, tomó en seguida la palabra y dijo que ese viejo monumento era el antiguo palacio de Cristóbal Colón (*), quien habiéndose hecho sospechoso de aspirar a la independencia, fué hecho preso y enviado a España cargado de esposas y de grillos.

"Al responder a la pregunta que hice al Señor Alcalde, replicó Toussaint, habeis recordado un hecho absolutamente extraño a esta cuestión y habeis dicho proba-

(*). Ese es un error. El edificio no era de Cristóbal Colón sino de su hijo Diego, segundo Almirante, quien jamás fué preso. El Descubridor sí fué preso, engrillado y enviado a España, pero esto ocurrió cuando la ciudad estaba en la márgen izquierda del Ozama.— Nota del Traductor.

bientemente lo que el Señor Alcalde no tenía la intención de decir. Yo sabía como vos que Colón había sufrido la ingratitude de España y que ese es el destino de los hombres que sirven bien a su país; ellos tienen enemigos poderosos que llegan tarde o temprano a inspirar prevenciones injustas en su contra: en cuanto a mí, esa es la suerte que me está reservada y espero que pereceré víctima de la calumnia."

La comparación no era exacta, pues, del uno se sospechó injustamente y el otro fué evidentemente convicto del crimen de rebelión contra su gobierno legítimo.

Toussaint era generalmente temido; durante su permanencia en Santo Domingo, en la época de la llegada de los franceses, hizo ejecutar el proyecto más cruel, con toda la audacia y la entereza que eran necesarias para poder realizarlo. El arrancó a sus costumbres, a sus hijos, a sus esposas y a su patria, a quinientos hombres armados, del regimiento español fijo, y los hizo conducir a la parte francesa, escoltados por doscientos granaderos de su guardia, y los hizo degollar en la Croix des Bouquetes, sin experimentar la menor resistencia, tan grande era el terror que él inspiraba.

Por fin terminaremos esta nota sobre Toussaint transcribiendo aquí una conversación que tuvo con Don Joaquín García, Gobernador de la Parte española, cuando la toma de posesión.

Toussaint.— Señor Presidente, sin duda conoceréis particularmente al Señor conde de Hermona?

El Presidente.— Sí, era un excelente oficial.

Toussaint.— ¡Quién mejor que yo deba rendir justicia al conde de Hermona! Serví bajo sus órdenes. El defendía con tanto valor como habilidad los intereses de su soberano, y sería de desear que el rey de España tuviera muchos servidores como él.

El Presidente.— Comparto con vos la opinión que tenéis de ese bravo militar.

Toussaint.— ¡Recordaréis, sin duda, un plan que él había formado para la conquista de la parte francesa;

yo mismo había dado algunas ideas para la ejecución de ese plan.

El Presidente.— Sí, lo recuerdo perfectamente.

Toussaint.— Pues bien, señor Presidente, si hubiérais apreciado mejor el talento y las buenas intenciones del conde de Hermona; si hubiérais seguido su plan, yo estaría aún al servicio de S. M. C., y España poseería toda la isla de Santo Domingo y hoy no os veríais en la dura necesidad de entregarme las llaves de Santo Domingo.

NOTA (b)

Seis meses después los ingleses sufrieron los efectos de la estimación y de la gratitud de los españoles de la Habana: un decreto del Capitán General Sommeruelos prohibía a los ingleses la entrada en los puertos de la isla de Cuba, so pena de confiscación.

NOTA (c)

El marqués de Sommeruelos al proclamar la pureza de sus principios políticos, recomendaba a los españoles el respeto a los desgraciados franceses a quienes los desastres de Santo Domingo habían llevado allí. Ponia entonces por las nubes a los ingleses, a quienes calificaba de escuáos de la humanidad aflijida, después de haber hablado de ellos poco tiempo antes en los términos más ofensivos. Pero, esta conducta versátil, era según decía, el resultado de esos sistemas defectuosos que exige la política de los estados. Así, el marqués de Sommeruelos, fiel a los principios de esa política y cediendo a la efervescencia de las cabezas que él había contribuido a exaltar, obligó, por medio de un decreto, en marzo de 1809, a todos los franceses a salir de Cuba, y a abandonar las ricas plantaciones que su industria había elevado al más alto grado de esplendor. Fué igualmente por una consecuencia de la política defectuosa de los gobiernos, que el Señor de Sommeruelos, algún tiempo después de la expulsión de los franceses, trató a los ingleses con el mismo rigor, impidiéndoles la entrada a los puertos de la isla.

MAXIMUM DEL PRECIO DE LOS COMESTIBLES EN SANTO DOMINGO DURANTE EL ULTIMO SITIO DE ESTA CIUDAD

Artículos de consumo	Medidas	Pesos	Reales	Francos	cénts.
Harina de trigo candeal..	la libra	1	4	8	25
Pan de treinta onzas..	el pan	6	—	33	—
Raices de Yuca..	Saco o				
	½ barril	60	—	330	—
Casabe de yuca, ordinario..	la torta	1	4	8	25
Casabe de almidón y bagazo de guáyiga..	iden	—	4	2	75
Almidón de guáyiga..	la libra	—	4	2	75
Arroz..	iden	1	4	8	25
Maíz..	iden	1	4	8	25
Ron..	la botella	5	—	27	50
Aguardiente (Tafia)..	Damez.	60	—	330	—
Vino ordinario..	la botella	2	—	11	—
Azúcar..	la libra	3	—	16	50
Café..	" "	5	—	3	44
Aceite..	la botella	6	—	33	—
Carne de buey o de cerdo, fresca..	la libra	2	—	11	—
Carne de burro..	" "	6	—	4	13
Carne de caballo..	" "	1	—	5	50
Carne de perro..	" "		4	2	75

Artículos de consumo	Medidas	Pesos	Reales	Francos	cénts.
Un gato..		2	—	11	—
Las ratas no se vendían, pero se comían, cuando se tenía la fortuna de cogerlas.					
Una cotorra doméstica..		1	4	8	25
Una gallina..		8	—	44	—
Un pavo..		20	—	110	—
Un huevo de gallina..		—	2	1	38
Un cuero de buey..		1	4	8	25

Nota.— Los cueros se hubieran vendido mucho más caros si la persona que tenía como 1200 no hubiera tomado y ejecutado la patriótica y generosa resolución de no venderlos nunca más caros de 12 reales.

Un cuero de cerdo..		1	—	5	50
Cueros preparados y sazonados, a manera de quesos o de otro modo..	la libra	—	4	2	75
Puerco salado, detallado en pedazos..	el barril	700	—	3850	—
Jamón..	la libra	2	—	11	—
Mantequilla, y manteca sin sal..	iden	3	—	16	50
Grasa de perro, demetida..	iden	2	—	11	—
Pescado..	iden	1	4	8	25
Queso..	iden	2	—	11	—
Velas de sebo..	iden	6	—	33	—
Velas de cera..	iden	3	4	19	25
Jabón..	la barra	12	—	66	—
Plátanos..	la doc.	2	—	11	—
Frijoles..	la libra	1	—	5	50

En cuanto a las verduras, la industria de los franceses, que desde el principio del sitio habían establecido hortalizas en la ciudad, las mantuvo siempre a un precio moderado en proporción de los otros comestibles.

Los comestibles no mencionados en este cuadro faltaban casi por completo.

NOTAS ADICIONALES

POR EL TRADUCTOR

1) General Marie Louis Ferrand.

nació en Besançon en 1753 y murió en 1808.

Combatió a las órdenes de Rochambeau en la guerra de independencia de los Estados Unidos.— Durante el Terror fué reducido a prisión como partidario de Lafayette, después puesto en libertad y se le dió el mando de una brigada en los ejércitos de las Ardenes y de Sambre et Meuse.

Siguió al Gral. Leclerc a Sto. Domingo y después de la muerte de éste fué encargado del Gobierno de la parte francesa de la isla (1802). Sitiado el año siguiente por Dessalines en la Capital consiguió rechazarlo; pero en 1808, en la parte española, cercado por los dominicanos en Palo Hincado se suicidó.

2) El General Barquier escribió una relación de los acontecimientos de la guerra de la Reconquista.

Véase en la Colección Lugó, de documentos históricos, las libretas existentes en el Archivo General de la Nación.

3) Véase: Vindicación de la Ciudadanía y apología de la Conducta política del Doctor Bernardo Correa y Cidrón, natural de Santo Domingo, de la Isla Española, escritas por el mismo, año de 1820.

Revista Científica, Santo Domingo, de marzo a junio de 1884, número 33 — 1, 2, 4, 5, 6 y 7.

Véase además, Biografía del Doctor Correa y Cidrón en:

“Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres por José Gabriel Gacía; Santo Domingo, 1875.

4) Existe otra obra sobre la Reconquista, de un autor de la época, testigo ocular de esos aconteci-

mientos: Lemoinier Delafosse, Seconde Campagne de Saint Domingue. . . .

Havre, 1846.

- 5) El título de la Obra traducida es el siguiente:

JOURNAL HISTORIQUE
DE LA REVOLUTION
DE LA PARTIE DE
L' EST DE SAINT DOMINGUE,

Commencée le 10 Août 1808 avec des notes
statistiques sur cette partie

Par GILBERT GUILLERMIN

chef d' escadron attaché à l' Etat-Major de l' Armée de Saint Domingue.

Impunitas peccandi illecebra

A Philadelphie:

De l' Imprimerie de P. M. Lafourcade — 1810.

Hay otra edición de esta obra, con variante en el título:

PRECIS HISTORIQUE DES derniers événements de la partie de l' Est de Saint Domingue, depuis le 8 Août 1808 jusqu' a la capitulation de Santo Domingo, avec de notes historiques, politiques et statistiques sur cette partie orné du portrait du Général Ferrand, d' une vie de l' Ancien palais de Colomb, d' une carte des positions respectives des deux armées.

Paris — 1811 — Además de esta obra, Guillermin publicó "Colonie de Saint Domingue, ou appel a la sollicitude du Roi et de la France.

Paris — 1819.

- 6) El nombre completo del autor es el siguiente:
Gilbert Guillermin de Montpinoy.

7) Véase: Biografía de Don Juan Sánchez Ramírez, en "Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres", por José Gabriel García. Santo Domingo, 1875.

8) Véase: Recuerdos de Palo Hincado, leyenda por J. A. G. (Javier Angulo Guridi) En el periódico "El Dominicano" Santiago, 15 de febrero de 1874.

9) El Doctor José Núñez de Cáceres le dedicó una Oda a la Reconquista, de la que se conserva un ejemplar en el Museo Nacional: "A los vencedores de Palo Hincado, en la acción del 7 de Noviembre de 1808,

José Núñez de Cáceres dedica la siguiente canción

Santo Domingo, 1820.

- 10) William Walton, inglés, fué agente británico en la isla de Santo Domingo. Poco después de la Reconquista publico:

Present State of the Spanish Colonies; including a particular Report of Hispaniola, on the Spanish part of Santo Domingo; with a General Survey of the Settlements on the South Continent of América, as relates to History, Trade, Population Customs, Manners, &c.

With a concise Statement of the sentiments of

the People on their relative situation to the mother Country, &c.

London, 1810 — 2 vols.

En esta interesante obra, Walton habla de "sus actividades en pro de la causa de Sánchez Ramírez, en las que aparece como Secretario de la expedición que capturó la ciudad de Santo Domingo a los franceses." En esa calidad aparece su firma al pié de la proclama del 14 de Julio de 1809 mencionada por Don José Gabriel García en el Vol. II pág. 4 de su Compendio de la Historia de Santo Domingo.

Walton publicó en Londres en 1825, el siguiente opúsculo, relativo a las minas de Santo Domingo.

"Report on the mines Known in the Eastern Division of Haiti and the facilities of working them.

Este activo caballero inglés estuvo algunos años en Venezuela, y fué amigo y servidor de Bolívar y de su causa.

- 11) Francia proyectaba edificar en la Bahía de Samaná la Ciudad Napoleón, para convertirla en Capital de la parte española de la Isla. El General Ferrand hizo levantar un plano del "puerto Napoleón", (Samaná) que se conserva en los Archivos de la Marina, en Paris.

12) No se sabe con certeza la fecha de la introducción de la imprenta en Santo Domingo; aunque diversos autores señalan el comienzo del Siglo XVII, y aunque Moreau de St Mery afirma que conoció la imprenta que existía en Santo Domingo cuando visitó esta ciudad en 1783, el impreso más antiguo hecho en la parte española de la isla, de que hasta ahora se tiene conocimiento, salió de la imprenta de Andrés Joseph Blocquerst, en 1800.— Era entonces "impresor de la Comisión del Gobierno Francés."

13) Después de la Reconquista, Blocquerst fué a establecerse en Filadelfia. En su imprenta se publicó un interesante opúsculo de carácter político relativo al revolucionario José Alvarez de Toledo, Diputado en las Cortes de Cádiz por la Isla de Santo Domingo, precursor de la Independencia de Cuba. —Contestación a la carta del Indio Patriota con algunas reflexiones sobre el Diálogo entre el entusiasta Liberal y el Filósofo Rancio y sobre las notas anónimas con que ha salido reimpresso el Manifiesto de D. José Alvarez de Toledo.— Filadelfia.

Imprenta de A. J. Blocquerst 1812.

- 14) En la colección de documentos de Justo Zaragoza existente en la Biblioteca Nacional, Madrid, se conservan los siguientes documentos:

Proclama a los Dominicanos emigrados de Puerto Rico, 1809. Proclama de D. Juan Sánchez Ramírez al morir, 1811; y Proclama de su sucesor.

La primera consta de 4 páginas impresas con este título y firmada por D. Ramón Power:

Nobles y generosos naturales de Santo Domingo, emigrados en Puerto Rico.

Proclama patriótica del 18 de Agosto de 1809.

- 15) Véase: Diario de Don Juan Sánchez Ramírez sobre la reconquista de la parte Española de la Isla de Santo Domingo, hecho de su puño y letra... (Historia de Santo Domingo por D. Antonio del Monte y Tejada, Santo Domingo, 1890. Vol. 3º, págs. 245 a 273) Este Diario está incompleto; se extraviaron algunas páginas, como lo expresó el mencionado historiador: ob. cit., pág. 223.

En una carta del 2 de octubre de 1811, desde Filadelfia dirigida por José Alvarez de Toledo al Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo, al referirse a don Ramón Santacilia, Secretario de la Capitanía General, dice: "...pariente político del ex-central Caro; su comensal en Canarias; y sugeto inexperto, y destituido de los conocimientos que exige el desempeño de su comisión en aquel país; temible tal vez, o siempre sospechoso para las Américas por su inmediata conexión con algunos Napoleonicistas que pusieron al principio la re-

conquista de Santo Domingo a dos dedos de su perdición como lo sabe muy bien Dn. Ramón Power, y como consta en el diario de la reconquista. (The Aurora, Philadelphia, 17 dic. 1811.— V. Trellés, Un precursor de la Independencia de Cuba: don José Alvarez de Toledo. Discurso en la Academia de la Historia. Habana, 1926).

- 16) Proclama del General en Jefe a los habitantes de la Parte del Este.

Hemos traducido esta proclama tal como está en el texto francés, a pesar de que conocíamos una traducción española publicada en la misma época en Santo Domingo, en la imprenta de A. T. Blocquerst, Impresor del Gobierno y reproducida hace poco en Santo Domingo, en la Revista La Evolución, año 10. No. 10, fecha 3 de Noviembre de 1923, de la cual era Director Redactor el poeta Don Emilio A. Morel.

Véase la pág. 178, No. XXIX de "Clio" fecha de Mayo y Junio 1938.

NOTA FINAL

- 17) En una de las anteriores páginas de este trabajo, al traducir una diatriba dirigida a los manes del General Ferrand, dijo el traductor que no conocía lo que significa en francés la palabra bruch (así escrita con minúscula).

A eso contestó la distinguida escritora dominicana Señora Da. Abigail Mejía, que por haber vivido quince años en tierra catalana sabe que eso se refiere al Bruch, lugar famoso de la Provincia de Barcelona, (por los desfiladeros de las montañas de Montserrat, en donde los campesinos catalanes, con hachas, azadones y hasta con escopetas de madera, derrotaron tres mil hombres del aguerrido ejército napoleónico, cuando la guerra de la independencia española.

Creemos que tiene razón la distinguida escritora Mejía y que a los desfiladeros del Bruch debió referirse el autor de la "Diatriba contra los manes del General Ferrand".

Pero el traductor, (sabe que Bruch, lugar geográfico, aldea y municipio de España, provincia y capitanía general, a 49 kilómetros de Barcelona, con 975 habitantes en aquella época) debe, en cualquier idioma, inclusive el catalán, escribirse con inicial mayúscula, como se escribe de igual modo, Bruch, una aldea de los Estados Austriacos en Bohemia; otro Bruch en el Gran Ducado de Baden; otro Bruch en Prusia; otro Bruen en Dussel-

dorf y cinco o seis más aldeas del mismo nombre.

Disentimos, pues, del parecer de la Señora Mejía en lo de que ese nombre Bruch es catalán, porque igualmente puede ser alemán, o bohemio, donde parece significar algo así como círculo o división territorial, porque en Alemania se da el nombre de círculo (Kreis) a ciertas subdivisiones administrativas cuya importancia y extensión varía según las regiones.

Pero de todos modos, creemos que la señora Mejía tiene razón al afirmar que el autor de la "Diatriba a los manes del General Ferrand" fué al Bruch catalán al que quiso referirse. Aunque no podemos aceptar que en la batalla librada en aquellos desfiladeros se usaran cañones de madera (así dice la Diatriba) ni escopetas de madera (así dice Doña Abigail) juguetes esos que fueran capaces de derrotar a las tropas napoleónicas. A la verdadera historia hay que despojarla de toda clase de consejas e infantilidades.

Aquella batalla fué un triunfo español muy importante y se triunfó porque los somatenes de Cataluña, que habían sido suprimidos por Felipe V, se reorganizaron de nuevo y batieron a los franceses. El héroe de aquella batalla (que fué la primera que se libró contra los ejércitos napoleónicos) fué Don Antonio Franch, primer caudillo catalán en la guerra de la Independencia.

José Martí y Máximo Gómez y la Revolución de Cuba en Santo Domingo

I

Desde su primer viaje de regreso al país, mientras el ensayo de la autonomía fracasada en la isla de Cuba, nos hablaban Modesto Díaz y Máximo Gómez —veteranos en la guerra durante el decenio— de la reanudación de la lucha revolucionaria. En su residencia temporal de la villa de San Carlos, poco antes de su muerte, el primero renovaba su afirmación de una jornada decisiva con el triunfo de la causa cubana. El segundo, en su breve residencia de 1884-85 afirmaba lo mismo; y cuando se estableció en su hogar y fundo de la Reforma, más tarde, reafirmaba su convencimiento de que el estado de guerra volvería y que él estaba listo para ocupar su puesto.

Tales previsiones iban a cumplirse con el nuevo iniciador y organizador al servicio de la causa revolucionaria. José Martí apareció a su hora como heraldo, como tribuno y como guía. Su recia y activa labor culminó en breve con la red de compromisos y adhesiones tejida dentro y fuera de la isla aun irredenta.

Santo Domingo, a su turno, entró voluntariamente en la red revolucionaria. El año 1892— cuando nos preparábamos para la celebración del Cuarto Centenario de América— realizó Martí su primer viaje a la isla. Venía a ofrecerle al Generalísimo, como de pleno derecho, la jefatura militar de las huestes libertadoras. Una admirable carta del Delegado, escrita en la épica región del Cibao, disipó sombras e hizo luz en torno del nuevo Cincinato; y una breve carta, no menos admirable, en respuesta categórica, anudaron las relaciones espirituales de ambos próceres e iniciaron la faena laborante en el territorio dominicano.

Fueron tres los rápidos viajes que hizo Martí para visitar a Santo Domingo. En el primero abonó el terreno; en el segundo regó la simiente; en el tercero florecieron los clubs revolucionarios. La labor realizada por esos clubs, desde el alba del año 1895, fué continua y creciente en sus elementos y en sus valiosos concursos. Ambos próceres la ponderaron y enaltecieron con su palabra y con su pluma.

II

El Boletín del Archivo Nacional, revista bimestre que se publica en la Habana, en su edición conjunta que abarca el año 1937, inserta la nómina de los clubs que, como otros citados en la edición anterior del boletín, contribuyeron en Perú, El Salvador, Venezuela y Santo Domingo a proveer de recursos bélicos y de efectivos a la Delegación del Partido Revolucionario.

Podemos dar testimonio —y lo damos fidedigno— de que el contingente dádole al Ejército Libertador por los clubs que actuaron en Santo Domingo fué no sólo muy apreciable por su valor efectivo sino porque en algunos casos fué oportuno como ningún otro. Basta recordar la expedición Gómez-Martí con “la mano de valientes”.

Estos, que en seguida se enumeran, son los clubs dominico-cubanos establecidos en el país y los cuales actuaron hasta el término y el triunfo de la revolución libertadora de Cuba:

En la Capital:

“Patria y Libertad”,— “27 de Febrero”,— “Libertador Máximo Gómez”,— “Flor Crombet”,— “Jaime R. Vidal”,— “Guillermo Moncada”,— “Eduardo Yero”,— y “Candelaria Palma”. Eran ocho y sus miembros eran cubanos, dominicanos y puertorriqueños. De damas eran cuatro:— “Hijas de Hatuey”,— “Clemencia Báez”,— “Estrella de Cuba”— y “24 de Febrero”.

En Puerto de Plata eran tres:

“10 de Octubre”,— “Mártires del Virginia”,— “Ignacio Agramonte”. Este último era de damas.

En Monte Cristy eran dos:

“Angel Guerra— y “Panchito Gómez Toro”.

En Santiago dos también:

“Benjamín Guerra”— y Francisco Gómez Toro”.

En La Vega uno: “Calixto García”.

En Azua uno: “Amigos de Cuba”.

En Macorís uno de damas: “Hijas de las Tres Antillas”.

Fueron, pues, veintidos los clubs revolucionarios que funcionaron en el territorio dominicano.

Un Consejo de Delegados, con la representación de los clubs de la Capital, compartía con el Subdelegado elegido por la Delegación establecida en Nueva York, la autoridad directiva de las actividades revolucionarias. Los Consejeros eran estos: J. Eleuterio Hatton, Manuel Calás y José Antonio Frías, que sucesivamente tuvieron a su cargo la Subdelegación, Néstor del Prado, Federico Giraudy, Eduardo Calás y Fermín del Monte; Francisco Gregorio Billini, Jaime R. Vidal, José Joaquín Pérez y Fed. Henríquez i Carvajal.

Los últimos cuatro eran dominicanos adscritos al servicio de la causa de Cuba.

Don Fed. asumía, como Consejero, una doble Delegación: una como Presidente efectivo del club "27 de Febrero" y otra como Presidente de honor del club de damas "24 de Febrero".

El Consejo, con asistencia del Subdelegado, reuníase periódica y extraordinariamente y tomaba sus acuerdos en secreto. Los clubs de la Capital solían reunirse en asamblea, con sigilosa reserva y en la noche, en amplios patios sombreados por algunos árboles de antiguas casas coloniales, para las colectas extraordinarias y para conmemorar los días épicos de la revolución en marcha. El Presidente del club "27 de Febrero"—investido con el voto de los demás clubs—presidía siempre las sesiones de la asamblea y era a la vez el orador de orden.

La labor realizada por el Subdelegado, por el Consejo y por los Clubs dominico-cubanos establecidos en Santo Domingo fué, sin duda una de las más activas y tesoneras; y su concurso uno de los más valiosos y oportunos en el proceso de la revolución cubana. Sólo la labor y el concurso de los cubanos residentes en Cayo Hueso supera el concurso efectivo, multiplicado como los peces y los panes del Evangelio al reclamo tribunicio y apostólico de José Martí, en los prolegómenos de la última etapa revolucionaria.

III

Ciertamente: la labor realizada en cada club, emulándose todos en ella, culminaba en cada asamblea celebrada con el concurso de la docena de clubs existentes en la Capital. Hubo tres que fueron magnas. La primera fué un homenaje de duelo y de gloria rendido al apóstol cubano con motivo de su caída épica en el combate de Bocas de Dos Ríos. La tercera fué otro homenaje, no menos merecido, en memoria y honor de Antonio Maceo cuando el héroe de bronce fue batido, no vencido, terminada triunfalmente la invasión estratégica dirigida por Máximo Gómez.

La segunda, celebrada en el primer aniversario del grito de Baire, fué la de mayor importancia y trascendencia. Merece un relato pormenorizado. Celebróse de nueve a once de la noche, con una nutrida concurrencia, en un patio de grandes dimensiones. El hermano de Martí, impedido de andar, fué conducido en un coche y cargado en un balance hasta ser colocado en la presidencia de la asamblea. Su discurso fué un mensaje a los heroes y los próceres de la causa cubana, un augurio promisor de la victoria y un voto de gracias a cuantos contribuían con sus actividades y con su óbolo al mas pronto triunfo de Cuba libre. Dos poemas con un mismo título—Americana—fueron declamados por sus autores respectivos entre aplausos y aclamaciones. En las Antillas y en el Continente fueron, mas tarde, conocidos y celebrados ambos poemas en honor de Cuba.

Esa asamblea tuvo mayor resonancia que las otras y produjo una irritada protesta del Ministro de España ante el Presidente de la República. El diálogo sostenido entre ambos con tal

motivo es no menos curioso que interesante. Así lo refería alguien que asistió a la entrevista.

—Señor Presidente: ya es intolerable lo que hace y dice esa gente en sus reuniones clandestinas y luego difunde a la luz del día. Lo de anoche fué un reto a su gobierno y una diatriba con "mueras" a España.

—Me parece, Señor Ministro, que Ud. exagera o que su policía secreta lo engaña. Mis noticias no son alarmantes. Mi policía está en lo cierto.

—El distinguido dominicano que presidía no sabe de odios ni de mueras. En su discurso no hubo sino palabras de amor y de esperanza. La última fué un "viva Cuba libre e independiente."

El Diplomático insistió en sus actuaciones e insinuó la expulsión de algunos cubanos. El Presidente descartó esa solicitud y se concretó a reafirmar que la conducta de la asamblea celebrada anoche había sido discreta y respetuosa para con el Gobierno y para con España. El Ministro le interrogó entonces:

—Cómo pudo la policía darle esos informes a su Excelencia si no asistió al acto?

—Ministro: Guárdeme el secreto. Yo mismo, desde la azotea de una casa vecina, estuve de vigilante las dos horas que duró el acto de anoche.

El Ministro, sorprendido y asombrado, guardó silencio.

La entrevista había terminado. Su resultado fué una nueva garantía de que la labor revolucionaria, discreta y secreta, no sería obstaculizada por el Gobierno Dominicano.

IV

Esa labor tuvo otra fuente de recursos pecuniarios. En la villa de San Carlos—hoy barrio anexo a la ciudad capitalena—se estableció un club de jóvenes cubanos y dominicanos con el nombre de "Quisqueya". Con el mismo nombre se hizo un teatro de madera en el patio amplísimo de una casa propiedad del señor Néstor del Prado. En ella residían la anciana viuda del Coronel Libertador Silverio del Prado y su hija Lolia viuda Milanés.

En el teatro Quisqueya se daban funciones los domingos—y a veces dos por semana—con un lleno invariable. Poníanse en escena, comedias y dramas españoles, y, cuando no, se cantaban arias y romanzas o zarzuelas del género chico.

Un cubano distinguido, Enrique Vardor, era el director de escena. En la orquesta figuraban otros dos cubanos no menos estimables: el maestro Ramón Figueroa Morales, como director, y Pepe Vardor, hermano de Enrique, como violín primo.

Los actores eran dominicanos, menos uno. Las actrices eran cubanas. Alicia Milanés y Consuelo de Cosío, en la comedia, y Lila Por-

tuondo, en la zarzuela, ocupaban el primer plano. Aurora Rodríguez y otras quinceabrileñas completaban el cuadro femenino.

Porfirio Henríquez y García y Luis Eduardo Betances y Coen alternaban como primer actor y como actor genérico. Javier Cos, cubano, solía hacer el papel de galán joven. Pedro Cabral y Valverde y Fernando Abel Henríquez y García hacían en las comedias papeles secundarios. Rafael Polanco, entusiasta e idóneo, fué el apuntdor de todos estimado.

Gratuita fué durante dos años y medio —1896 a 1898— la faena representativa de los jóvenes y las señoritas aplaudidos con fervor en el teatro Quisqueya erigido en la villa blanca.

El producto mensual de esa faena se le entregaba al tesorero del club "Patria y Libertad" y se remesaba por el tesorero del Consejo a la Tesorería de la Delegación servida en New York por el prócer y maestro, don Tomás Estrada Palma.

V

"El 27 de Febrero" fué el club de mayor relieve. La nómina de sus miembros fué numerosa como ninguna; eso le permitió multiplicar sus actividades y realizar colectas amenudo.

El archivo de la Delegación del Partido Revolucionario, que ahora se halla en el Archivo Nacional de Cuba, puede dar testimonio del valioso concurso que ese club dominico-cubano le prestó, fervoroso, a la causa de Cuba.

Los demás clubs le emularon, sin duda y todos actuaron armónicamente en torno del meritisimo Consejo constituido con sus Delegados.

Con cuatro de las comunicaciones del club "27 de Febrero", dirigidas a la Delegación del Partido en distintas fechas, acaso baste para exponer y acreditar la labor cumplida por aquel en el trienio que duró la jornada final de la guerra libertadora.

Se transcriben en seguida textualmente.

Club Político Cubano
27 de Febrero
1895
Santo Domingo (R. D.)

Sto. Domingo, octubre 28. 1895.

Al Señor Don Tomás Estrada Palma,
Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

New York.

Mui Sor i distinguido amigo mío:

Cumplo un acuerdo del club político fundado en esta

Porfirio y Fernando Abel son hijos de Fed. Henríquez i Carvajal. En 1895 solo tenían, respectivamente, 17 y 14 años de edad.

II Luis Eduardo Betances, el joven galan, y Alicia Milanés, la dama joven, contrajeron matrimonio dos o tres años mas tarde.

ciudad bajo el nombre de "27 de Febrero", cuya presidencia tengo a mi cargo por el voto unánime de los afiliados fundadores, al participamos por las presentes líneas la instalación de este nuevo núcleo de labor en pro del éxito de la causa de Cuba.

Tomo del Reglamento que nos rige, i los transcribo enseguida, los dos artículos que expresan el patriótico objeto del Club "27 de Febrero", i su absoluta adhesión a las Bases constitutivas del Partido Revolucionario Cubano, cuya más elevada representación reside en la Delegación ilustrada por MARTI i dignamente ejercida por uno de los meritorios próceres de Yara i de Guáimaro....

Dice así el art. 1º:

"Esta Sociedad, constituida en la ciudad de Santo Domingo —República Dominicana— tiene por objeto trabajar por la independencia de la isla de Cuba, dentro de las prescripciones que marcan los Estatutos de la Central que radica en los E. U. de América".

Y dice así el art. 12º

"Los fondos provenientes de las cuotas mensuales, o del óbolo extraordinario de los socios, se destinan exclusivamente a auxiliar la guerra de Cuba, i, en consecuencia, se ponen i están a la orden de la Delegación Central establecida en Nueva York."

Lo que tengo á honra comunicar a esa Delegación para los fines reglamentarios.

I soi del señor Delegado, con la consideración merecida, mui obsecuente servidor, compañero i amigo.

El Presidente,

(f) Fed. Henríquez i Carvajal,

Club Político Cubano
27 de Febrero
1895

Santo Domingo (R. D.)

Santo Domingo, 19 de Marzo de 1896.

Sr. D. Tomás Estrada Palma,
New York.

Señor Delegado:

Un considerable grupo de adictos acaba de ofrecer aquí, en la histórica ciudad del 27 de Febrero, en ocasión del primer aniversario del 24 de Febrero: un nuevo tributo moral y efectivo de su entrañable amor y su adhesión absoluta a la causa de Cuba. Con ese doble óbolo, de cubanos, puertorriqueños y dominicanos, de antillanos libres, se coadyuva a la obra de redención que tantos y tan caros esfuerzos está costando dentro y fuera de la heroica tierra aun irredimida.

Creo oportuna la presente carta para, ya que no hubiere respuesta a otra escrita con igual motivo, llevar a conocimiento de esa Delegación la nómina de los asociados, como miembros activos, que figuran en el Club "27 de Febrero".

El pliego adjunto contiene dicha nómina.

Este Club, lo mismo que el "Patria y Libertad", lo

mismo que el "Hijas de Hatuey", el "24 de Febrero", el "Estrella de Cuba", el "Cuba y Quisqueya", los últimos cuatro de damas, tienen representación en la Junta Subdelegada que aquí funciona con autorización de esa respetable Delegación, y sus labores continúan bajo la más discreta reserva, cuenta habida de la actitud que, por circunstancias de índole internacional o de carácter diplomático, se ha visto en el caso de asumir el gobierno de la República Dominicana en frente del Gobierno de España.

Pero en plena luz de civismo, de adhesión sin reservas, aunque entre las sombras del siglo, hacemos aquí

nuestra modesta labor en honra y provecho de Cuba libre.

El ejemplo de Martí nos guía!

Saluda a Vd. Señor Delegado, y en Vd. a todos los buenos obreros de la Santa causa, con Patria y Libertad.

Su conciudadano y amigo

El Presidente,
(f) Fed. Henríquez i Carvajal,

El Secretario,
(f) E. M. Ressert.

RELACION NOMINAL DE LOS SOCIOS QUE FORMAN EL CLUB POLITICO CUBANO
"27 DE FEBRERO" EN SANTO DOMINGO (R. D.)

DIRECTIVA

Señor Federico Henríquez Carvajal
" Franco Ferrer
" José Jorge Valdés
" Emilio M. Ressert
" José Domingo Polanco
" José Contreras Ramos
" Franco. Audivert

PRESIDENTE R.
VICE PRESIDENTE R.
TESORERERO E.
SECRETARIO R.
PRIMER VOCAL R.
SEGUNDO Id. E.
TERCER Id. E.

SOCIOS FUNDADORES

José Jorge Valdés.— Juan Prince.— Francisco Ferrer.— Pánfilo Meza.— Antonio Palma.— Joaquín Román.— Francisco Castellanos.— Federico Savón.— Javier Paulino.— Jaime R. Vidal.— Federico Henríquez i Carvajal.— José Contreras Ramos.— Vicente A. Portuondo.— Osvaldo Alomá.— Pedro L. Dujarric.— Oscar Ulloa.— Manuel O. Lamarche.— C. Portuondo.— Jacinto Hernández.— Ramón Paez.— Andres González M.— Javier Zallas Bazán.— José Figueredo.— Manuel Rodríguez Salas.— Franco. de P. Suarez.— Agustín Casassayas.— Tino Castellanos.— R. Lavandier.— Ramón Arredondo.— Miguel Perez.— Anto. Prado.— Samuel Curiel.— Luis Marchena.

SOCIOS NUMERARIOS Juan Pérez.— Domingo Serano.— Lorenzo Thomás.— O. Portuondo.— José Cordero.— Eligio Batista.— Ricardo Porro.— José Ma. Rodríguez.— Manuel Morell.— Bernabe Monagas.— Juan Fornells.— Arcadio Cuadra.— Pedro Estrada.— Feliciano Analla.— José Suarez.— Trino Anaya.— Guadalupe Palacios.— Eduardo Jaen.— Manuel Hernández.— Manuel Yero.— José R. Aristy.— Amable Iglesia.— Manuel Agüero.— Javier Tomé.— Meitón Castillo.— Manuel Galván.— Hector León.— Joaquín Delgado.— Rafael Henríquez.— Moisés Hernández.— Angel Delgado.— Luis Ramírez (hijo).— Agustín Cosío.— Osvaldo Socarrás.— Matilde Miñosa.— Mario Saviñón.— Luis Ramírez.— Leandro Meza.— Francisco Gallardo.— Enrique Yero.— Eduardo León.— Lucas Román.— Leoncio Colón.— J. Domingo Polanco.— Pedro Avila.— Francisco Castillo.— Juan Ramírez.— Agustín Martín.— Mónico Echavarría.— Romualdo Balés.— José Galán.— Faustino J. Echemendría.— Juan T. Lafaurié.— Manuel Blanco.— Armandó Depool.— Joaquín Rodrz. García.— Lorenzo Medina.— Luis R. Echemendia.— Teodoro Gutierrez.— José Paez.— Antonio Ferrer.— Arsenio Jaime.— Angel Veloz.— Blas García.— Miguel de la Guardia.— Leoncio Castillo.— Pio Santana.— Salvador

Madrigales.— Blas Ruiz.— Salustiano Bertot.— Juan Anto. Zambrano.— Urbano Mejías.— Federico Cos.— Julio Machirán.— Anto. Uppellmann.— Juan E. Ramirez.— Ventura Regüíferos.— Ricardo Polo.— Dr. Amado León.— Juan Boloudot.— Eusebio Polanco.— Dionisio Espinosa.— Trinidad Figueroa.— Jorge Munios.— Clemente Romero.— José Díaz.— Ricardo Ramírez.— José Morell.— Anto. Carbonell.— Pablo Morahull.— Manuel Reyes.— Franco. Aguirre.— Aniceto Durán.— Arturo Pellerano Aifau.— Alejandro Ybarra.— Ismael Rodés.— Franco. Alvarez.— Eusebio Usgró.— José de los S. Ramirez.— Isidro Castellanos.— Ramón Gió.— Teófilo Hernández.— Francisco Gutierrez.— José Card. Bolero.— Manuel Portes.— Felix Villalón.— Pedro Rodríguez.— José Polanco.— Walterio Bertot.— Rafael Polanco.— Emilio M. Ressert.— Arturo Roca.— Felix Miyares.— Pablo Martí.— Bartolomé Fernández.— Alfredo Sanchez.— Dr. Franco. Sabas Castillo.— Pedro Mancebo.— Manuel Ramirez.— Franco. Messa.— Manuel Shelton.— José Beltrán.— Franco. Borges.— Juan Corona.— Tomás Boudet.— Anto. Centrí.— Miguel Orich.— Ramón García.— Domingo Hernández.— Alberto González.— Juan Guillot.— José Cedeño Reitor.— José Pacheco.— Arturo Carbonell.— Franco. Audivert.— Franco. Hernández Guerrero.— José Riveron.— José Infante.— Juan Pipen.— Félix Martínez.— Andres Pérez.— Vingilio Lamarche.— Juan F. de Castro Payan.— Rafael Cazudo.— Anto. Aguilera.— Leoncio Quiñones.— Nicolás Osorio.— Manuel E. Padrón.— Luis Alvarez.— Rafael Messa.— Calazán Osvaldo.— Pablo Pérez.— Electo Caravayo.— Clemente Romero.— Eligio Silveiro.— Eduardo Paulino.— Juan Asencio.— José D. Alfonso.— Jacinto De Castro.— Aristides Montás.— Juan Castillo.— Juan C. Pera.— Abraham Franklin.— José Barriel.— Pedro Sanchez.— Natario Perez.— Octavio Megret.— Emilio Doudinot.— Anastasio Velis.— Lino Founier.— Carlos Rouseil.— Juan Vinagre.— Manuel Justiz Sans.— José E. Cuevas.— Juan de la C. Rodríguez.— Juan Arrieta.— Anto. A. Portuondo.— Paulino Carmenate.— Bartolomé Carmenatei—

Nestor Cordero.— José Valdor.— Emilio Obrét.— Nicasio Obrét.— Juan Obrét.— Eduardo Borej.— Manuel Espino.— Domingo Espino.— José Leon Espino.— Santiago Megret.— Felipe Lobayba.— Pilar Duarte.— Miguel Anaya.— Pánfilo Tibó.— Porfirio Galán.— Pablo Salas.— Manuel Figuerola.— Elicucipo Leon.— José Fuentes Gómez.— Tácito Bueno.— Arapiles.— Richals.— Manuel Somodevilla.— Francisco Paoli.— Alejandro Duran.— José Salazar.— Manuel Carreño.— José Agramonte.— Enrique Odio Rodríguez.— Pablo Villalon.— Manuel Villalon.— Manuel Figueroa Morales.— German Ulioa.— Jacobo Rey.— Alberto Tornés.— Fernando Pagani.— Máximo Condís.— Anto. Santana.— Anto. Guardiola.— Vicente Aponte.— Cristóbal Rogel.— Anto. Sosa.— Anto. Perez.— Pablo Mestre.— Juan Roca.— Ramón Hernandez.— Leopoldo Arnau.— Benjamín Santiesteban.— Ramón Espinosa.— Joaquín Roblejo.— Enrique Soto.— Pedro Fernandez.— Total de socios 266.

Santo Domingo, marzo 31 de 1896.

El Secretario,
(f) E. M. Ressert.

Vto. Bto.

El Presidente,
(f) Fed. Henríquez i Carvajal.

Hay un sello que dice: Sociedad Política Cubana.— 27 de Febrero.— 1895.— Santo Domingo (R. D.)

NOTA:

El número 255 falta en la nómina, Esa omisión dejó fuera un miembro del club. Fácil me ha sido dar con su nombre. Graciliano Montero Zambrano es el nombre omitido. Su firma al pie de la última carta, como Secretario, lo confirma.

Club Político Cubano
"27 de Febrero"
1895

Santo Domingo,
República Dominicana.

Dr. Dn. Tomás Estrada Palma
Ministro Delegado de la Revolución Cubana.

Señor:

Anoche, en sesión concurrida de este Club patriótico, se acordó por unanimidad lo siguiente:

"El Club 27 de Febrero se adhiere a la reforma de los estatutos de la revolución, que, sirven de pauta a los Clubs establecidos en el extranjero, en cuanto se refiere a la elección del Delegado en sentido de que se reconozca con tal carácter el Ministro Plenipotenciario que, con residencia en la Unión Americana, designe y acredite el Gobierno de la República de Cuba".

"Reconocer, en consecuencia, al ciudadano Tomás Estrada Palma en su noble carácter de Ministro y Delegado de la Revolución fuera de Cuba".

"Y, con tan fausto motivo, expresar a tan distinguido ciudadano un voto de satisfacción y de confianza en homenaje debido a los eminentes servicios que ha prestado, presta y prestará hasta el fin, a la causa antillana y americana de la independencia de Cuba".

Pláceme comunicar a Vd. el acuerdo que dejo transcrito, y aprovecho esta nueva ocasión para reiterar a Vd.

nuestra adhesión perseverante y esforzada en favor de la Revolución de Cuba.

Patria y Libertad.

El Presidente
(f) Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario
(f) E. M. Ressert.

Santo Domingo, 7 de Mayo de 1896.

Club Político Cubano
"27 de Febrero"
1895

Santo Domingo 15 de Agosto de 1897.

Sor Ministro Delegado del Gobierno de Cuba.

New York.

En la sesión extraordinaria electoral de este Club, celebrada en la noche del 11, quedó elegida y constituida la nueva Junta Directiva del mismo, para el período anual que principia mañana glorioso día de la Restauración de la independencia dominicana, con el personal cuyos son los nombres y con los cargos respectivos que enseguida se dice:

Presidente... Fed. Henríquez i Carvajal-Reelecto.
Vicepresidente.. Salustiano Bertot
Tesorero..... José Jonge Valdés-Reelecto.
Secretario..... Graciliano Montero Zambrano
Vocal 1o..... Francisco Castilla
" 2o..... Antonio Poveda
" 3o..... Manuel Rodríguez Salas

Dígnese tomar nota de ello y contar con el decidido concurso del Club "27 de Febrero", para cuanto conspire en favor de la independencia de Cuba y del más inmediato triunfo de esa causa de libertad y patria.

Patria y Libertad

(f) Fed. Henríquez i Carvajal

El Secretario
(f) Graciliano Montero Zambrano

(Archivo Nacional, Delegación Cubana en Nueva York, caja 109 núm. 14976)

VI

Activa e intensa, como antes se expone, fué la labor realizada, desde principios del año 1895 hasta fines del año 1898, por la Subdelegación y el Consejo Revolucionario y por los veintidos clubs establecidos en el territorio dominicano y por el club "Quisqueya" en el teatro del mismo nombre.

En esa labor, diaria y nocturna sin tregua, ocupó un lugar de vanguardia, con sus legionarios dominico-cubanos, el club evocador con su nombre histórico del Baluarte épico y de la proclamación de la República Dominicana.

F. H. i C.

LABOR ACADEMICA

ACTA No. 16.

Sesión del primer Domingo del mes el día
2 de Octubre de 1938.

Celebróse, en la mañana, con el quorum reglamentario y con excusa del académico Logroño, por hallarse enfermo, y, leída el acta anterior, fué aprobada.

No hubo correspondencia; y se pasó al orden del día: el conocimiento de la contabilidad en todo el período trienal recién vencido. Se le dió lectura a ambas columnas, la de ingresos y la de egresos, y el académico Presidente expuso que las cantidades ahorradas, en dos años, en el gasto de las ediciones de la revista bimestral y en los alquileres de las piezas destinadas a la biblioteca y el archivo, subvinieron mayormente al costo de cinco ediciones académicas y a la adquisición de ejemplares de varios libros nacionales para el fondo destinado al canje con impresos recibidos del extranjero. El balance, sin embargo, supera a los balances anteriores.

Se tomó buena nota del satisfactorio estado de la tesorería y la contabilidad rendida fué aprobada.

El Presidente informó que el señor Archambault, académico correspondiente había ofrecido a mitad de precio los ejemplares de su obra adquiridos para el canje; y propuso la adquisición de quince ejemplares del volumen biográfico "El General Pedro Florentino" recientemente publicado por el señor Sócrates Nolasco. Así fué resuelto y se levantó la sesión a las 12 m.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 17.

Sesión ordinaria del primer domingo de
Noviembre, día 6, año 1938.

Asistieron a esta sesión, celebrada del 10 a 12 de la mañana, seis de los académicos numerarios.

El acta anterior, No. 16 fué leída y aprobada.

El orden del día se contrajo al conocimiento del discurso de ingreso con que el Lic. Carlos Larrazábal Blanco, académico electo ocupará la silla B, vacante. Acordóse, conocido su contenido, designar al académico Lic. C. Armando Rodríguez para el discurso de contestación; y se fijó el domingo, 4 de Diciembre, para el acto público de la recepción académica.

El acto será celebrado en la sala Baralt de la Biblioteca Pública.

El Presidente informó haber recibido invita-

ción para un acto que, a la memoria de Eugenio Deschamps y en honra suya, ha dispuesto la "Sociedad Amantes de la Luz" en Santiago de los Caballeros. E informó, también, haber designado al señor Pedro M. Archambault, académico correspondiente, para representar en ese acto a la Academia Dominicana de la Historia.

El mismo funcionario, apoyado por el académico Secretario, propuso la adquisición de treinta ejemplares de la obra de texto universitario "Elementos de Derecho Administrativo", con aplicación a las leyes de la República Dominicana, por el Académico y Catedrático Lic. M. de J. Troncoso de la Concha. La adquisición, acordada por la Academia, se obtendrá con un descuento de 40% en el precio del volumen.

Con eso terminó la sesión de ese día.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 18.

Sesión del Domingo 20 de noviembre de 1938.

Con asistencia del Presidente y del Secretario y con el quorum reglamentario se celebró la sesión extraordinaria de ese día.

El acta No. 17 de la sesión ordinaria fué leída y aprobada.

El Presidente manifestó que el motivo único era conocer de sendas comunicaciones sobre el mismo tema de la solicitud hecha por el Ayuntamiento de Santa Marta, por intermedio de la Cancillería Colombiana, en relación con los restos del Adelantado Don Rodrigo de Bastida. Dos de ellas, respectivamente proceden de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Justicia, Educación y Bellas Artes. Con estas se ha remitido la tercera procedente de Bogotá y escrita por el Encargado de Negocios Dominicano. Con la última se transcriben dos párrafos de la Cancillería Colombiana. El uno aprecia el Informe dado al respecto por la Academia Dominicana de la Historia, sin hacerle reparo alguno; el otro insiste en la solicitud del Concejo Samario para obtener los restos del Fundador de Santa Marta.

La Academia, reafirmando su criterio en favor de la conservación de las reliquias históricas que hacen de la Cuna y Primada de América el Museo Histórico del Nuevo Mundo, acordó mantener el contenido de su Informe.

Con esto terminó la sesión de este día. Eran las 12 m.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

SECCION BIBLIOGRAFICA

BIBLIOGRAFIA DOMINICANA

PALMA REAL.— Amada Nivar de Pittaluga.— Poesías.— Con 102 páginas.— Edición de la Imprenta Cultural.— Santiago de Chile.— 1938.

Salve a la museida cuya es el alma lírica llena de ritmos!

El volumen es un ánfora, griega, obra de arte, en los cien ejemplares numerados. Hemos recibido, regalo de la gentil poetisa y cordial discípulo, el ejemplar número 8. Muy agradecido.

"Palma Real" luce en sus páginas, como ramos florecidos de los arbustos que lo rodean y lo aroman, cuarentiún poemas de la emotiva lira de Amada. Esos poemas han sido seleccionados por ella de su no escaso tesoro poético. Son lirios, azucenas, rosas y violetas de su jardín interior en donde anida la alondra de sus cantos de amor, de dolor, de ensueños y de esperanzas.

Eranme ya conocidos, en su mayor parte los poemas que contiene el volumen. Ya tenía, pues, la impresión y el concepto que tengo de la obra de arte y de alma que nos ofrece en sus páginas el libro de Amada. Ella no se afilia a ninguna escuela. No figura, como extremista, ni en la falange conservadora ni en la falange modernista. Vive, hoy como ayer, su propia vida con sus ideas y sus emociones. No es novel ni novelesca; pero en sus versos hay novedad como hay excelencias y delicadezas de su espíritu femenino. Es una poetisa actual orientada hacia el porvenir incierto y más allá de los horizontes de la vida....

Palma Real está dedicado por la dama y poetisa, con expresiva dedicatoria, al Doctor Rafael Leonidas Trujillo y Molina, ex-Presidente de la República Dominicana.

MAX HENRIQUEZ UREÑA.— Episodios Dominicanos.— La Independencia Efímera.— Un volumen con 212 páginas.— París, Fernand Sorlot.— 1938.

Con cinco páginas liminares del autor, a gui-

sa de proemio, se inicia este primer libro de episodios nacionales, dedicado a la Juventud Dominicana.

Es un ensayo histórico novelado, no una novela o leyenda histórica como el **Enriquillo** de Galván ni como la trilogía de novelas de García Godoy, distribuido en veinte capítulos que son el proceso seguido en el desarrollo dramático de la independencia efímera. Cada capítulo pone de relieve un momento, un hecho, un acto del drama cívico y nacionalista no acortado sino truncado.

El autor ha logrado tejer y destejer la trama de los sucesos sin enredarse en los hilos de las pasiones de ayer o de los intereses de hoy. El escenario de la época es fidelísimo. La acción no rebasa la escena y se desenvuelve naturalmente. Los actores se destacan, en su plano respectivo, con sus peculiares características; y algunos de los protagonistas, especialmente Núñez de Cáceres y Kindelán, aparecen con los caracteres de su personalidad sobresaliente. Los actores se definen en el diálogo. El diálogo es la médula del libro. En el diálogo culmina el valor histórico y estético de la obra en que se estudia la independencia efímera.

La documentación del libro es un factor muy apreciable. En algunos capítulos se vacía el texto íntegro o en parte del documento que se cita. Hay un documento; acaso el de mayor importancia, que permanece inédito por no haber sido encontrado hasta ahora: el discurso de Núñez de Cáceres, leído o pronunciado en el cabildo municipal como la última palabra de ese proceso histórico. Precisamente en esta edición de **Clío** se inserta, por primera vez, la traducción francesa de ese documento hallado en París, tal como aparece precedida por un comentario del autor de este libro.

No falta en este episodio histórico, gaje de la novela, el idilio del amor quinceabrileño. En escena aparece, solicitada por dos primos rivales, Agueda, la primogénita de las tres Vírgenes de Galindo, mártires luego de la fobia salvaje de la bestia negra. Es una flor en el escenario del drama.

F. H. i C.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA

BIBLIOGRAFIA PUERTORRIQUEÑA

POEMAS PARA MI NIÑO.— Por Carmelina Vizcarrondo.— Con 150 páginas.— Dibujos por C. Filardi.— Imprenta Venezuela.— San Juan de Puerto Rico.— 1938.

Con ese ingenuo título bautizó Carmelina el último libro de sus versos que son rosas de su alma lírica.

El volumen contiene, en sus páginas blancas e ilustradas con estampas en colores, treintidos poemas hogareños. Son romances y cantos

maternales. En ellos late el ritmo del amor y se oye la escala de una melodía arrulladora. La madre canta a su niño, despierto o dormido, suavemente, cariñosamente, la canción de cuna de su propia lira. El niño crece, anda, balbucea sílabas, articula palabras, expresa deseos, y siente el ritmo del amor filial, y el canto de la madre sigue arrullando su sueño....

Esas impresiones va dejando la lectura de los "poemas a su niño"; y la emoción estética perdura en la niña que los lee y en el auditorio que la escucha complacido.

Tres romances se suceden en las páginas de los poemas. Son tres joyeles. Carmelina se complace en ese género sencillo y primitivo de la poesía castellana. Ella se deleita en el romance cuando es suyo, lo mismo que cuando es ajeno, si el romance refleja el alma del pueblo o el alma del romancero.

"Poemas para mi niño" es un libro precioso y es su libro.

F. H. i C.

BIBLIOGRAFIA CUBANA

MEDALLAS ANTIGUAS.— Por Juan María Ravelo.— Narraciones de Santiago de Cuba.— Con 166 páginas.— Editorial "El Arte".— Manzanillo, Cuba.— 1938.

Juan María es hijo de Juan Esteban y nieto de Juan Nepomuceno Ravelo, el Temístocles del primer grupo de los nueve trinitarios. Es pues, y le place serlo, dominico-cubano. Ha sido y es profesor y periodista siempre a honesta distancia de palacio. Es escritor ameno y culto.

Sus "medallas" lo atestiguan. Son veintitres narraciones sencillas de hechos y actos que el recuerdo y las añoranzas han evocado como medallas antiguas, no anticuadas. El sujeto de cada medalla se reproduce en sendas estampas que la ilustran.

No se hace sin emoción la lectura de las narraciones santiagueras. Las lejanías, a la caída de la tarde, siempre son melancólicas. No haré el recuento de las medallas; aunque me he detenido, conmovido, ante el cuadro patético y religioso en la hora triste de la muerte del maestro Figueroa. Ramón Figueroa y Morales fué un maestro y compositor de música, que fué nuestro huésped y nuestro amigo en el lustro de 1894 a 1898, muy estimado por su carácter, por su amor al arte y por su amor a Cuba.

El misticismo ungió su alma mientras moría. Era viernes santo y él quiso oír, armonizadas por su orquesta de cuerdas, las siete palabras del Cristo. En la melodía, de la segunda, húmeda en lágrimas, exhaló el último suspiro.

Esa medalla no es antigua, y es de oro!

ITINERARIO.— Temas Americanos.— Por Virgilio Ferrer Gutiérrez.— Con 168 páginas.— Impresores Carasa & Co.— La Habana.— 1938.

V. Ferrer Gutiérrez ha sido en tres ocasiones visitante complacido de Santo Domingo.

Su pluma de periodista ha hecho mención honorífica, en diarios y revistas, de cosas dominicanas que le fueron gratas.

Ahora ha recogido en un volumen algunos artículos y crónicas de sus impresiones de viajero. Son, pues, páginas escritas al correr de la pluma y su pluma suele volar como un avión mensajero.

"Una Página de la Historia Dominicana" inicia el itinerario. Algo hay en ella de observación, de recuerdos y de cariño. Algo hay también de medio encomio. No faltan, empero, algunos datos errados y, por consecuencia, algunos conceptos erróneos.

Se le debe agradecer al bizarro periodista el empeño que ha puesto al servicio de un propósito fraternal y noble. Se trata de realizar el proyecto de un museo histórico en la casa donde fueron escritos el Manifiesto de Monte Cristi y la Carta Testamento de Martí, en esa ciudad porteña, y de una escuela y biblioteca en el solar donde estuvo, en Baní, la casa-cuna de Máximo Gómez.

F. H. i C.

BIBLIOGRAFIA BRASILEÑA

BIBLIOTECA DE AUTORES BRASILEÑOS.

Traducidos al castellano.

I

Historia de la Civilización Brasileña.— Por Pedro Calmón.— Traducción del original de Julio E. Payró.— Prólogo del Dr. Ricardo Levene.— Con 244 páginas.— Buenos Aires, Argentina.— 1937.

Este volumen es el primero de la serie que forma la "Biblioteca de Historia Brasileña", traducida al castellano, previo examen de la Comisión de Textos.

El prólogo del Dr. Levene —Profesor universitario y Presidente de la Academia Nacional de la Historia— en sus siete páginas abona la excelencia de la obra fielmente vertida al castellano. El prologuista nos anuncia la buena nueva. Es la nueva orientación dada, en varios países de vanguardia, a los estudios históricos.

Ciertamente: en este libro, más que la revolución, se ve la evolución; la civilización más que el progreso; y la vida civil ocupa mayor escenario y es más activa que la vida militar; y ambos regímenes se concuerdan.

Es un libro sustancioso. El epígrafe de cada uno de sus veintiocho capítulos da testimonio de

que el autor estudia a fondo el continente y el contenido: la tierra y el hombre; el país y el pueblo.

El notable historiador es miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

II

Evolución del Pueblo Brasileño.— Por Oliveira Vianna.— Traducción de Julio E. Payró.— Prólogo del Dr. Rodolfo Rivarola.— Carta del Autor a Levene.— Con 328 páginas.— Buenos Aires, Argentina.— 1937.

Es el volumen II de la serie. Es, en su edición brasileña, anterior al libro de Calmón.

El título de esta obra previene al lector, o al profesor de la asignatura correspondiente, de la misma orientación seguida en su estudio por Oliveira Vianna.

Basta con el enunciado de los temas elucidados por el historiador para inducir que su estudio se orienta en igual sentido que su distinguido colega. Estos son los temas: Evolución del Pueblo Brasileño: I Evolución de la Sociedad. II Evolución de la Raza. III Evolución de las Instituciones Políticas. La última se distribuye así: El Período Colonial; el Período Imperial; y el Período Republicano.

Ambos historiadores profesan la nueva doctrina sociológica que ha de seguirse al escribir la historia evolutiva del progreso, la civilización y la cultura de las naciones.

Oliveira Vianna es también miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

III

El Emperador D. Pedro II y el Instituto Histórico.— Por Alfonso Celso.— Traducción del original de Julio E. Payró.— Prólogo de Max. Fleiuss. Con 278 páginas.— Buenos Aires, Argentina.— 1938.

Este libro es un homenaje rendido al Instituto Histórico en el primer centenario de su fundación en Río de Janeiro.

En sus páginas pondera el autor, miembro de dicha Academia, la útil faena realizada en un siglo por el Instituto Histórico, y exalta la vida y la obra de quien fué su miembro más activo, más entusiasta y más conspicuo.

El biógrafo e historiador hace el recuento de la labor hecha por el emperador, tanto en sus actuaciones civiles como en sus actuaciones políticas, y la figura ecuaníme del príncipe y ciudadano crece y se ilumina en un lapso de media centuria. Como el "magnánimo defensor de su pueblo" se le tuvo y se le tiene; y su gloria de mandatario civilista y liberal y de abolicionista de la esclavitud, a la vez que su consagración al estudio y a la cultura progresiva del Brasil, se perpetúa en los tres monumentos escultóricos erigidos a su memoria y en honra suya cuando la República Brasileña afirmó sobre bases cívicas su existencia histórica.

Todo eso y más, digno de reverencia póstuma, expone e ilumina en su obra el académico y biógrafo Dr. Alfonso Celso. Su libro es una ofrenda de amor y justicia al Magnánimo Emperador sin émulo que prestigia la historia del Brasil y honra la historia de América.

F. H. i C.

CINCUNETENARIO.

Hoy hace un año y ocho meses, exactamente que se celebró el Cincuentenario de las primeras Maestras Normales investidas el 17 de Abril de 1887; y en un día como hoy, el 17 de Diciembre de 1888, se efectuó en la Escuela Normal de Santo Domingo la investidura, como Maestras Normalistas, de un segundo grupo de alumnas distinguidas del Instituto de Señoritas. Fueron estas: Eva María Pellerano Castro, Carmen Julia Henríquez Perdomo, Mercedes María Echenique Pelaez, María Encarnación Suazo, Altagracia Peguero y Altagracia Henríquez Bello.

En ese mismo día fué la investidura del cuarto grupo de Maestros Normalistas; y el acto vistió un doble carácter de alborozo y de tristeza. Hostos se iba de su Escuela y del país de regreso a Chile. La presidencia se le atribuyó a uno de los miembros de la Junta Superior de Estudios y su discurso fué un justo elogio de la labor escolar realizada por Hostos y una sentida protesta de adhesión a la causa normalista con el triste adiós de la despedida.

Ese discurso ha permanecido inédito hasta ahora.

A LOS LECTORES

Una errata y cuatro omisiones hubo en la edición No. XXXI de Clío.

Como es más difícil para el lector restablecer la palabra omitida que la palabra errada, y las omisiones no carecen de importancia, vamos a corregir en seguida la falta cometida. Hay tres en el editorial: una errata y dos omisiones. El nombre del último firmante del mensaje ecuatoriano es el del ilustre escritor y diplomático Dr. Víctor M. Rendón. En el voto formulado por el Dr. Américo Lugo se omitió el nombre de un ilustre tratadista. La frase debe leerse así: "aquella que, según Shering es parte integrante del carácter del hombre". La otra consiste en un salto de composición con el cual se eliminó la frase relativa al mensaje escrito que le envié al Maestro el Instituto de Investigaciones Históricas. La tercera omisión se nota en las líneas bibliográficas sobre el libro "TRUJILLO, EL CONSTRUCTOR DE UNA NACIONALIDAD". La frase trunca se leerá como sigue: "el mérito de promover la atención de la crítica literaria". La última se refiere al acto académico celebrado el domingo 4 de diciembre. Ese día antecede al en que se descubrió la isla denominada la Española; y la palabra omitida fué la víspera.

NOMINAS DE LOS ACADEMICOS

Numerarios Fundadores

- A— Dr. Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente
B— Monseñor Adolfo A. Nouel y Bobadilla
C— Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha
E— Lic. C. Armando Rodríguez.
D— Lic. Emilio Prudhomme.
F— Don Emilio Tejera Bonetti.
Bibliotecario
G— Lic. Ml. Ubaldo Gómez Moya.
H— Dr. Max Henríquez Ureña.
I— Lic. Arturo Logroño.
J— Don R. Emilio Jiménez.

Numerarios.

- L— Don Andrejulio Aybar Delgado
M— Don Félix E. Mejía.
D— Lic. Emilio Rodríguez Demorizi
Secretario
B— Lic. Carlos Larrazábal Blanco.

Supernumerario

Dr. Pedro Henríquez Ureña.

Correspondientes Dominicanos

- Lic. Virgilio Díaz Ordoñez
Lic. Manuel A. Peña Batlle
Don Enriquillo Henríquez García.
Lic. Manuel A. Amiama.
Lic. Máximo Coiscou Henríquez.
Lic. Gilberto Sánchez Lustrino.
D. Pedro M. Archambault.
D. Pedro R. Spignolio
D. Alonso Rodríguez Demorizi,
D. A. H. Ashton
Lic. Guido Despradel Batista.

Correspondientes Extranjeros

Argentina

- Dr. Ricardo Levene.
Dr. Ricardo Rojas.
Dr. Enrique de Gandía.
Dr. Arturo Capdevila.
Dr. Rómulo D. Carbia.
Dr. Bernardo Gonzalez Arrili.

Brasil

- Dr. Pedro Calmón
Dr. Oliveira Vianna.

Colombia

- + Dr. Guillermo Valencia.
Dr. G. Porras Troconis
Dr. Antonio Gómez Restrepo.
Dr. Luis Augusto Cuervo.
Dr. Fr. Félix Restrepo.

Cuba

- + Dr. Carlos Ml. de Céspedes y Quesada
+ Dr. Manuel Márquez Sterling.
Dr. Cósme de la Torriente.
Dr. Fernando Ortiz.
Dr. Emeterio S. Santovenia.
Don Joaquín Llaverías.

- Dr. Benigno Souza.
Dr. G. Castellanos García.
Dr. Emilio Roig de Leuchering
Dr. José M. Chacón y Calvo.

Chile.

Dr. Domingo Amunátegui.

Ecuador

Dr. Alejandro Andrade Coello.

España

- Dr. Francisco Rodríguez Marín
Dr. Ramón Ménéndez Pidal.
Dr. J. Marchena Colombo.
+ Dr. Francisco Carreras y Candi
Fr. Cipriano de Utrera.

E. U. de América

- Dr. Nicholas Murray Butler.
Dr. John Fritz-Jerald.
+ Dr. Rodolfo Cronau.

Guatemala

Dr. Máximo Soto-Hall.
Lic. José Antonio Villacorta.

Haití

Dr. Fr. Chrístostome.

Honduras

Dr. Rómulo E. Durón.

Italia

Dr. Fr. M. Canal Gómez.
Marqués Persichetti Ugolini.

México

- Dr. José Vasconcelos
Dr. Alfonso Reyes.
+ Don Carlos Pereyra.
Ing. Enrique S. Schultz.

Panamá

Dr. J. Rivera Reyes.

Perú

Dr. J. Matías Manzanilla.
Dr. José de la Riva Agüero.

Uruguay

Dr. Dardo Regules.
Don Rafael J. Fosalba.
Dr. Gustavo Gallinal.
Don Julio Lerena Juanicó.

Venezuela

Dr. José Santiago Rodríguez.
Dr. Vicente Lecuna.
Dr. Diego Carbonell.
Dr. Vicente Dávila.
Don Luis Correa.
Dr. Caracciolo Parra Pérez.
Dr. José Ramón Ayala Duarte.

Académicos fenecidos.

Lic. Emilio Prudhomme
Dr. Adolfo A. Nouel i Bobadilla
Dr. M. Márquez Sterling
Dr. F. Sarreras Sandi.